



E306E34 Atención de Adultos Mayores

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS



Resumen Ejecutivo

La presente Evaluación se realizó al Programa presupuestario *E306E34 Atención a Adultos Mayores*, dirigido por el Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (ISAAM), con el objetivo de evaluar la consistencia y resultados del ejercicio 2024, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

La evaluación se llevó a cabo conforme a los Términos de Referencia establecidos, mediante un enfoque metodológico que combinó el análisis documental, la revisión del marco normativo y programático, así como la valoración de la información proporcionada por el Instituto e información pública del mismo. El análisis se estructuró a partir de los seis módulos establecidos que son: diseño, planeación estratégica y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y medición de resultados. Entre los principales hallazgos, en cada módulo destacan los siguientes:

Módulo 1. Diseño

En esta sección el Pp obtuvo 2.7 puntos promedio de un máximo de 4 a alcanzar.

Se observa que el programa cuenta con un expediente técnico completo, pero con algunas inconsistencias entre los diversos documentos; además de no estar basados en justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención.

Así mismo, el problema establecido no está claramente identificado y la MIR cuenta con algunas deficiencias en cuanto al diseño de los indicadores y los medios de verificación.

Módulo 2. Planeación Estratégica y Orientación a resultados

En esta sección el Pp obtuvo 1.8 puntos promedio de un máximo de 4 a alcanzar.

El Programa cuenta con un plan estratégico; sin embargo, cuenta con algunas áreas de oportunidad en relación a la generación y uso de la información del desempeño debido a que, por la naturaleza de la población objetivo, la documentación se maneja de forma física (en papel) y no se tiene un sistema que permita digitalizar de forma ágil la información. Por lo anterior, no se cuenta con reportes estadísticos oportunos, confiables y que cuenten con la información necesaria de las personas solicitantes y beneficiadas (como sexo, colonia, edad, condiciones económicas, entre otras) para su reporte, análisis y toma de decisiones.

Módulo 3. Cobertura y focalización

En esta sección no se obtuvo puntuación de los cuatro puntos máximos debido a que no se cuenta con un documento que incluya la proyección de la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años, ni el presupuesto requerido en ese periodo.

Así mismo, se observa que la cobertura se centra en Hermosillo, Cajeme y Agua Prieta, municipios donde se encuentran los Centros de Desarrollo Para Adultos Mayore (CEDAM); si bien, se han realizado esfuerzos para

otorgar los programas vigentes en otros municipios, el porcentaje de beneficiarios ha sido mínimo en relación a estos tres municipios.

Módulo 4. Operación.

En esta sección se obtuvo 0.9 puntos promedio de 4 puntos máximo a alcanzar.

Los procesos con los que se cuenta se limitan a los establecidos en las reglas de operación; sin embargo, estos no cuentan con las características suficientes que definan la forma de recibir, registrar y tramitar las solicitudes, la selección de los beneficiarios, entrega de apoyos y la validación o supervisión en cada fase.

No se tienen documentados los criterios de priorización para la selección de los beneficiarios, lo cual dificulta transparentar que los apoyos lleguen a quienes presentan mayores necesidades, además de generar riesgos de discrecionalidad y percepción de inequidad.

El Instituto no cuenta con programas o software con los que les permita contar con la información digitalizada de las solicitudes y servicios otorgados, que permita generar datos confiables y estadísticas de las características de la población (edad, sexo, colonia o información acerca de las necesidades con las que cuenta)

En relación a la perspectiva de género, el Programa cuenta con documentos que utilizan lenguaje incluyente y no sexista; sin embargo, no cuenta con acciones afirmativas que faciliten el acceso a las mujeres. Así mismo, se recomienda valorar la idoneidad del nombre del “Instituto Sonorense para la atención de **los Adultos Mayores**” y los “Centros de Desarrollo para **Adultos Mayores**”, los cuales están redactados en masculino, a fin de incorporar un lenguaje incluyente que reconozca explícitamente a las personas adultas mayores sin diferenciar el género.

Módulo 5. Percepción de la población atendida.

En esta sección no se obtuvo puntuación de los cuatro puntos máximos debido a que no se cuenta con un instrumento de medición de la satisfacción de los apoyos o servicios entregados a la población atendida, y por ende, no se tiene información cuantitativa y documentada acerca de la percepción de la población beneficiada, ni se realizan mejoras conforme la percepción de la población beneficiaria.

Módulo 6. Medición de los resultados.

En esta sección se obtuvo 3.7 puntos promedio de 4 puntos máximo a alcanzar.

El instrumento para medir el logro de sus objetivos es la MIR, el cual, presenta un 80% de sus indicadores con resultado favorable o con al menos un 80% de cumplimiento.

Diversos estudios nacionales e internacionales señalan que los programas vigentes en 2024 tienen un impacto positivo en la población adulta mayor, derivado de la socialización que promueven, la estimulación cognitiva que fortalecen y la activación física que favorecen, entre otros beneficios.

Estas intervenciones contribuyen a mejorar el bienestar emocional, la autonomía funcional y la calidad de vida de las personas mayores, al generar espacios de participación, convivencia y aprendizaje continuo. Asimismo, fortalecen la salud integral y reducen factores de riesgo asociados al aislamiento, la depresión y el deterioro

cognitivo, lo que refuerza la importancia de mantener y ampliar este tipo de programas dentro de las políticas públicas dirigidas al envejecimiento saludable.

En resumen, el Programa presupuestario alcanzó 1.8 puntos de 4 máximos a alcanzar, y si bien, el Instituto realiza una labor importante y beneficiosa para la sociedad en general, requiere documentar sus procesos principales para poder medir sus resultados de forma ágil y que esto le permita realizar análisis pertinentes de los mismos para aplicar las mejoras correspondientes.

La presente evaluación incluye también un anexo con algunas propuestas considerando la colaboración mediante convenios de estudiantes, practicantes y servicio social; sin embargo, requiere contar con mayor recurso financiero para poder implementarlas de forma eficiente, poder supervisarlas de forma adecuada y permitirle incrementar la cobertura en más municipios del Estado, incluyendo las zonas rurales e indígenas y fomentando la perspectiva de género.

Tabla de contenido

RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN	6
MÓDULO 1. DISEÑO	8
<i>a. Características del programa</i>	8
<i>b. Análisis del problema público o necesidad</i>	10
<i>c. Análisis de los objetivos del Pp</i>	13
<i>d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida</i>	16
<i>e. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño</i>	25
<i>f. Consistencia programática y normativa</i>	38
<i>g. Complementariedades, similitudes y duplicidades</i>	43
MÓDULO 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.....	48
<i>a. Instrumentos de planeación</i>	48
<i>b. Generación y uso de información del desempeño</i>	53
<i>c. Aspectos Susceptibles de Mejora</i>	57
MÓDULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	59
MÓDULO 4. OPERACIÓN	62
<i>a. Análisis de los procesos clave</i>	62
<i>b. Solicitud de bienes y/o servicios</i>	64
<i>c. Selección de la población objetivo</i>	67
<i>d. Entrega de bienes y/o servicios</i>	72
<i>e. Mejora y simplificación regulatoria</i>	82
<i>f. Presupuesto del Pp</i>	84
<i>g. Sistematización de la información</i>	87
<i>h. Transparencia y rendición de cuentas</i>	88
MÓDULO 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	93
MÓDULO 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS	95
ANÁLISIS FODA	111
COMPARACIÓN CON ECR ANTERIORES.....	113
CONCLUSIÓN	114
ANEXOS.....	115
ANEXO. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	169

Introducción

La presente evaluación da cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del Gobierno del Estado de Sonora (PAE) 2025, el cual contempla dentro del cronograma de Evaluaciones Externas sobre el Ejercicio Fiscal 2024, la realización de una Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa presupuestario E306E34 Atención de Adultos Mayores, operado por el Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (ISAAM).

El ISAAM es un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con carácter normativo y técnico para el fomento y desarrollo integral de los Adultos Mayores del Estado de Sonora, mediante el establecimiento de los mecanismos que atiendan a lograr el bienestar de éste y el fortalecimiento.

El objetivo general de la evaluación es evaluar la consistencia y resultados del Programa presupuestario E306E34 Atención a adultos mayores del ejercicio 2024, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Mientras que los objetivos específicos son:

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende;
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp;
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazo, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp;
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados;
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

La evaluación está basada en los “Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Atención a adultos mayores” elaborados en coordinación por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora y el ISAAM, consta de 55 preguntas distribuidas en seis módulos, así como 18 anexos y un anexo adicional correspondiente a la propuesta de intervención.

Para el desarrollo de la evaluación se utilizó un enfoque metodológico que combinó el análisis documental, la revisión del marco normativo y programático, así como la valoración de la información proporcionada por el Instituto y de información pública disponible.

En los apartados siguientes se presenta el análisis del programa a partir de seis módulos de evaluación, identificando hallazgos, conclusiones y recomendaciones orientadas a fortalecer el desempeño y su contribución su contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos del programa presupuestario, así como al beneficio de la sociedad.

Módulo 1. Diseño



Módulo 1. Diseño

a. Características del programa

El Programa presupuestario E306E34 Atención a Adultos Mayores Atención a Adultos Mayores, es operado por el Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (ISAAM) a partir del 2019, como un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con carácter normativo y técnico para el fomento y desarrollo integral de los Adultos Mayores del Estado de Sonora, mediante el establecimiento de los mecanismos que atiendan a lograr el bienestar de éste y el fortalecimiento.

Según su decreto de creación, cuenta con los siguientes objetivos específicos:

I.- Definir e instrumentar la Política Estatal de adultos mayores, entre las que se encuentran coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar, evaluar las acciones, estrategias y programas en materia de atención a los Adultos Mayores de la entidad, que tengan como finalidad la incorporación plena al desarrollo del estado;

II.- Participar y asesorar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado en el diseño y programación de las políticas relacionadas con la atención a los adultos mayores en el Estado. Así como también a las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, municipal o del sector privado, cuando así lo requieran en la implementación de acciones tendientes a mejorar el nivel de vida de los adultos mayores;

III.- Promover el respeto de los derechos de los adultos mayores, la eliminación de toda forma de discriminación y la erradicación de toda forma de violencia hacia estos;

IV.- Promover el desarrollo humano integral de los adultos mayores, con la finalidad de proveerlos de mejores niveles de bienestar en el marco de un entorno incluyente; y

V.- Establecer los mecanismos necesarios para realizar una efectiva protección de los adultos mayores y el respeto a sus derechos.

En el 2024 contaba con los siguientes bienes y/o servicios:

- a) Atención a la población adulta mayor en los Centros de Desarrollo para adultos mayores (CEDAM)
- b) Programa Brindando Bienestar, en el que se repartían principalmente despensas a la población con mayor vulnerabilidad económica o alimentaria.
- c) Programa de Apoyo Intergeneracional, el cual brindaba un apoyo económico a estudiantes universitarios de carreras relacionadas con la atención de la población adulta mayor, con el fin que estos brindaran sus servicios de cuidados y atención a las y los adultos mayores.
- d) Programa de Entorno Confortable, que apoyaba a personas adultas mayores con vulnerabilidad económica y dificultades de movilidad con la entrega de sillas de ruedas, bastones, agarraderas o muletas.
- e) Programa Fomentando el Envejecimiento Activo, mediante el cual, se brinda un apoyo económico a adultos mayores para que impartan algún curso a otras personas mayores.

A partir del 2025, dejaron de funcionar los programas Brindando Bienestar, Apoyo Intergeneracional y Entorno Confortable, quedando vigente únicamente la atención de los CEDAM y el programa Fomentando el Envejecimiento Activo. Este cambio en los programas, no tuvo una disminución en el presupuesto del 2025, por lo que en este año se reforzaron los cursos impartidos mediante el programa Fomentando el Envejecimiento Activo.

La población potencial a la que atiende el programa son personas de 60 años o más del estado y su población objetivo son personas adultas mayores del estado en situación vulnerable, sin embargo, en la práctica, se atiende principalmente a la población mayor de Hermosillo, Cajeme y Agua Prieta

El presupuesto otorgado al Pp ha variado en los últimos años de forma significativa, teniendo en el 2019 (año de creación) un presupuesto de \$22,151.071; posteriormente, conforme los CEDAM dejaron de ser operados por la Secretaría de Desarrollo Social y pasaron a ser operados por el ISAAM, el presupuesto se vio incrementado, teniendo en el 2020 un presupuesto de \$6,000,000.00; en el 2021, \$1,000,000; en el 2022, \$2,000,000; en el 2023, \$3,064,000 y en el 2024, \$7,932,554.65.

Si bien, el Programa es de reciente creación, ha sufrido modificaciones significativas en poco tiempo; por lo que se espera que la presente evaluación de Consistencia y Resultados brinde apoyo para poder definir el rumbo del programa a favor de las y los adultos mayores del Estado de Sonora, especialmente, en aquellos que cuentan con mayor vulnerabilidad, incluyendo a zonas rurales e indígenas y con perspectiva de género.

b. Análisis del problema público o necesidad

1. **Con fundamento en el artículo 10, 4) de los Lineamientos Generales para la Implementación del Modelo PbR-SED, todos los Pp nuevos o con cambios sustanciales deberán elaborar un estudio. En este sentido, ¿el Pp cuenta con un documento estudio que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?**

Respuesta:

Respuesta	Consideraciones
No	<ul style="list-style-type: none"> • La instancia evaluadora deberá presentar, como producto de esta evaluación, una propuesta de definición del problema que atiende el Pp; de los árboles de problemas y objetivos; así como de identificación y caracterización de la población potencial y objetivo. Estos elementos contribuirán a la integración o mejora del estudio del Pp, con base en los elementos listados en el artículo 10, inciso 4) b). • Para dar respuesta a esta evaluación, la instancia evaluadora sustentará su análisis o propuesta en fuentes estadísticas oficiales, documentos normativos e institucionales, así como en estudios e informes estatales, nacionales e internacionales relacionados con el problema o necesidad pública que motiva la existencia del Pp.

En el documento de estudio que presenta el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp, se debe plantear la definición del problema con base en los siguientes puntos:

- Caracterización del envejecimiento de la población en México, con base en informes poblacionales, sobre el aumento de la expectativa de vida en México debido a los avances en medicina y a las mejoras en la calidad de vida, especificando los años de vida adicionales que presenta la población mexicana.
- Caracterizar la inversión de la pirámide poblacional haciendo énfasis en la reducción de la natalidad y en el aumento del número de personas mayores en México, es decir, la proporción de los nacimientos en México con respecto al incremento de personas mayores de 60 años de edad en adelante.
- Caracterizar la transición epidemiológica que vive el país, donde las principales causas de morbilidad, comorbilidad y mortalidad en México, dejaron de ser las enfermedades infecto-contagiosas para dar paso a las enfermedades crónico-degenerativas que deterioran la calidad de vida en los años adicionales de vida de los mexicanos.
- Caracterizar la interseccionalidad de distintas formas de vulnerabilidad presentadas por los mayores en México, con base en estudios que describen los cambios y pérdidas asociadas al envejecimiento normal y patológico como lo pueden ser pérdidas y cambios fisiológicos en aparatos y sistemas, psicológicos y sociales, que aunado a otras formas de vulnerabilidad como lo es vivir en zonas rurales e indígenas que no permiten el acceso a productos, bienes y servicios y que colocan en desventaja a la población mayor en comparación a otros grupos etarios,
- Todo lo anterior complementará lo descrito en el árbol de problemas presentado por el Pp, con respecto a la exclusión social de personas adultas mayores.

Propuesta:

1.1 Elaborar un documento formal que contenga los puntos descritos

2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El problema o necesidad pública que busca atender el Pp, se enfoca en la exclusión social de las personas mayores, sin identificar múltiples problemáticas con base en el fenómeno de transición demográfica y epidemiológica en México.

La exclusión social se formula como un hecho negativo que puede ser revertida. Falta complementar con los efectos negativos de la transición epidemiológica en la calidad de vida de los mexicanos mayores de 60 años en adelante.

Se identifica a la población objetivo con criterios de exclusión social, sin embargo, no señala criterios para identificar a los que presentan mayor interseccionalidad de marginación y vulnerabilidad.

Propuesta:

2.1 Actualizar el problema central a “Envejecimiento no saludable de las personas de 60 años o más del Estado de Sonora con vulnerabilidad económica, social, problemas de movilidad y/o zonas indígenas y rurales”

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
0	No cumple con los criterios de valoración.

Los documentos no muestran las bases conceptuales, teóricas y metodológicas que sustenten el problema o necesidad pública que pretende abordar el Pp y su solución. Se requieren argumentos teóricos que describan:

- Transición demográfica y epidemiológica.
- Distinción entre envejecimiento normal y patológico.
- Cambios físicos, psicológicos y sociales asociados al envejecimiento normal y patológico.
- Calidad de vida, bienestar y actividades básicas, instrumentales, sociales y de ocio afectadas por el envejecimiento.
- Vulnerabilidad física, psicológica, social y económica en la vejez.
- Depresión, ansiedad, estrés, soledad y deterioro cognitivo en la vejez.
- Modelo de envejecimiento saludable.
- Intervenciones para mejorar la calidad de vida y bienestar en la vejez.

Propuesta:

- 3.1 Elaborar un documento con el modelo de intervención, el cual puede ser basado en el modelo propuesto por el grupo evaluador.

c. Análisis de los objetivos del Pp

4.- ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
4	Además de los tres criterios anteriores, presenta evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes, tipos de apoyo, bienes y/o servicios del Pp.

El objetivo central cumple con los cuatro criterios considerando el objetivo especificado en la MIR (Fin) y en la Ficha conceptual “Contribuir a superar la vulnerabilidad de las personas adultas mayores, en situación de pobreza mediante el ejercicio de sus derechos y el impulso de sus oportunidades y habilidades”. Sin embargo, este objetivo no presenta congruencia con el árbol de problemas, el cual está especificado como “Inclusión social de personas adultas mayores”. Se recomienda la congruencia entre los tres documentos.

Cumple con el criterio de Identificar a la población objetivo, ya que especifica dentro del objetivo que son personas adultas mayores en situación de pobreza. Así mismo, se identifica el cambio que busca generar en la población objetivo, que es superar la vulnerabilidad.

Se considera un solo objetivo, que es superar la vulnerabilidad, sin embargo, el término de vulnerabilidad se considera ambiguo, ya que es un concepto muy amplio y las personas adultas mayores, solo por tener 60 años o más, ya se consideran vulnerables. En consecuencia, no se tiene información específica que facilite establecer los criterios de elegibilidad y priorización de la población.

Por último, el objetivo corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental debido a que contribuye al Eje 3 Ejercicio Eficiente de los derechos, y a la estrategia “Garantizar el goce efectivo de los derechos humanos para la población adulta mayor en Sonora en condiciones de seguridad e igualdad y sin discriminación alguna” del Plan Estatal de Desarrollo

Propuestas:

- Manejar un mismo objetivo tanto en el árbol de problemas, como en la ficha conceptual y basarse en el mismo para establecer el resumen narrativo a nivel propósito de la MIR

4.2 Especificar dentro del objetivo el tipo de vulnerabilidad que se busca atender mediante el Programa presupuestario.

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente?

Respuesta:

- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 5.2 a 5.4.

Nivel	Respuesta
4	Sí se identifica contribución.

El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de objetivos y estrategias que se definen en el Plan Estatal de Desarrollo.

En la ficha conceptual se especifica la siguiente contribución:

Objetivo Estratégico	Igualdad de derechos y equidad de género
Estrategia	Garantizar el goce efectivo de los derechos humanos para la población Adulta mayor en sonora en condiciones de seguridad e igualdad y sin Discriminación alguna.
Línea de acción	Consolidar un marco de política pública que garantice una atención diferenciada para adultos mayores en materia de garantía y protección de sus derechos, con particular énfasis en derechos sociales, económicos y laborales.

Hay oportunidades de precisar mejor las características de las personas mayores en el apartado de la ficha, esto que se expresa es una observación al margen ya que esto no afecta el criterio de cumplimiento. Se sugiere especificar los criterios de vulnerabilidad para que desde este documento se vayan delineando los elementos de prioridad para el otorgamiento de bienes y servicios.

Adicionalmente, en el Programa Institucional 2022-2027 se hace referencia a los objetivos del Plan Estatal anterior, por lo que se recomienda actualizar el documento con información actualizada del PED.

Propuesta:

5.1 Actualizar el Programa Institucional 2022-2027 con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo actualizado.





6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta:

- **No procede valoración cuantitativa.**

Dentro del Programa Institucional, se establece que el Po está vinculado con el objetivo 1, Poner fin a la pobreza; mientras que en el Informe Anual de Resultados 2024 se establece la relación con el objetivo 1 fin de la pobreza, 2 cero hambre, ,3 salud y bienestar, 5 Igualdad de Género, 8 Trabajo decente y crecimiento económico, 10 Reducción de las desigualdades y 11 Ciudades y comunidades sostenibles. En la ficha conceptual no se vincula el Pp a los ODS, se recomienda incluirlo en el próximo anteproyecto de presupuesto.

Con base en la información analizada del Pp, se considera que estos son los objetivos de Desarrollo Sostenible al que el programa contribuye:

	<p>Se considera, que el principal objetivo al que el programa contribuye es a la Reducción de las desigualdades, ya que su objetivo consiste en la inclusión de las personas de 60 años o más del Estado de Sonora, mediante cursos o entregas de apoyos que le permitan los adultos mayores poder vivir de forma integrada a la sociedad.</p>
	<p>Con las entregas de despensa del Programa Brindando Bienestar, en el 2024 también se colaboró con el objetivo 2 Hambre cero</p>
	<p>Con el programa Apoyo Intergeneracional, el cual se encontraba vigente en el 2024, se logró atender la salud del adulto mayor mediante estudiantes que proporcionaron apoyos médicos, de nutrición, entre otros.</p>
	<p>Gracias al programa Fomentando el Envejecimiento Activo, el Pp otorga un pago por los servicios de capacitación de otros adultos mayores, lo cual, genera el sentimiento de autosatisfacción y refuerzo de la valía de los adultos mayores, además, de tener la oportunidad de recibir un ingreso que le ayude a mejorar sus condiciones económicas</p>

Propuesta:

6.1 Integrar en la ficha conceptual los ODS a los que se vincula

d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

7. ¿Las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Pp se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- Las poblaciones potencial, objetivo y atendida son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: estudio, documento normativo, lineamientos operativos, Instrumento de Seguimiento del Desempeño, entre otros.

Respuesta:

- Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 7.2 a 7.4.

Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
3	Tres de los criterios de valoración.

Para poder evaluar esta pregunta, se realizará el desglose de cada población.

Población potencial.

En la Ficha Conceptual de la Intervención Pública a nivel Programa presupuestario, establece como población potencial a “Personas de 60 años o más en el Estado”. Se entiende que la edad mencionada está en relación a la edad de los adultos mayores que atiende el Instituto.

Según la Organización de las Naciones Unidas (2005), en la Implementación del Plan de acción de Madrid sobre el envejecimiento define a las personas mayores a “*aquellas que han alcanzado la edad de 60 años*”. Así mismo, en la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las personas mayores (2018), se define a la persona mayor como “*Aquella de 60 años o más, salvo que la ley interna determine una edad base menor o mayor, siempre que esta no sea superior a los 65 años. Este concepto incluye, entre otros, el de persona adulta mayor*”

En México, si bien el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social define a las personas mayores a partir de los 65 años o más, la Ley de los Derechos de las personas adultas mayores, establece en el artículo 3º a las personas adultas mayores como aquellas que cuenten con sesenta años o más de edad.

Por lo anterior, se considera adecuada la acotación de la edad de la población objetivo, aunque es necesario especificar que se refiere al Estado de Sonora.

Dentro de la Ficha Conceptual de la Intervención Pública a nivel Programa presupuestario, se establece que la población objetivo equivale a 358,404 personas y menciona tener como base la información del Censo de Población y vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Corroborando la información de dicha fuente, se observa en el reporte “Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020” la siguiente información que corrobora dicho número.

Entidad federativa	Grupo quinquenal de edad	2020		
		Total	Hombres	Mujeres
Sonora	60 a 64 años	121,603	58,841	62,762
	65 a 69 años	87,708	42,358	45,350
	70 a 74 años	61,882	29,386	32,496
	75 a 79 años	41,519	19,677	21,842
	80 a 84 años	26,144	11,839	14,305
	85 a 89 años	13,203	5,697	7,506
	90 a 94 años	4,727	1,849	2,878
	95 a 99 años	1,421	539	882
	100 años y más	197	83	114
	Total	358,404	170,269	188,135

Fuente: INEGI, https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b

Por tal motivo, se considera que la población objetivo tanto en la definición como en su cuantificación es adecuada al Programa presupuestario, aunque requiere delimitar al Estado de Sonora.

Población objetivo

En la Ficha Conceptual de la Intervención Pública a nivel Programa presupuestario, se establece que la población objetivo corresponde a “Personas adultas mayores del Estado en situación vulnerable”. Se considera que esta redacción resulta ambigua, ya que no especifica el tipo de vulnerabilidad que atiende ni especifica que corresponde al Estado de Sonora.

Según HelpAge International clasifica las vulnerabilidades de las personas mayores en:

- **Salud**, incapacidades físicas y mentales, acceso reducido a servicios de salud, trauma y vulnerables a contraer enfermedades.
- **Estatus social**, exclusión social y reducción de estatus.
- **Discriminación**, falta de acceso a ayuda humanitaria y otros servicios públicos.
- **Sustento económico**, acceso reducido a trabajo, recursos, créditos, capacitación y programas de desarrollo.

- **Asistencia alimentaria**, falta de nutrición por destinar los alimentos para otros miembros de la familia.

La Organización Panamericana de la Salud (2012) menciona que las y los adultos mayores son vulnerables a un precario estado de salud, menor autonomía y mayor pobreza, descuido y abuso.

Según el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) las personas mayores experimentan vulnerabilidad al estar más expuestas que otros grupos de edad a enfermedades (declive fisiológico), a la pobreza (reducción de los ingresos, jubilación o discriminación laboral) y a la marginación social (disminución del flujo de relaciones sociales).

Así mismo, en México, el CONEVAL (2024) menciona dentro de las mayores carencias que cuentan las personas mayores son rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por acceso a la seguridad social, carencia por calidad y espacios de vivienda, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Mientras que el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (2023) menciona que el 32.1% de las personas adultas mayores en México sufren de maltrato físico, psicológico, abuso sexual, abandono o explotación financiera.

Por lo anterior, resulta muy complejo que un solo ente público pueda atender el abanico de vulnerabilidades posibles de las y los adultos mayores, por lo que se considera pertinente acotar la población objetivo a la vulnerabilidad que más se atiende.

En la Ficha Conceptual de la Intervención Pública a nivel Programa presupuestario, se establece que la población objetivo corresponde a 95,335 con fuente de información Informe de pobreza y evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL) y a archivos de ISAAM y SEDESSON; sin embargo, no se pudo corroborar la fuente ni la forma de cálculo de la misma.

Por lo anterior, se considera que el programa no identifica su población objetivo.

Población atendida

Según el Padrón Único de personas beneficiarias, en el 2024 se tuvo una población atendida de 2,954 personas, de las cuales, 2,233 fueron del programa *Brindando Bienestar*, 647 personas fueron beneficiarias del programa *Entorno Confortable*, 45 beneficiarios del programa *Fomentando el Envejecimiento Activo* y 30 personas fueron beneficiarias del programa *Apoyo Intergeneracional*.

Se realizó un muestreo de la población atendida de los cuatro programas vigentes en el 2024, comparando los aspectos documentados en las reglas de operación y las solicitudes presentadas. A continuación se enlistan las observaciones en cada programa:

a) Apoyo Intergeneracional

Dentro de las personas beneficiarias del programa Apoyo Intergeneracional, participaron estudiantes de la Lic. en Enfermería, Nutrición, Fisioterapia, entre otros programas. En la solicitud, las y los beneficiarios cumplen con los requisitos establecidos en los lineamientos del programa, a excepción del correo electrónico el cual, no está incluido en el formato de solicitud presentado.

b) Entorno Confortable

En las reglas de operación se observa que se limitan los apoyos a otorgar, sin dar la opción de poder entregar algún apoyo diferente acorde a las necesidades de la población; sin embargo, al revisar el padrón de beneficiados se observa que se entregaron 19 sillas de ruedas, las cuales, no se encuentran enlistadas dentro de los apoyos a entregar en el programa. Se recomienda, en caso de continuar con el programa, colorar una nota en las reglas de operación que permita extender los apoyos conforme se requiera, siempre y cuando permitan facilitar la movilidad o cuidados de la población adulta mayores.

En todos los casos muestreados, se observa que los beneficiarios cuentan con 60 años o más y viven en el estado de Sonora; sin embargo, no en todos los casos se cuenta con información del estudio socioeconómico realizado.

Adicionalmente, en el padrón de beneficiarios se observa que se utilizan como sinónimos los términos agarraderas y barras de apoyo. Si bien, en las reglas de operación se mencionan ambos términos dentro del listado de apoyos a entregar, en el formato de solicitud únicamente se encuentran las agarraderas. Se recomienda para evitar estas confusiones, colocar listas desplegables en el formato en Excel, para reducir errores al momento de capturar la información entregada y que esto conlleve a realizar un análisis más rápido y preciso de los beneficiarios.

Se propone, poner candados en el formato de padrón de beneficiarios para que quienes concentren la información no puedan utilizar sinónimos en las entregas otorgadas, así como colocar información adicional en los formatos que apoyen a transparentar el análisis realizado que conlleve a la decisión de otorgar o no el apoyo solicitado.

c) Fomentando el envejecimiento activo

En relación al programa Fomentando el Envejecimiento Activo se muestreó una parte de los beneficiados, observando que en su totalidad los beneficiados son personas del Estado de Sonora de 60 años o más, conforme las reglas de operación.

d) Brindando Bienestar

Después de realizar un muestreo de los beneficiarios del programa Brindando Bienestar, se observa que la población muestreada cumple con los requisitos de ser mayor de 60 años y vivir en el Estado de Sonora. Sin embargo, las reglas de operación hacen mención a favorecer a la población con mayor grado de marginación, sin que en el formato de solicitud contenga datos que pueda ayudar al personal del ISAAM a realizar este análisis. Así mismo, las reglas de operación permiten la solicitud y entrega por alguien que no sea el interesado sin comprobar un grado de familiaridad, si bien, esto agiliza la atención de las personas sin cuidadores principales o familiares, abre la posibilidad de fraude. Se recomienda agregar una carta compromiso de entrega, así como realizar visitas aleatorias al personal beneficiado.

Propuestas:

- 7.1 Modificar la población potencial de “Personas de 60 años o más en el estado” a “Personas de 60 años o más en el Estado de Sonora”
- 7.2 Modificar la población objetivo de “Personas adultas mayores del estado en situación vulnerable” a “Personas de 60 años o más en el Estado de Sonora con vulnerabilidad económica, social, problemas de movilidad y/o zonas indígenas y rurales”
- 7.3 En caso de retomar el programa “Apoyo Intergeneracional” asegurar que el formato de solicitud contenga los requisitos establecidos en las reglas de operación.
- 7.4 Mejorar el proceso de solicitud en caso de continuar brindando despensas o artículos que apoyen a la movilidad de las y los adultos mayores mediante un formato de solicitud que brinde información para poder evaluar el nivel de marginación o necesidad de los solicitantes, y asegurar que la totalidad de las solicitudes cuenten con la información necesaria.
- 7.5 Incluir dentro del formato de las solicitudes, aspectos a evaluar por parte del personal del ISAAM que transparente los motivos considerados para la aceptación o no de la solicitud
- 7.6 Incluir dentro de los procedimientos en los que se permita que otra persona pueda realizar la solicitud o recibir el apoyo otorgado por algún programa del ISAAM, una carta compromiso de entrega al beneficiario.
- 7.7 Ajustar el formato de padrón de beneficiarios para que contenga listas desplegables, además de agregar columnas que puedan facilitar el análisis estadístico de la información de beneficiarios, como sexo, colonia o datos socioeconómicos.

8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer quienes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios)?

Criterios de valoración:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluye características del tipo de apoyo otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada¹ y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación que no cambie con en el tiempo

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0 y atender los numerales 8.1 y 8.4.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 8.2 a 8.4.

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
2	Dos de los criterios de valoración.

El Programa presupuestario cuenta con información documentada que permite conocer quienes reciben los apoyos del programa o un padrón de beneficiarios, dicho padrón está en formato Excel y es denominado “Padrón único de personas beneficiarias 2024”.

Este documento incluye las características de los beneficiarios principales que incluyen las reglas de operación de los cuatro programas vigentes en el 2024, que son la edad y el lugar de residencia; sin embargo, no incluye datos que apoye a validar la vulnerabilidad principal de los beneficiarios como colonia, sexo o datos socioeconómicos.

En el padrón, se incluye el tipo de apoyo otorgado acorde al programa vigente en dicho año. En la siguiente tabla se enlistan los apoyos otorgados para cada uno.

Programa	Apoyo	Número de beneficiarios
Brindando Bienestar	Despensa	2,229
	Medicamento	2
	Cobija	1
	Total	2,232
Entorno Confortable	Sillas de ruedas	190
	Andaderas con ruedas	77
	Andaderas	58
	Bastones de cuatro apoyos	69
	Bastones regulares	68
	Agarraderas de seguridad 12"	53
	Agarraderas de seguridad 16"	101
	Sillas de ducha	19
	Muletas	12
	Total	647
Fomentando el Envejecimiento Activo	Apoyo económico	45
Apoyo Intergeneracional	Apoyo económico	30

No se tiene evidencia que respalde la sistematización de los beneficiarios ni de los apoyos otorgados, ni de la depuración y actualización de los mismos. Así mismo, se observa dentro del padrón de beneficiarios personas que recibieron más de un apoyo, lo cual, no está contraindicado en las reglas de operación de los programas vigentes en el 2024, sin embargo, el listado de beneficiarios no realiza esta distinción y enumera a los beneficiarios sin realizar el filtrado de los mismos.

Por último, los beneficiarios no cuentan con una clave única o elemento de población atendida que permita su identificación que no cambie con el tiempo.

Propuestas:

- 8.1 Identificar a los usuarios de los servicios y apoyos del Programa con una clave única que no cambie con el tiempo y permita monitorear los apoyos otorgados a la misma persona.
- 8.2 Documentar la manera en que se contabilizará a la población atendida en caso de recibir más de un apoyo o servicio.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta:

- No procede valoración cuantitativa.

El programa recolecta información socioeconómica solamente de los beneficiarios del programa *Entorno Confortable*, conforme las reglas de operación de ese programa. Dentro de la solicitud de apoyo se cuenta con un formato el cual integra las siguientes variables:

I. Datos generales del Solicitante

Nombre

Apellido paterno

Apellido materno

Fecha de nacimiento

Lugar de nacimiento

Sexo

Edad

Escolaridad

CURP

Estado civil

Pertenencia algún grupo étnico

Lengua indígena

II. Domicilio del solicitante

Calle y número

Colonia

Municipio

Estado

III. Características de la vivienda

Características de la casa

No. De plantas

No. De cuartos

Baños

Letrina

Tipo de piso

Material del techo

Tipo de vivienda (propia, rentada, prestada, hipotecada)

Servicios (luz, drenaje, cable/internet, recolección de basura, agua, teléfono fijo, alumbrado público, transporte público)

¿Cuenta con automóvil?

IV. Economía

Ingresos (descripción y monto)

Egresos (descripción y monto)

¿Trabaja actualmente?

No. De dependientes económicos

¿Cuenta con apoyo gubernamental?

V. Información de salud

¿Cuenta con seguridad social? (IMSS, ISSSTE, IMSS-Bienestar ISSSTESON, particular, otro)

La información recopilada se maneja en físico, acorde a la población objetivo, sin que se cuente con evidencia de tener la información de los solicitantes o beneficiarios digitalizada, lo cual, genera que no se pueda tener de forma práctica la estadística de las personas beneficiarias.

La solicitud de estudios socioeconómicos se realiza por evento, es decir, cada que una persona ingrese una solicitud de apoyo.

En el caso del programa Brindado Bienestar, en las reglas de operación se hace mención a apoyar a las personas más vulnerables, sin embargo, no establece que debe solicitarse información socioeconómica, y no se incluye al momento de realizar la solicitud.

Propuesta:

- 9.1 Integrar la solicitud de información socioeconómica en todos los programas que se tengan vigentes en los siguientes años, con el fin de contar con datos cuantificables de las características de la población atendida, lo cual, permita generar estrategias acordes a las características de los beneficiarios.
- 9.2 Digitalizar la información de las evaluaciones socioeconómicas, con el fin de agilizar la generación de estadísticas de las mismas.
- 9.3 Para los programas que se implementen en un futuro, y cuya aprobación esté basada en la información del estudio socioeconómico o estudio de vulnerabilidades, incluir una sección de análisis de la información por parte del personal del ISAAM, con el fin de transparentar los motivos por los cuales una solicitud fue o no aprobada.

e. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

10. ¿El Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, ¿permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Respuesta:

- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 10.2 a 10.4.

Nivel	Criterios
	El Instrumento de Seguimiento del Desempeño permite obtener información relevante sobre:
2	Además de cumplir con el criterio anterior, el Instrumento de Seguimiento de Desempeño del Pp, MIR o FID permite obtener información sobre la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios (componentes) del Pp.

El instrumento mide la gestión de las principales actividades del Pp como los programas Fomentando el Envejecimiento Activo, Brindando Bienestar, Entornos Confortable y Apoyo Generacional, además de contar con un indicador de supervisión a los asilos, albergues o casas hogares.

Así mismo, la MIR permite obtener información sobre la generación y/o entrega de los bienes y servicios, por ejemplo, el componente mide el número de personas adultas beneficiadas con todos los programas del Instituto, mientras que las actividades permiten conocer cuantas personas se beneficiaron con cada programa. Se considera que debería de contar con al menos cuatro componentes, uno para cada programa vigente en el 2024, en caso que los cuatro programas continúen.

Sin embargo, la MIR no permite obtener información sobre la cobertura de la población, medida como la población atendida respecto a la población objetivo del Pp. Si bien, a Nivel Fin se cuenta con el indicador *“Porcentaje de personas adultas mayores en pobreza”*, no cumple a lo que indica este criterio. Se sugiere se modifique el indicador a *“Porcentaje de adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad apoyados para reducir su vulnerabilidad”*, o bien, el porcentaje de adultos mayores atendidos en algún programa específico que se mantenga en los siguientes años, teniendo como método de cálculo el total de la población atendida en los diferentes programas/ total de adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad.

Por último, la MIR del ejercicio 2024 no permite obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa; si bien, se cuenta con el indicador *“Total de personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad social atendidas con atención integral y apoyos que les permiten su desarrollo integral”*, no se mide el impacto o el beneficio alcanzado por las personas atendidas.

Además, el concepto de atención y desarrollo integral no están definidos, ni se aclara en lo que están sustentados (por ejemplo autores, estudios, instrumentos de medición no revelan el cambio producido en la población).

Es importante reconocer que el concepto de desarrollo integral aparece mencionado en diversas políticas referido a una multidimensionalidad respecto al bienestar y/o calidad de vida. Sin embargo, sigue siendo ambiguo

en su uso, por la forma en la que se le menciona en demasiadas dimensiones de la persona. Es posible que se fundamentara en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, pero es importante señalar su referencia y ser congruente con lo que aparece como indicadores en otros documentos de ISAAM y se vincule con los otros planes y programas (PND, ODS, PED, etc.) con las cuales se pretende vincular - derivar e incidir.

Otro elemento que es importante atender, es que se tienen que generar un componente por cada programa para separar los cambios o beneficios obtenidos por las personas en cada uno de estos programas. También es relevante que se entienda que una persona puede recibir varios apoyos dadas sus necesidades y la interseccionalidad de su vulnerabilidad, lo que permitirá mostrar los elementos de la priorización de la asignación de los bienes y servicios; sin embargo, esto deberá ser documentado, así como en qué casos aplica realizar el filtro de los beneficiarios y en cuáles no.

Se sugiere que se corrija lo anterior para el próximo ejercicio de presupuestación, fundamentando y haciendo congruente estos indicadores para que se comprendan los cambios en las personas atendidas como solicita este criterio en particular.

Propuestas:

- 10.1 Asegurar que en la MIR del siguiente ejercicio presupuestario se integren los componentes necesarios acorde al número de grandes programas que se tengan vigentes (servicios entregados).
- 10.2 Incluir un indicador de cobertura en la MIR en la programación del siguiente ejercicio
- 10.3 Definir los conceptos de atención y desarrollo integral en caso de mantenerlos
- 10.4 Generar indicadores que midan el beneficio obtenido en las personas adultas mayores la implementación de los programas ejecutados.

11. ¿Los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumple con los siguientes criterios?**Criterios de valoración:**

- Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades.
- Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente.
- Es adecuado, provee suficientes bases para medir, evaluar o valorar el desempeño.

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel y atender el numeral 11.1 y 11.4.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 11.2 a 11.4.

Nivel	Criterios
	El indicador:
3	Cumple con cuatro de los criterios de valoración.

Para la evaluación de este indicador se consideró que la mayoría de los indicadores cumplen con los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreables y adecuados. El detalle de cada uno se enlista en la siguiente tabla.

Indicador	Criterios que cumple	Es claro.	Es relevante	Es económico	Es monitoreable	Es adecuado
FIN: Porcentaje de personas adultas mayores en pobreza	5	Si cumple, no presenta ambigüedades	Si cumple, provee información de la cantidad de Personas Adultas Mayores que viven en pobreza, en Sonora y recuperan datos	Se retoma información ya disponible por otras instancias gubernamentales	Si cumple. Es monitoreable, permite su estimación y verificación. Se especifica la extinta CONEVAL	Si, al ser un indicador derivado de un eje del PND y PED, se está a un nivel superior que requiere un tiempo más largo pero se consideran la reducción de esa proporción o porcentaje
Propósito: Total de personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad social atendidas con atención integral y apoyos que les permiten su desarrollo integral.	4	No cumple. Se tienen que realizar ajustes en los nombres, para que sean más claros y entendible lo que va a medir ya que señala vulnerabilidad social, atención integral y desarrollo integral, señalando los referentes que den elementos de comprensión del indicador, lo cual debe darlo en sí mismo. Señalar los referentes que permitan la comprensión de estos conceptos o constructos. Si bien, se puede obtener información, pero requiere claridad, por ejemplo para que se considere que sea atención integral tiene que haber recibido varios apoyos la persona adulta mayor en vulnerabilidad, que por lo menos atiende a dos aspectos que le resolverán dos elementos asociados con las pérdidas asociadas al envejecimiento o que rompan las barreras de exclusión o mejoren salud incluyendo. Lo mismo en el caso de desarrollo integral es importante por lo menos señalar si responde a lo que se especifica la LDPA, como Desarrollo Humano Integral (cuando refiere a INAPAM).	Cumple. Es necesario conceptualizar y/o documentar lo que se menciona como atención y desarrollo integral. Y que la fórmula también sea más operativa o específica.	Cumple. Es económico y el elemento de un total de atención se puede medir con la sencillez de una suma de esas atenciones a las y los adultos mayores. Para ello se sugiere tener una base de datos de la información que requiere el cálculo de cada uno de los indicadores de resultados, y demás. Especialmente recuperar si la plataforma del gobierno permite tener esta base con las variables pertinentes y que se logre ir armonizando los sistemas - plataformas y bases de datos con las del gobierno estatal - nacional según corresponda.	Cumple. Es monitoreable, permite su estimación y verificación. Con la realimentación de la necesidad de especificar los indicadores mismos de la atención integral y desarrollo integral.	Cumple, ya que requiere claridad de los indicadores de la atención integral y desarrollo integral.
Componente 1: Clases y actividades para personas adultas mayores de los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM).	5	Si cumple, es muy claro, señala qué es lo que va a considerar y en quiénes	Si cumple, ofrece datos que permiten conocer las acciones realizadas	Si cumple, es muy sencillo recuperar la información, se requiere solo documentarla; es importante revisar algunos formatos de solicitudes y de asistencia	Si es sencillo su estimación, es importante documentar cada una de estas acciones	Si es adecuada ya que es queda muy claro qué se va a medir y delimita en quienes, se puede indicar al inicio que es la suma de las clases y actividades.

Indicador	Criterios que cumple	Es claro.	Es relevante	Es económico	Es monitoreable	Es adecuado
Actividades AIC1: Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con clases y actividades de los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM).	5	Si cumple, es claro, aquí se refiere a las y los adultos mayores beneficiados	Si cumple, permite conocer la cantidad de beneficiados que se pueden comparar con otros momentos	Si cumple, es muy sencillo y el mismo proceso de documentar genera los datos que se tienen que ir sumando.	Si cumple, se puede estimar, y monitorear constantemente. Si se tiene una base se puede ir capturando y actualizando constantemente este indicador.	Si cumple, es adecuado, permite medir y realizar posteriores comparaciones.
Actividad A2C1: Programa Brindando Bienestar _ Fórmula: Total de apoyos entregados	4	No cumple. Este no es un indicador, no es claro qué mide. En la MIR el nombre del programa es el nombre del indicador Programa Brindando Bienestar", y señala en la fórmula Total de apoyos entregados, y aparecen dos actividades más que deberían ser parte de este programa pero ya como un componente; una referidas a las personas beneficiadas, y otro que supongo que va en este programa de supervisión de los centros de atención a personas adultas mayores. En el Programa Operativo Anual del Programa Brindando Bienestar aparecen como un componente, sin embargo, para este programa se quedó el mismo que para Fomentando el Envejecimiento Activo, no se corrigió, se supone que se tomó una copia y ya se olvidó corregir, pero si están correctos los de las actividades que corresponden a lo que se hace en este programa.	Si cumple. Considerando a partir de la fórmula del indicador. El indicador es relevante considerando su fórmula de apoyos entregados, pero se tiene que corregir y reestructurar.	Si cumple. El indicador es la suma de los apoyos que si se tienen documentados que incluyen evidencias fotográficas.	Si cumple. Se permite monitorear, estimar y verificar	Si cumple. Es adecuado y se puede lograr medir, emitir un juicio de valoración con la información.
Actividad A3C1: Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con el Programa	5	Si cumple. Es sencillo y claro lo que se mide.	Si cumple. Es relevante la información para la comprensión de lo que se mide.	Si cumple. Sencillo y solo con documentar la cantidad de beneficiados es suficiente para tener el dato de la cantidad.	Si cumple. Se permite monitorear, estimar y verificar	Si cumple. Es adecuado y se puede lograr medir, emitir un juicio de valoración con la información.
Actividad A4C1: Visita de supervisión a asilos, albergues, casas hogares y casas de día para personas adultas mayores	5	Si cumple. El nombre del indicador es descriptivo y muy claro. Aunque no se sabe de dónde se deriva, ya que no se desprende de ningún programa, en ninguno de los POA de los cuatro programas es mencionada esta actividad.	Si cumple. Es relevante la información para la comprensión de lo que se mide.	Si cumple. Sencillo y solo con documentar la cantidad de beneficiados es suficiente para tener el dato de la cantidad.	Si cumple. Se permite monitorear, estimar y verificar	Si cumple. Es adecuado y se puede lograr medir, emitir un juicio de valoración con la información
Actividad A5C1: Programa Entorno Confortable	4	No cumple. Este no es un indicador, y en la MIR tendría que aparecer como un componente. Con respecto a las actividades si tiene en este mismo que en la fórmula si es muy clara "Total de apoyos de equipamiento para personas adultas mayores en situación vulnerable entregados"	Si cumple. Si se considera la fórmula como referente de la información del indicador.	Si cumple. El indicador es la suma de los apoyos - equipamiento que se tienen documentados, incluyen evidencias fotográficas.	Si cumple si se considera la fórmula. Se permite monitorear, estimar y verificar	Si cumple. Es adecuado y se puede lograr medir, emitir un

Indicador	Criterios que cumple	Es claro.	Es relevante	Es económico	Es monitoreable	Es adecuado
						juicio de valoración con la información.
Actividad A6C1: Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con el Programa Entorno Confortable	5	Si cumple. Es sencillo y claro, sin ambigüedades	Si cumple. Es relevante la información para la comprensión de lo que se mide.	Si cumple. Económico y solo con documentar la cantidad de beneficiados es suficiente para tener el dato de la cantidad.	Si cumple. Se permite monitorear, estimar y verificar	Si cumple. Es adecuado y se puede lograr medir, emitir un juicio de valoración con la información.
Actividad A7C1: Programa Fomentando el Envejecimiento Activo	4	No cumple. Debe estar como un componente, el indicador para que sea más lógico.	Si cumple. Considerando las fórmulas Si cumple. Es relevante la información para la comprensión de lo que se mide.	Si cumple. Económico y solo con documentar la cantidad de beneficiados es suficiente para tener el dato de la cantidad.	Si cumple. Se permite monitorear, estimar y verificar	Si cumple. Es adecuado y se puede lograr medir, emitir un juicio de valoración con la información.
Actividad A8C1: Total de apoyos económicos para personas adultas mayores del Programa Fomentando el Envejecimiento Activo	5	Si cumple. Es sencillo y claro lo que se mide.	Si cumple: Se tiene información relevante	Si cumple. Económico y solo con documentar la cantidad de beneficiados es suficiente para tener el dato de la cantidad.	Si cumple. Se permite monitorear, estimar y verificar	Si cumple. Es adecuado y se puede lograr medir, emitir un juicio de valoración con la información.
Actividad A9C1: Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con el Programa Fomentando el Envejecimiento Activo	5	Si cumple. Es sencillo y claro lo que se mide.	Si cumple: Se tiene información relevante	Si cumple. Económico y solo con documentar la cantidad de beneficiados es suficiente para tener el dato de la cantidad.	Si cumple. Se permite monitorear, estimar y verificar	Si cumple. Es adecuado y se puede lograr medir, emitir un juicio de valoración con la información.

Indicador	Criterios que cumple	Es claro.	Es relevante	Es económico	Es monitoreable	Es adecuado
Actividad A10C1: Programa Apoyo Intergeneracional	4	No cumple. Este no es un indicador, no es claro qué mide. En el Programa Operativo Anual del Programa Apoyo Intergeneracional aparece como un componente y señala lo siguiente como narrativa - objetivo: Servicios para personas adultas mayores por estudiantes del Programa Apoyo Intergeneracional y refiere como indicador (está acomodado en el POA en una columna incorrecta): Total de servicios brindados a personas adultas mayores por estudiantes. En la MIR aparecen en el A10C1. Servicios para personas adultas mayores por estudiantes del Programa Apoyo Intergeneracional. Se requiere trazar la lógica y si bien son componentes como aparece aquí se tienen que expresar adecuadamente en la MIR para darle la congruencia de todos estos documentos.	Si cumple. Considerando la fórmula si proporciona información relevante	Si cumple. Económico y solo con documentar la cantidad de beneficiados es suficiente para tener el dato de la cantidad.	Si cumple. Se permite monitorear, estimar y verificar	Si cumple. Es adecuado y se puede lograr medir, emitir un juicio de valoración con la información.
Actividad A11C1: Cantidad de estudiantes que reciben apoyos con estímulos económicos	5	Si cumple. Es sencillo y claro lo que se mide, sin ambigüedades.	Si cumple: Se tiene información relevante	Si cumple. Económico y solo con documentar la cantidad de beneficiados es suficiente para tener el dato de la cantidad.	Si cumple. Se permite monitorear, estimar y verificar	Si cumple. Es adecuado y se puede lograr medir, emitir un juicio de valoración con la información.
Actividad A12C1: Personas adultas mayores atendidas con los servicios de estudiantes que reciben un estímulo económico del Programa Apoyo Intergeneracional	5	Si cumple: Es sencillo y claro lo que se mide, sin ambigüedades.	Si cumple: Se tiene información relevante	Si cumple. Económico y con documentar la cantidad de beneficiados es suficiente para tener el dato de la cantidad.	Si cumple. Se permite monitorear, estimar y verificar	Si cumple. Es adecuado y se puede lograr medir, emitir un juicio de valoración con la información.
Observaciones:						
Los programas deben estar con los componentes y separadas las actividades que les corresponden.						
En las fórmulas son las que dan el dato realmente del indicador en el caso en el que se pusieron los nombres de los programas como indicadores. Si no se considerara de esta manera para valor los criterios logrados serían muy bajos en estos indicadores.						
Existen errores en los indicadores que se pusieron en el POA del Programa de Bienestar en la parte del componente, se quedaron los de Fomentando el Envejecimiento Activo. Se requieren corregir.						

12. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Respuesta:

- Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0 y atender los numerales 12.1 y 12.3.
Con evidencia. Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 12.2 y 12.3.

Nivel	Criterios
	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

Como resultado de la pregunta, se considera el resultado de la mayoría de los indicadores. A continuación se especifica la observación en cada indicador:

Nivel	Medios de verificación (Fuentes)	Criterios que cumple	Evaluación
Fin	Informe de Pobreza y Evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL)	2	Los medios de verificación cumplen con 2 criterios el del nombre completo del documento y el área que genera dicha información, quedando pendiente la especificación del año de emisión del documento, pero si tiene indicado la frecuencia de medición. No aparece el link del documento.
Propósito	Estudio Socioeconómico, formato de gestiones y evidencia fotográfica	0	No cumplen aparecen los nombres completos de los documentos, ni señala el área administrativa en donde se encuentra la información, ni el área que publica, aunque al parecer es la misma institución que lo hace, tampoco se emite se especifica la ubicación física o el link del documento.
Componentes	Listas de asistencia, evidencia fotográfica y reportes trimestrales	0	No cumple. No aparecen los nombres completos de los documentos, ni señala el área administrativa en donde se encuentra la información, ni el área que publica, aunque al parecer es la misma institución que lo hace, tampoco se emite se especifica la ubicación física o el link del documento.
Actividades	Listas de asistencia, evidencia fotográfica y reportes trimestrales	0	No cumple. No aparecen los nombres completos de los documentos, ni señala el área administrativa en donde se encuentra la información, ni el área que publica, aunque al parecer es la misma institución que lo hace, tampoco se emite se especifica la ubicación física o el link del documento.
Actividades	Estudio socioeconómico, formato de apoyo y evidencia fotográfica	0	No cumple. No aparecen los nombres completos de los documentos, ni señala el área administrativa en donde se encuentra la información, ni el área que publica, aunque al parecer es la misma institución que lo hace, tampoco se emite se especifica la ubicación física o el link del documento.

Nivel	Medios de verificación (Fuentes)	Criterios que cumple	Evaluación
Actividades	Estudio socioeconómico, formato de apoyo y evidencia fotográfica	0	No cumple. No aparecen los nombres completos de los documentos, ni señala el área administrativa en donde se encuentra la información, ni el área que publica, aunque al parecer es la misma institución que lo hace, tampoco se emite se especifica la ubicación física o el link del documento.
Actividades	Formato de supervisión y evidencia fotográfica	0	No cumple_ No aparecen los nombres completos de los documentos, ni señala el área administrativa en donde se encuentra la información, ni el área que publica, aunque al parecer es la misma institución que lo hace, tampoco se emite se especifica la ubicación física o el link del documento.
Actividades	Estudio socioeconómico, formato de apoyo y evidencia fotográfica	0	No cumple_ No aparecen los nombres completos de los documentos, ni señala el área administrativa en donde se encuentra la información, ni el área que publica, aunque al parecer es la misma institución que lo hace, tampoco se emite se especifica la ubicación física o el link del documento.
Actividades	Estudio socioeconómico, formato de apoyo y evidencia fotográfica	0	No cumple_ No aparecen los nombres completos de los documentos, ni señala el área administrativa en donde se encuentra la información, ni el área que publica, aunque al parecer es la misma institución que lo hace, tampoco se emite se especifica la ubicación física o el link del documento.
Actividades	Listas de asistencia, evidencia fotográfica y reportes de actividad	0	No cumple. No aparecen los nombres completos de los documentos, ni señala el área administrativa en donde se encuentra la información, ni el área que publica, aunque al parecer es la misma institución que lo hace, tampoco se emite se especifica la ubicación física o el link del documento.
Actividades	Comprobante de dispersión (entrega de tarjeta), informes y evidencia fotográfica	0	No cumplen aparecen los nombres completos de los documentos, ni señala el área administrativa en donde se encuentra la información, ni el área que publica, aunque al parecer es la misma institución que lo hace, tampoco se emite se especifica la ubicación física o el link del documento.
Actividades	Listas de asistencia, evidencia fotográfica y reportes de actividad	0	No cumple. No aparecen los nombres completos de los documentos, ni señala el área administrativa en donde se encuentra la información, ni el área que publica, aunque al parecer es la misma institución que lo hace, tampoco se emite se especifica la ubicación física o el link del documento.
Actividades	Comprobante de dispersión (entrega de tarjeta), informes y evidencia fotográfica	0	No cumple. No aparecen los nombres completos de los documentos, ni señala el área administrativa en donde se encuentra la información, ni el área que publica, aunque al parecer es la misma institución que lo hace, tampoco se emite se especifica la ubicación física o el link del documento.
Actividades	Evidencia fotográfica y reportes de actividad	0	No cumple. No aparecen los nombres completos de los documentos, ni señala el área administrativa en donde se encuentra la información, ni el área que publica, aunque al parecer es la misma institución que lo hace, tampoco se emite se especifica la ubicación física o el link del documento.
Actividades	Evidencia fotográfica y reportes de actividad	0	No cumple No aparecen los nombres completos de los documentos, ni señala el área administrativa en donde se encuentra la información, ni el área que publica, aunque al parecer es la misma institución que lo hace, tampoco se emite se especifica la ubicación física o el link del documento.

Observaciones:

En el caso de la cita de CONEVAL, es importante actualizar los datos con el referente del nuevo organismo y el link del documento si lo hubiera adecuado y de tipo público. En todos los casos es importante señalar el nombre completo de los documentos, por ejemplo si son reportes de actividades se tienen que indicar cuáles actividades, de qué programa son y de qué tipo. Si son documentos internos denominar a cada uno de los formatos y ponerles el link.

13. ¿Las metas de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumplen con los siguientes criterios?**Criterios de valoración:**

- Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Respuesta:

- Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 13.2 a 13.3.

	Criterios
Nivel	Las metas de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

En general, las metas de los indicadores cumplen con un método de cálculo documentado, cuentan con unidad de medida, se orientan a la mejora del desempeño y son factibles.

En la siguiente tabla se evalúa cada indicador de la MIR conforme a los criterios establecidos:

Nivel	Indicadores			Meta Anual	Línea base (año base)	Criterios que cumple	Observaciones
	Nombre	Unidad de medida	Fórmula				
Fin	Porcentaje de personas adultas mayores en pobreza	Porcentaje	(Población total de personas adultas mayores en situación de pobreza en el Estado	95,336	(2020) 95,336	4	La meta del indicador de FIN, tiene una base en un método de cálculo documentado, con una unidad de medida que corresponde al indicador, orientado a la mejora y por ser estratégico contribuye en parte con los recursos disponibles.
			Población total de personas adultas mayores en el Estado) * 100	358,404			
Propósito	Total de personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad social atendidas con atención integral y apoyos que les permiten su desarrollo integral.	Persona	Total de personas adultas mayores atendidas con atención integral y apoyos que permiten su desarrollo integral	15,803	(2023) 14,537	4	La meta del indicador de Propósito, tiene una base en un método de cálculo documentado aritmético sencillo, con una unidad de medida que corresponde al indicador, orientado a la mejora y presenta una línea base que es un elemento importante de referencias, y es congruente con el sentido del indicador.
Componente	Clases y actividades para personas adultas mayores de los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM).	Clase	Total de clases y actividades brindadas a personas adultas mayores	1,900	(2023) 1,900	4	La meta del indicador de Componente, tiene una base en un método de cálculo documentado aritmético sencillo, con una unidad de medida que corresponde al indicador, orientado a la mejora y presenta una línea base que es un elemento importante de referencias, y es congruente con el sentido del indicador.
Actividad A1C1	Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con clases y actividades de los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM).	Persona	Total de personas adultas mayores beneficiadas con clases y actividades de los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM).	11,300	(2023) 824	4	La meta del indicador de Actividad A1C1, tiene una base en un método de cálculo aritmético sencillo, con una unidad de medida que corresponde al indicador, orientado a la mejora y presenta una línea base que es un elemento importante de referencias, y es congruente con el sentido del indicador.
Actividad A2C1	Programa Brindando Bienestar	Apoyo	Total de apoyos entregados	2,619	(2023) 1,212	4	La meta del indicador de Actividad A2C1, tiene una base en un método de cálculo aritmético sencillo, con una unidad de medida que corresponde al indicador, orientado a la mejora y presenta una línea base que es un elemento importante de referencias, y es congruente con el sentido del indicador.
Actividad A3C1	Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con el Programa Brindando Bienestar	Persona	Total de personas adultas mayores beneficiadas con apoyos para cubrir necesidades básicas	2,619	(2023) 1,212	4	La meta del indicador de Actividad A3C1, tiene una base en un método de cálculo aritmético sencillo, con una unidad de medida que corresponde al indicador, orientado a la mejora y presenta una línea base que es un elemento importante de referencias, y es congruente con el sentido del indicador.
Actividad A4C1	Visita de supervisión a asilos, albergues, casas hogares y casas de día para personas adultas mayores	Visita	Total de visitas de supervisión a asilos, albergues, casas hogares y casas de día realizadas	40	(2023) 40	4	La meta del indicador de Actividad A4C1, tiene una base en un método de cálculo aritmético sencillo, con una unidad de medida que corresponde al indicador, orientado a la mejora y presenta una línea base que es un elemento importante de referencias, y es congruente con el sentido del indicador.
Actividad A5C1	Programa Entorno Confortable	Apoyo	Total de apoyos de equipamiento para personas adultas mayores en situación vulnerable entregados	732	(2023) 550	4	La meta del indicador de Actividad A5C1, tiene una base en un método de cálculo aritmético sencillo, con una unidad de medida que corresponde al indicador, orientado a la mejora y presenta una línea base que es un elemento importante de referencias, y es congruente con el sentido del indicador.

Nivel	Indicadores			Meta Anual	Línea base (año base)	Criterios que cumple	Observaciones
	Nombre	Unidad de medida	Fórmula				
Actividad A6C1	Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con el Programa Entorno Confortable	Persona	Total de personas adultas mayores beneficiadas con equipamiento para el funcionamiento diario y desplazamiento óptimo	732	(2023) 550	4	La meta del indicador de Actividad A6C1, tiene una base en un método de cálculo aritmético sencillo, con una unidad de medida que corresponde al indicador, orientado a la mejora y presenta una línea base que es un elemento importante de referencias, y es congruente con el sentido del indicador.
Actividad A7C1	Programa Fomentando el Envejecimiento Activo	Capacitación	Total de capacitaciones realizadas por personas adultas mayores a sus pares	690	(2023) 7,200	4	La meta del indicador de Actividad A7C1, tiene una base en un método de cálculo aritmético sencillo, con una unidad de medida que corresponde al indicador, orientado a la mejora y presenta una línea base que es un elemento importante de referencias, y es congruente con el sentido del indicador.
Actividad A8C1	Total de apoyos económicos para personas adultas mayores del Programa Fomentando el Envejecimiento Activo	Apoyo	Total de apoyos económicos entregados a personas adultas mayores	207	(2023) 200	4	La meta del indicador de Actividad A8C1, tiene una base en un método de cálculo aritmético sencillo, con una unidad de medida que corresponde al indicador, orientado a la mejora y presenta una línea base que es un elemento importante de referencias, y es congruente con el sentido del indicador.
Actividad A9C1	Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con el Programa Fomentando el Envejecimiento Activo	Persona	Total de personas adultas mayores que brindan capacitaciones a sus pares	69	(2023) 200	4	La meta del indicador de Actividad A9C1, tiene una base en un método de cálculo aritmético sencillo, con una unidad de medida que corresponde al indicador, orientado a la mejora y presenta una línea base que es un elemento importante de referencias, y es congruente con el sentido del indicador.
Actividad A10C1	Programa Apoyo Intergeneracional	Servicio	Total de servicios brindados a personas adultas mayores por estudiantes	210	(2023) 540	4	La meta del indicador de Actividad A10C1, tiene una base en un método de cálculo aritmético sencillo, con una unidad de medida que corresponde al indicador, orientado a la mejora y presenta una línea base que es un elemento importante de referencias, y es congruente con el sentido del indicador.
Actividad A11C1	Cantidad de estudiantes que reciben apoyos con estímulos económicos	Persona	Total de estudiantes apoyados con estímulos económicos	35	(2023) 20	4	La meta del indicador de Actividad A11C1, tiene una base en un método de cálculo aritmético sencillo, con una unidad de medida que corresponde al indicador, orientado a la mejora y presenta una línea base que es un elemento importante de referencias, y es congruente con el sentido del indicador.
Actividad A12C1	Personas adultas mayores atendidas con los servicios de estudiantes que reciben un estímulo económico del Programa Apoyo Intergeneracional	Persona	Total de personas adultas mayores atendidas con los servicios de estudiantes	210	(2023) 180	4	La meta del indicador de Actividad A12C1, tiene una base en un método de cálculo aritmético sencillo, con una unidad de medida que corresponde al indicador, orientado a la mejora y presenta una línea base que es un elemento importante de referencias, y es congruente con el sentido del indicador.

14. El Fin de la MIR del programa presupuestario y su indicador cuentan con las siguientes características:
Criterios de valoración:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está vinculado con el objetivo estratégico del eje de trabajo del PED, al que está alineado el programa presupuestario, así como su correspondiente programa de mediano plazo

Respuesta:

- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales de la sección de “Consideraciones”.

	Criterios
Nivel	Las metas de los indicadores cuentan con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El fin de la MIR es *Contribuir a superar la vulnerabilidad de las personas adultas mayores, en situación de pobreza a través del ejercicio pleno de sus derechos y el impulso de sus oportunidades y habilidades*, mientras que su indicador se denomina “Porcentaje de personas adultas mayores en pobreza”. En relación a su claridad, se considera que cumple, sin embargo, se recomienda especificar al área territorial que se refiere, es decir, si se refiere a un número nacional o del Estado de Sonora.

Así mismo, es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que con la ejecución del Programa presupuestario los beneficiarios superen la pobreza y dejen de tener alguna vulnerabilidad; por lo que, las personas adultas mayores atendidas y que a su vez sean beneficiarios de otros programas públicos (como pensión del Bienestar, servicios de salud, servicios jurídicos, entre otros), tenderán a mejorar su calidad de vida o la de sus familias.

Se considera único, o un solo objetivo, es decir, no incluye más de un cambio a realizar. Por último, según la sintaxis que debe tener, no está vinculado con un objetivo estratégico del eje de trabajo del PED o al programa sectorial. La redacción adecuada sería:

- a) Contribuir a generar las condiciones que permitan a la población vulnerable superar sus carencias mediante el ejercicio de sus derechos mediante...
- b) Contribuir a la Igualdad efectiva de derechos mediante....
- c) Contribuir a garantizar el goce efectivo de los derechos humanos para la población adulta mayor en Sonora en condiciones de seguridad e igualdad y sin discriminación alguna mediante...

Se recomienda ajustar la redacción del mismo, en donde se incluya el objetivo estratégico que se desee alcanzar, así como la descripción del propósito, el cual, deberá estar alineado a lo establecido en el árbol de problemas.

Propuestas:

- 14.1 Especificar en el resumen narrativo y el indicador a nivel fin si se refieren al Estado de Sonora
- 14.2 Actualizar la sintaxis de la MIR conforme lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se incluya su contribución a un objetivo de un plan superior.

f. Consistencia programática y normativa

15. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

Respuesta:

- **No procede valoración cuantitativa.**

El programa presupuestario E306E34 Atención de adultos mayores cuenta con la siguiente modalidad presupuestaria acorde a lo que establece el Manual de Programación y Presupuestación del Estado de Sonora del ejercicio 2024:

E3	Corresponde al Eje 3 La igualdad efectiva de los derechos, al cual está alineado el Pp. Esto es correcto ya el propósito del Programa consiste en propiciar la inclusión de los adultos mayores, así como generar estrategias para minimizar la vulnerabilidad que presenten
06	Corresponde al objetivo 06 Igualdad de derechos y equidad de género al cual se alinea el Pp. Se considera adecuado debido a que el programa busca la igualdad de derechos de las personas mayores, como el derecho de igualdad y no discriminación, a tener un trato digno y respetuoso, así como a vivir con dignidad y calidad de vida, lo cual, se trabaja mediante diversas estrategias que realiza el Instituto.
E	Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de la finalidad ii) Funciones de desarrollo social En este caso, programa se brinda de forma continua, es decir, las capacitaciones a los adultos mayores y el servicio otorgado en el ISAAM no es por temporadas, sino de forma permanente: además, tiene como función el desarrollo social, es decir, la mejora de vida de las personas adultos mayores

Por lo anterior, se considera adecuada la modalidad.

16. ¿El Pp cuenta con un expediente técnico completo?

Criterios de valoración:

- a) Cuenta con Ficha Conceptual.
- b) Cuenta con Árboles de problemas y objetivos.
- c) Cuenta con la MIR u otro ISD.
- d) Si es un Pp prioritario según el Manual de Programación y Presupuestación, cuenta con Lineamientos de Ejecución.

Respuesta:

- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 16.2 a 16.4.

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Se observa que el programa cuenta con la Ficha Conceptual, árbol de problemas y objetivos, Matriz de Indicadores de Resultados y lineamientos de ejecución de los cuatro programas de intervención vigentes en el ejercicio 2024. A continuación se enlistan las ligas de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora en donde se encuentran disponibles.

Documento	Liga en la que está publicado
Ficha Conceptual	https://recaudacion.sonora.gob.mx/media/204229/fc_e306e34-atencion-de-adultos-mayores.pdf
Árbol de problemas	https://recaudacion.sonora.gob.mx/media/204230/e306e34-atencion-de-adultos-mayores-arbol-de-problemas.docx
Árbol de objetivos	https://recaudacion.sonora.gob.mx/media/204231/e306e34-atencion-de-adultos-mayores-arbol-de-objetivos.docx
Matriz de Indicadores y resultados	https://recaudacion.sonora.gob.mx/media/204399/e306e34-atencion-de-adultos-mayores.pdf
Lineamientos de ejecución	Apoyo Intergeneracional https://recaudacion.sonora.gob.mx/media/205338/e306e34-atencion-de-adultos-mayores-apoyo-intergeneracional-lineamientos-de-ejecucion.pdf
	Brindando Bienestar https://recaudacion.sonora.gob.mx/media/205339/e306e34-atencion-de-adultos-mayores-brindando-bienestar-lienamientos-de-ejecucion.pdf
	Entorno Confortable https://recaudacion.sonora.gob.mx/media/205340/e306e34-atencion-de-adultos-mayores-entorno-confortable-lineamientos-de-ejecucion.pdf
	Fomentando el Envejecimiento Activo https://recaudacion.sonora.gob.mx/media/205341/e306e34-atencion-de-adultos-mayores-fomentando-el-envejecimiento-activo-lineamientos-de-ejecucion.pdf

Según la Metodología del Marco Lógico, el árbol de problemas da origen al árbol de objetivos, y este a su vez, a la Matriz de Indicadores de Resultados, por lo que se analizó la congruencia entre cada documento.

Ficha conceptual

La ficha conceptual cuenta con los campos requeridos, sin embargo, en la sección de causas y efectos no coincide con lo establecido en el árbol de problemas; estableciendo en la ficha conceptual como causa el problema central del árbol de problemas “Exclusión social de personas adultas mayores”.

De igual forma, en la fuente de verificación de la población objetivo, se refiere a documentos en archivos del ISAAM y SEDESSON, por lo que la población no tiene claridad sobre su cuantificación.

En la sección de relación con otros programas presupuestarios, se establece que no cuentan con ninguna relación; sin embargo, ningún problema social puede atenderse de forma aislada, y el Instituto cuenta relación con otros programas, los cuales están detallados en la pregunta 17.

Árbol de problemas

Se observa que el problema principal del Programa presupuestario es la “*Exclusión social de personas adultas mayores*”, y que está causado por cuatro ramas relacionadas al área laboral, infraestructura, derechos y salud. De igual forma, se observan cuatro ramas de efectos relacionadas con la economía, aislamiento, cobertura de las necesidades básicas y salud.

En el análisis de dicho documento se percibe que incluye problemas de la salud dentro de las causas, así como dentro de los efectos, los cuales están relacionados y generan las mismas dificultades en las y los adultos mayores, conforme la siguiente figura.



Se recomienda definir si los problemas de salud son causa o efecto de la exclusión de las personas adultas, o bien, generar el análisis que diferencie entre las causas y los efectos.

De igual forma, se observa que se cuenta con la causa “*Retiro laboral por pensión, jubilación o despido por edad*”, sin que se dé el contexto si esto es positivo o negativo para las personas adultas mayores. Se recomienda redactar de forma más detallada para que pueda observarse porque es una situación negativa.

Árbol de objetivos

En relación al árbol de objetivos, este cumple con plantear las situaciones establecidas en el árbol de problemas de negativo a positivo o que se consideran deseables. Únicamente, se observa que se mantiene sin cambio la redacción de lo que era la causa “Retiro laboral por pensión, jubilación o despido por edad”, sin que se tenga claridad en cuál es el objetivo a lograr. Se recomienda redactar de forma más detallada para que pueda observarse un cambio entre ambos árboles y se pueda comprender el objetivo a lograr.

Matriz de Indicadores de Resultados

En función a la Matriz de indicadores de resultados, no se observa congruencia entre el objetivo central y el resumen narrativo a nivel fin y propósito, conforme se describe en la siguiente tabla:

<u>Objetivo central (árbol de problemas)</u>	<u>Resumen narrativo (MIR)</u>	<u>Comentario</u>
Inclusión social de personas adultas mayores	Nivel Propósito Personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad social cuentan con atención integral y apoyos que les permiten su desarrollo integral.	El inicio del resumen narrativo hace referencia a la población objetivo (Personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad social); sin embargo, se encuentran diferencias entre la redacción especificada en la ficha conceptual del Pp (Personas adultas mayores del Estado en situación vulnerable). De igual forma, el objetivo a lograr “cuentan con atención integral y apoyos que les permiten su desarrollo integral” definido en la MIR, no está relacionado con el objetivo central del árbol de problemas “Inclusión social de personas adultas mayores”.
Inclusión social de personas adultas mayores	Nivel FIN Contribuir a superar la vulnerabilidad de las personas adultas mayores, en situación de pobreza a través del ejercicio pleno de sus derechos y el impulso de sus oportunidades y habilidades.	El resumen narrativo debe contribuir y relacionar al Programa con el instrumento de planeación de alto nivel que le corresponda (SHCP, 2023). Sin embargo, en la sintaxis no se observa de forma explícita una alineación al objetivo del programa sectorial “Generar las condiciones que permitan a la población vulnerable superar sus carencias mediante el ejercicio de sus derechos”; o bien, una relación directa con Plan de Desarrollo Estatal mediante el eje “Igualdad efectiva de derechos”, o la estrategia “Garantizar el goce efectivo de los derechos humanos para la población adulta mayor en Sonora en condiciones de seguridad e igualdad y sin discriminación alguna.”

En relación a los componentes de la MIR, se observa que a pesar que el árbol de problemas cuenta con cuatro ramas, estas no están relacionadas con el componente establecido. La MIR cuenta con un único componente “Atención de adultos mayores”, sin embargo, el ISAAM cuenta con cuatro programas de atención a personas adultas mayores, los cuales, pueden ser considerados como servicios ofertados, por lo que deberían estar a nivel componente cada uno, y estos deberían tener relación directa con alguna rama del árbol de problemas.

Por último, se observa que cuentan efectivamente con cuatro reglas de operación acorde a los programas que estaban vigentes en dicho año.

En conclusión, el programa cuenta con el expediente técnico completo, sin embargo, no tienen relación directa entre sí.

Propuestas:

- 16.1 Publicar la forma de cuantificación de la población objetivo.
- 16.2 Actualizar la relación con otros programas presupuestarios de la ficha conceptual.
- 16.3 Actualizar el árbol de problemas y objetivos, considerando los programas que se vayan a trabajar en los siguientes ejercicios.
- 16.4 Alinear el resumen narrativo de la MIR a nivel fin y propósito con el objetivo central del árbol de objetivos

g. Complementariedades, similitudes y duplicidades

17. ¿Con cuáles programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría ser similar, complementarse o duplicarse?

Respuesta:

No se detectan programas estatales duplicados o similares, sin embargo, se cuenta con programas complementarios de los cuales pueden favorecerse las personas adultas mayores de forma directa, recibiendo los beneficios a su persona, o bien, de manera indirecta recibiendo el apoyo familiar otorgado.

A continuación se enlistan los programas complementarios identificados:

Clave	Programa presupuestario	Dependencia	Objetivo	Población Objetivo	Bienes o servicios a entregar	Ubicación geográfica
E306E02	Derechos e inclusión social de las personas con discapacidad, indígenas y adultas mayores	DIF	Promover una cultura de la inclusión e igualdad de oportunidades en favor de las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, sin discriminación, a través de acciones y programas públicos que aseguren el disfrute pleno de sus derechos.	Personas con discapacidad en condición de pobreza	a) Protección de los derechos de las personas adultas mayores en sonora. b) Brindar atención psicológica a personas adultas mayores. c) Gestionar el ingreso de personas adultas mayores a centros de asistencia social (CAS) en el estado de sonora	Todo el estado

Clave	Programa presupuestario	Dependencia	Objetivo	Población Objetivo	Bienes o servicios a entregar	Ubicación geográfica
E204E32	Desarrollo integral de familias en situación vulnerable	DIF	Contribuir a la garantía de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad que residen o transitan en el estado de sonora, mediante su reconocimiento como personas titulares de derechos y con capacidad de agencia, y el desarrollo de acciones y programas públicos tendientes a aminorar las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad social y violencia, desde las perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad, así como el enfoque de participación social.	Población en pobreza, pobreza extrema, vulnerable por ingresos carente de acceso a servicios de salud y a la seguridad social, población carente de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad personas	a) Otorgar apoyos asistenciales a personas en situación de pobreza extrema o vulnerabilidad	Todo el estado

Clave	Programa presupuestario	Dependencia	Objetivo	Población Objetivo	Bienes o servicios a entregar	Ubicación geográfica
E204S01	Atención a grupos prioritarios	SE-DES-SON	Lograr que la población en situación de pobreza moderada para el 2024 disminuya al 18%	Ciudadanos del estado de sonora en situación de pobreza	<p>a) Ofrecer tramites y/o servicios, de los tres niveles de gobierno, a personas en situación de pobreza o vulnerabilidad a través de jornadas para fortalecer el tejido social en zonas marginadas del estado de sonora</p> <p>b) Otorgar apoyos alimentarios y/o artículos personales de primera necesidad a ciudadanos en situación de pobreza o vulnerables, del estado de sonora</p> <p>c) Levantar solicitudes de inscripciones, a personas en situación de pobreza o vulnerable, en las zonas marginadas del estado de Sonora por caminantes por la transformación</p>	Todo el estado

Clave	Programa presupuestario	Dependencia	Objetivo	Población Objetivo	Bienes o servicios a entregar	Ubicación geográfica
E101E03	Esparcimiento y salud alimentaria a grupos vulnerables	DIF	Garantizar el derecho a la alimentación nutritiva y de calidad fortalecida con la orientación nutricional a las personas en situación de pobreza alimentaria que vivan en localidades o zonas de alta y muy alta marginación, pobreza y pobreza extrema, con prioridad en personas indígenas, para lograr un adecuado estado nutricional. Así como promover la activación física y favorecer el desarrollo psicoemocional mediante servicios de sana recreación y esparcimiento prioritariamente a grupos vulnerables de población.	Población carente de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad personas	A) Asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria B) Raciones alimentarias otorgadas a beneficiarios en comedores populares	Todo el estado

Es conocido que un problema social es multifactorial, por lo que, una sola entidad pública difícilmente tendrá la capacidad de abarcar el problema en todos sus aspectos. Así mismo, la Secretaría de Hacienda (2023) menciona que un Programa presupuestario por sí mismo no garantiza el cumplimiento del objetivo superior, y que esto se da mediante un sistema de programas o a través de una política pública que se atiende la necesidad de forma integral.

En el anexo 5 se detalla el análisis realizado en relación a estos programas, proponiendo de forma general la remisión de las y los adultos mayores que se considere pertinente y conforme sus posibilidades de movilidad para que puedan ser beneficiarios también de los programas enlistados.

Módulo 2.

Planeación Estratégica



MÓDULO 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

a. Instrumentos de planeación

18. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- Abarca un horizonte de al menos cinco años.
- Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta:

- Con evidencia:** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 18.2 a 18.4.

Nivel	Criterios
	El plan estratégico cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa presupuestario cuenta con un plan estratégico denominado *Programa Institucional, Instituto Sonorense para la Atención de adultos mayores 2022-2027* y se encuentra publicado en la liga <https://isaam.sonora.gob.mx/media/attachments/2023/06/Programa-Institucional-ISAAM.pdf>

El documento fue validado por la Oficina del Ejecutivo Estatal (OEE) el 13 de septiembre del 2022 mediante oficio firmado por el Mtro. Rodolfo Castro Valdez, jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal. Así mismo, en la misma fecha, se obtuvo el Dictamen que en el que se confirma que cumple con los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, por lo que se determina validado por el Secretario de Hacienda del Estado de Sonora.

Conforme lo menciona en el nombre del documento, abarca un periodo del 2022 al 2027, por lo que cumple con el horizonte mínimo de al menos cinco años.

En relación a los resultados que se pretenden alcanzar, se establece un objetivo con tres estrategias y líneas de acción para cada estrategia. Esto se puede consultar en de la página 12 a la 14.

Derivado del cambio en el Programa presupuestario a partir del 2025, la sección de proyectos estratégicos ya no corresponde a la realidad del Instituto, por lo que se considera necesario su actualización acorde a los programas que se vayan a manejar en un futuro.

Dentro del documento, en las páginas 14-16 se observa que se cuenta con dos indicadores para medir el logro de sus objetivos denominados “Atención Integral a las Personas Adultas Mayores” y “Atención de Gestión de las Personas Adultas Mayores. Sin embargo, se observa que el nombre no tiene concordancia con el método de cálculo, el cual, se refiere a un porcentaje de cumplimiento de un plan.

Propuestas:

- 18.1 Actualización de la sección Capítulo V Proyectos estratégicos conforme los programas que se vayan a manejar dentro del Instituto.
- 18.2 Actualizar los indicadores del plan estratégico, para que tenga concordancia el nombre con el método de cálculo.

19. ¿El Programa Operativo Anual (POA) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta:

- **Con evidencia:** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 19.2 y 19.3.

Nivel	Criterios
	El PAT cuentan con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Programa Operativo Anual del Pp presentado es producto de la planeación realizada en el proceso de presupuestación del ejercicio 2024, el cual, es capturado en el programa Sistema de Programación, Presupuestación y Seguimiento (SIPPSE), esta plataforma genera el documento según el procedimiento establecido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.

Se observa que el POA considera los bienes y/o servicios que produce el Pp, acorde a lo establecido en la MIR; sin embargo al hacer la comparación entre ambos instrumentos, se detectan variaciones en el nombre de los indicadores, así como algunos nombres que no brindan claridad de la medición o relevancia en el desempeño conforme la siguiente tabla.

Indicador del POA	Indicador de la MIR	Nivel de la MIR	Observación
Índice de eficiencia de reuniones institucionales	N/A	N/A (indicador de soporte)	Conforme el método de cálculo, este indicador mide el número de reuniones institucionales, no la eficiencia de las mismas. Por sí mismo, el indicador no contribuye a la mejora del desempeño. Se recomienda cambiar el indicador por un indicador de soporte que facilite o asegure el cumplimiento de las metas de la MIR
Atención de adultos mayores	Clases y actividades para personas adultas mayores de los centros de desarrollo para adultos mayores (CEDAM).	Componente	El indicador en la MIR tiene un nombre diferente al establecido en el POA, aunque tienen la misma meta. En caso de mantenerse, se recomienda igualar el nombre.

Indicador del POA	Indicador de la MIR	Nivel de la MIR	Observación
Personas adultas mayores beneficiadas a través de los centros de desarrollo para adultos mayores (CEDAM)	Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con clases y actividades de los centros de desarrollo para adultos mayores (CEDAM)	C1- A1	El indicador en la MIR tiene un nombre diferente al establecido en el POA, aunque tienen la misma meta. En caso de mantenerse, se recomienda igualar el nombre.
Programa brindando Bienestar	Programa Brindando Bienestar	C1- A2	El indicador no brinda claridad de lo que mide, en caso de mantenerse se recomienda ajustar el nombre a " <u>Número</u> de apoyos en especie <u>otorgados</u> en el programa Brindando Bienestar"
Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con el programa brindando bienestar	Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con el programa Brindando Bienestar	C1- A3	
Visita de supervisión a asilos, albergues, casas hogares y casas de día para personas adultas mayores	Visita de supervisión a asilos, albergues, casas hogares y casas de día para personas adultas mayores	C1- A4	El indicador no brinda claridad de lo que mide, en caso de mantenerse se recomienda ajustar el nombre a " <u>Número</u> de visitas de supervisión <u>realizadas</u> a asilos, casas hogares y casa de día para personas adultas mayores"
Programa Entorno Confortable	Programa Entorno Confortable	C1- A5	El indicador no brinda claridad de lo que mide, en caso de mantenerse se recomienda ajustar el nombre a " <u>Número</u> de apoyos con equipamiento <u>entregados</u> en el programa Entorno Confortable"
Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con el programa Entorno Confortable	Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con el programa Entorno Confortable	C1- A6	
Programa fomentando el envejecimiento activo	Programa fomentando el envejecimiento activo	C1- A7	El indicador no brinda claridad de lo que mide, en caso de mantenerse se recomienda ajustar el nombre a " <u>Número</u> de capacitaciones <u>otorgadas</u> mediante el programa Fomentando el Envejecimiento Activo"
Total de apoyos económicos para personas adultas mayores del programa Fomentando el Envejecimiento Activo	Total de apoyos económicos para personas adultas mayores del programa Fomentando el Envejecimiento Activo	C1- A8	
Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con el programa Fomentando el Envejecimiento Activo	Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con el programa Fomentando el Envejecimiento Activo	C1- A9	El indicador no brinda claridad de lo que mide, en caso de mantenerse se recomienda ajustar el nombre a " <u>Número</u> de apoyos con equipamiento <u>entregados</u> en el programa Entorno Confortable"
Programa Apoyo Intergeneracional	Programa Apoyo Intergeneracional	C1- A10	El indicador no brinda claridad de lo que mide, en caso de mantenerse se recomienda ajustar el nombre a " <u>Número</u> de servicios <u>otorgados</u> mediante el programa Apoyo Intergeneracional"
Cantidad de estudiantes que reciben apoyos con estímulos económicos	Cantidad de estudiantes que reciben apoyos con estímulos económicos	C1- A11	
Personas adultas mayores atendidas con los servicios de estudiantes que reciben un estímulo económico del programa Apoyo Intergeneracional	Personas adultas mayores atendidas con los servicios de estudiantes que reciben un estímulo económico del programa Apoyo Intergeneracional	C1- A12	El indicador no brinda claridad de lo que mide, en caso de mantenerse se recomienda ajustar el nombre a "Número de personas beneficiadas del programa Apoyo Intergeneracional"

A pesar de lo anterior, el POA establece metas que contribuyen al logro del objetivo central del Pp, mediante los indicadores a nivel actividad y componente de la MIR.

Por último, no se tiene evidencia que el POA se revise y actualice periódicamente.

Propuestas:

- 19.1 Ajustar el indicador de soporte por mediciones que le permitan contar al Pp con información valiosa en relación a actividades claves que le permitan mantener en operación los centros (como acciones de mantenimiento, programas de protección civil), o bien, que apoyen a dar un mejor servicio (como número de convenios, campañas de promoción de servicios). En este sentido, el número de indicadores de gestión está en función de los planes y prioridades que tenga el instituto durante el ejercicio, por lo que no hay un número mínimo o máximo.
- 19.2 Actualizar los nombres de los indicadores del POA para que coincidan con los indicadores de la MIR, además de mejorar la redacción de los nombres de los indicadores.

b. Generación y uso de información del desempeño

20. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PED vigente al que se vincula.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta:

- **Sin evidencia:** Atender el numeral 20.1. Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 20.2 a 20.4.
- **Con evidencia:** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 20.2 a 20.4.

Nivel	Criterios
1	Uno de los criterios de valoración.

El Pp, mediante la MIR y el POA cuenta con información del desempeño que contribuye al Eje del Plan Estatal de Desarrollo “Igualdad efectiva de derechos”, así como a la estrategia “Garantizar el goce efectivo de los derechos humanos para la población adulta mayor en Sonora en condiciones de seguridad e igualdad y sin discriminación alguna.” Así mismo, contribuye con el Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Social 2022-2027 “Generar las condiciones que permitan a la población vulnerable superar sus carencias mediante el ejercicio de sus derechos”

Cuenta con los tipos de apoyo otorgados a los beneficiarios, sin embargo, la información del monto no se tiene disponible de forma sistematizada, ni se cuenta con evidencia que se lleva un registro en el que se concentren los montos equivalentes al apoyo entregado en todos los programas vigentes en el 2024.

De igual forma, no se tiene evidencia que se cuente con un concentrado de las características socioeconómicas de los beneficiarios ni de los solicitantes.

Propuestas:

- 20.1 Gestionar el uso de un sistema informático que concentre la información de los apoyos otorgados, y datos socioeconómicos de los solicitantes y beneficiarios del programa. En caso de no contar con recursos para la adquisición de alguna licencia, pueden con apoyo de un practicante de programas educativos relacionados con programación o software adaptar un software de código abierto, conforme a las necesidades del Instituto.

21. ¿La información que el Pp obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada².
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Respuesta:

- **Con evidencia:** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 21.2 y 21.3.

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
1	Uno de los criterios de valoración.

La información que el Pp obtiene para el seguimiento de su desempeño no se encuentra sistematizada, es decir, no cuenta con una base de datos disponible en un sistema informático, con lo cual, no se tiene evidencia que la información se encuentre actualizada y depurada.

En relación a la disponibilidad de la información de forma oportuna, se tiene como evidencia que en el ejercicio 2024 fueron presentados en los informes trimestrales información del desempeño del programa.

No se cuenta con evidencia sobre la validación de la información por quienes la generan, procesan e integran. En el padrón de personas beneficiarias se pudo detectar errores en la captura del nombre de las personas adultas mayores, lo cual puede dar origen a un error en el número de beneficiarios al no poder realizar el filtrado de forma práctica.

En consecuencia, no se tiene evidencia que la información permita el seguimiento del desempeño de manera permanente

Propuestas:

- 21.1 Gestionar el uso de un programa informático que permita la captura de la información relacionada con el desempeño del programa. En caso de no contar con recurso destinado a este rubro, pueden con apoyo de un practicante de programas educativos relacionados con programación o software adaptar un software de código abierto, conforme a las necesidades del Instituto.

22. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- De forma consensuada, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

Respuesta:

- **Sin evidencia:** Atender el numeral 22.1. Si no se identifica evidencia del uso de la información derivada de análisis externos, se deberá seleccionar el nivel 0.
- **Con evidencia:** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 22.2 a 22.5.

Nivel	Criterios
	El Pp cumple con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

El Pp no cuenta con evaluaciones externas o estudios o informes de alguna organización, a excepción de la Auditoría Integral realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en el 2025. En esta auditoría se observa que de seis observaciones en el precierre, cuatro fueron solventadas, dos no solventadas. De igual forma, se cuenta con dos recomendaciones relacionadas con la sustentación del resultado de la MIR, las cuales al cierre de la auditoría son señaladas como implementadas.

A pesar de lo anterior, no se cuenta con evidencia que el programa haya utilizado esta información para la toma de decisiones a corto plazo, se haya establecido un procedimiento al respecto, se tengan documentadas acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados, o es utilizada por los funcionarios involucrados en la operación, planeación o evaluación para la toma de decisiones.

23. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?

Respuesta:

Se considera pertinente realizar la gestión con instancias externas para elaborar estudios de investigación que permitan conocer la caracterización de los diferentes perfiles de las y los adultos mayores en Sonora, considerando las zonas urbanas, suburbana y rural. En esta investigación se puede incluir diferencias por género y grupos de edad a partir de los 60 años; así mismo, puede incluir el acceso y uso de dispositivos como celular o Tablet, ideas sobre el envejecimiento con las que cuentan y sobre la actividad física que realizan.

También, se recomienda realizar la gestión para analizar la información proporcionada por encuestas del INEGI y vincularlas con las bases de datos disponibles del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el sector salud.

Ambas investigaciones pueden realizarse mediante convenios con Instituciones de Educación Superior y tendrían el fin de poder contar con estadística del Estado de Sonora acorde a las diversas regiones que permitan la creación de estrategias adecuadas a la realidad del estado, lo cual, elevaría significativamente el impacto de las mismas en la sociedad.

c. Aspectos Susceptibles de Mejora

24. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta:

“No aplica”

El programa no ha sido evaluado previamente.

25. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

Respuesta:

“No aplica”

El programa no ha sido evaluado previamente.

26. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?

Respuesta:

“No aplica”

El programa no ha sido evaluado.

Módulo 3.

Cobertura y focalización



MÓDULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

27. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Respuesta:

- Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0 y atender los numerales 27.1, 27.3 y 27.4.
- Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 27.2 a 2700.4.

Nivel	Criterios
	La estrategia de cobertura cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

No se cuenta con un documento que incluya la proyección de la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años, ni el presupuesto requerido en ese periodo.

Dentro del Programa Institucional, se incluyen dos metas al 2027, sin embargo, no están relacionadas con la cobertura del programa, por lo que se considera que no cuenta con metas específicas de cobertura anual.

Por lo anterior, al no tener metas establecidas, en esta evaluación no es posible definir si el diseño actual del programa permite alcanzar dichas metas.

Propuestas:

- 27.1 Establecer un documento en el que se incluya la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años, así como el presupuesto requerido para alcanzar dichas metas. En este documento, se debe incluir los criterios utilizados para establecer las metas.

28. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?

Respuesta:

No procede valoración cuantitativa.

El programa presupuestario no cuenta con mecanismos suficientes para identificar a su población objetivo, la cual se establece como “personas adultas mayores del Estado en situación vulnerable”, sin que se tenga una priorización por tipo de vulnerabilidad, ni se cuente con perfiles definidos o documentados que apoyen al personal del ISAAM a priorizar la entrega de los apoyos otorgados a una persona en comparación con otra.

Si bien, cada programa vigente en el 2024 tiene una población objetiva definida, el programa en sí mismo, necesita establecer las características de las personas adultas mayores a las que está dirigido el Pp.

Además, no se cuenta con documentación que establezca las características de la población objetivo que se espera atender en los Centros de Desarrollo para adultos mayores, que es el lugar donde se ofrece el mayor número de servicios otorgados.

Por otra parte, la cuantificación de la población objetivo es de 95,335, sin que se tenga claridad sobre la forma de cálculo, el cual, en caso de utilizar alguna metodología especial para su cuantificación, debería estar publicada dentro de los documentos del Instituto.

Todo lo anterior, aunado a que el ISAAM no cuenta con un sistema de información que le permita conocer de forma estadística las características de su población solicitante o atendida, genera que no se tenga la certeza que las estrategias de promoción de los servicios, así como la atención brindada aporte el mayor beneficio posible a la sociedad.

Propuestas:

28.1 Establecer en un documento formal la caracterización detallada de la población objetivo, en el que se incluya la priorización de las vulnerabilidades a apoyar, así como la forma de cálculo.

Módulo 4. Operación



Módulo 4. Operación

a. Análisis de los procesos clave

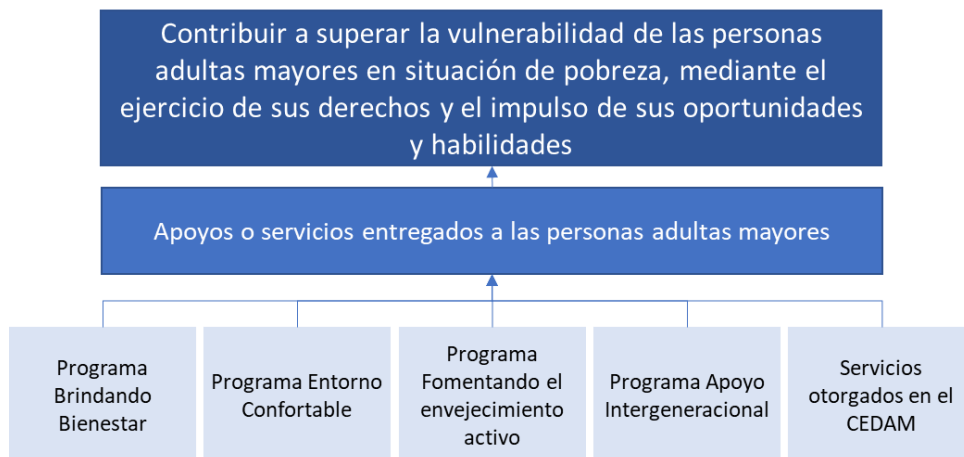
29. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

Respuesta:

- No procede valoración cuantitativa.

Si bien, el programa no cuenta con procedimientos documentados de manera formal, con base en la documentación presentada por el Instituto, se considera que en el 2024 se contaba con cinco principales procesos para la entrega de apoyos o servicios a las personas adultas mayores; en ellos se incluye a los cuatro programas vigentes en ese año, así como un procedimiento de los servicios otorgados en el CEDAM. Este último, se agrega a pesar de no estar documentado como un programa formal, ya que gran parte de los servicios brindados se dan en estos centros, donde reciben otros servicios además de los cursos del programa Fomentando el Envejecimiento Activo.

Por lo anterior, en la siguiente figura se resumen los procedimientos, que contribuyen a entregar apoyos y servicios a las personas adultas mayores, y con ello, a contribuir a superar la vulnerabilidad de las personas adultas mayores en situación de pobreza, mediante el ejercicio de sus oportunidades y habilidades.



El diagrama de los cinco procesos mencionados en la gráfica anterior, se encuentra en el anexo 10, los cuales, corresponden al entendimiento del equipo evaluador, ya que no se cuenta con los procedimientos documentados y por ende, con diagramas establecidos.

Todos los procedimientos requieren En relación a las características principales de cada procedimiento, se describe la siguiente tabla:

Todos los procedimientos deben contar con entradas y salidas definidas, las cuales, se relacionan directamente con la transformación que se realiza en cada proceso. Las entradas representan los recursos o insumos necesarios para ejecutar las actividades, mientras que las salidas constituyen el resultado que genera las actividades realizadas. En la siguiente tabla se especifican las entradas y salidas de cada proceso.

Proceso	Entrada	Salida
Programa Brindando Bienestar	Presupuesto y programa autorizado para repartir despensas, cobijas o artículos de primera necesidad a la población mayor	Personas adultas mayores con vulnerabilidad económica beneficiadas con despensas, cobijas o artículos de primera necesidad
Programa Entorno Confortable	Presupuesto y programa autorizado para repartir muletas, andaderas, sillas de ruedas o equipo que apoye en la movilidad de las personas adultas mayores con deterioro motriz.	Población adulta mayor con deterioro motriz y vulnerabilidad económica beneficiada con equipo que apoya la movilidad.
Programa Fomentando el Envejecimiento Activo	Presupuesto y programa autorizado para brindar un apoyo a personas adultas mayores para impartir cursos a otras personas adultas mayores	1. Personas adultas mayores que reciben apoyo económico por la impartición de cursos. 2. Personas adultas mayores que reciben cursos de forma gratuita.
Programa Apoyo Intergeneracional	Presupuesto y programa autorizado para brindar un apoyo económico a estudiantes de alguna carrera afín al cuidado de las personas adultas mayores	1. Estudiantes que reciben apoyo económico por brindar atención a personas adultas mayores. 2. Población adulta mayor que recibe atención de forma gratuita por estudiantes de carreras afín al cuidado de personas adultas mayores.
Servicios otorgados en el CEDAM	Población adulta mayor necesitada de cursos o servicios de apoyo	Población adulta mayor que participa en cursos y recibe apoyos orientados a mantener su actividad física y cognitiva, así como a fomentar la convivencia y la socialización

En los diagramas propuestos, se incluyen únicamente las acciones verificables con la documentación presentada; sin embargo, se considera necesario incluir mecanismos de supervisión que fortalezcan la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de recursos públicos, especialmente en la definición de los beneficiarios y en la entrega de los apoyos o servicios.

Propuestas:

- 29.1 Generar procedimientos documentados para los servicios que se mantendrán vigentes
- 29.2 Incluir dentro de la documentación de los procedimientos, mecanismos de supervisión en la autorización de solicitudes y en las entregas de los apoyos o servicios.
- 29.3 Gestionar a un becario o practicante de ingeniería industrial o carrera afín, con el fin de documentar los procedimientos conforme los criterios de ISO:9000 y los requisitos establecidos por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en relación a la elaboración de procedimientos.

b. Solicitud de bienes y/o servicios

30. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos, así como las características específicas de la población solicitante?

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales de la sección “Consideraciones”.

Nivel	Criterios
0	El Pp no cuenta con información sistematizada sobre la demanda de apoyos, ni las características de la población solicitante.

El programa no cuenta con información sistematizada de la demanda o de los solicitantes. Si bien, cada programa cuenta con formatos físicos y digitalizados (escaneados) de las solicitudes recibidas, a la fecha de la evaluación, no cuentan con un sistema que les permita concentrar la información y generar estadísticas acerca del número de solicitantes ni de las características de los mismos como sexo, edad, colonia u otros aspectos que puedan medir o identificar el tipo de vulnerabilidad que presentan, con el fin de poder ajustar los programas acorde a las características y necesidades reales de los solicitantes.

Propuestas:

- 30.1 Gestionar practicantes de carreras relacionadas de software que puedan realizar programas que permitan la captura de la información de los solicitantes mediante algún programa gratuito, o bien, un software de código abierto.
- 30.2 Mediante este practicante, gestionar que el programa a utilizar, cuente con reportes estadísticos acorde a las necesidades de la información.

31. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

Criterios de valoración:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

El procedimiento para recibir solicitudes del programa se encuentra en las reglas de operación de los cuatro programas vigentes en el 2024, en la sección “7 Requisitos y procedimiento de ingreso al programa”; sin embargo, este se limita a la recepción de la solicitud de los interesados, pero no incluye la forma de registrar y dar trámite a las mismas.

Dentro de estos documentos, se incluye el listado de información que los solicitantes deben presentar al momento de realizar la solicitud, pero no incluye los formatos utilizados.

Si bien, los documentos son públicos y están disponibles a través de las páginas oficiales del instituto y de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, debido a la naturaleza de la población objetivo, que en su mayoría no tienen acceso o dominio de la tecnología y/o que cuentan con problemas visuales o cognitivos, se considera que los documentos quedan fuera del alcance de esta población y que se requiere un formato diferente y adecuado para que las personas mayores puedan comprenderlo con facilidad.

Propuestas:

- 31.1 Incluir en la recomendación 29.1 la documentación del procedimiento que incluya la forma de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes.
- 31.2 Generar un documento alternativo o una guía rápida con una fuente clara y grande, y apoyos visuales o gráficos para que la población adulta mayor pueda comprender el procedimiento que debe seguir para poder solicitar un apoyo.
- 31.3 Difundir por medio de la radio o mediante posters la guía rápida señalada en el punto anterior; estos posters se podrán colocar en lugares que sean punto de reunión de la población objetivo como instancias públicas de salud, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), iglesias o parques, con el fin que la información llegue a los interesados, fomentando así la inclusión y la accesibilidad de las personas adultas mayores vulnerables.

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyos que otorga, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

- **Sin evidencia:** Seleccionar el nivel 0 e indicar y justificar la situación identificada en la respuesta.

	Criterios
Nivel	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

El programa no cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyos que otorga, por lo que no están documentados, estandarizados, sistematizados ni son públicos.

El organismo realiza la supervisión del trámite y atención a las solicitudes mediante la validación por parte del Consejo Directivo del ISAAM, además de contar con evidencias como formatos con la documentación de las personas solicitantes y fotografías donde se realiza la entrega; sin embargo, esto no está documentado, por lo que no es posible la valoración de los criterios.

Propuestas:

32.1 Incluir en los procedimientos de la propuesta 29.1, una sección en la que se incluya la forma de supervisión o verificación para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyos que se otorgan. Esto ayudará a garantizar la trazabilidad de cada solicitud, asegurando que todas las etapas del proceso queden documentadas y puedan ser auditadas. Asimismo, permitirá fortalecer la transparencia institucional, evitando discrecionalidad, reduciendo riesgos de duplicidad o mal uso de los recursos y facilitando que los beneficiarios conozcan con claridad los criterios y tiempos de respuesta.

c. Selección de la población objetivo

33. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Los criterios de elegibilidad cuentan con:
2	Dos de los criterios de valoración.

Los criterios de elegibilidad de los cuatro programas activos en el 2024 están establecidos en las reglas de operación de cada programa. En el caso de los programas Brindando Bienestar, Entorno Confortable y Fomentando el Envejecimiento Activo, son congruentes a la identificación, definición y delimitación de la población objetivo que son personas adultas mayores del Estado de Sonora. En relación al programa Apoyo Intergeneracional, los beneficiarios son estudiantes con carrera afín de atención a personas adultas mayores, lo cual, se considera adecuado debido a que estos estudiantes brindan un servicio a la población objetivo.

La redacción de los criterios de elegibilidad, se considera que cuenta con aspectos ambiguos, ya que menciona que se debe considerar características económicas, sociales y culturales de la persona adulta mayor; sin embargo, no se tiene establecido la forma de identificar el nivel de vulnerabilidad de las y los adultos mayores, con el fin de poder en caso de ser necesario, limitar los servicios a aquellos que más lo requieran. Es decir, en caso que los recursos no sean suficientes para atender a todos los solicitantes, no se cuenta con criterios específicos para valorar que persona es más vulnerable que otra, o quien debiera tener prioridad suponiendo que todos cumplen con los requisitos.

En relación a la estandarización de los criterios de elegibilidad, se observa que cada programa utiliza el formato establecido y solicita los mismos requisitos en cada caso, sin embargo, no se cuenta con un procedimiento escrito que formalice la forma en que los solicitantes deben realizar el trámite. Así mismo, tampoco se cuenta con un programa informático que facilite este procedimiento, generándolo de forma manual en formatos físicos que no cuentan con folio que permitan dar seguimiento y asegurar el procesamiento de todas las solicitudes recibidas.

Por último, la convocatoria de Apoyo Intergeneracional y Fomentando el Envejecimiento Activo son públicas y se dan a conocer a la población de manera formal, mientras que los programas de Brindando Bienestar y Entorno Confortable también son públicas, aunque únicamente se tiene evidencia de publicaciones no formales. Algunas de las evidencias de lo anterior se encuentran en las siguientes ligas:

- <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=777258297899888&set=pb.100068471756708.-2207520000&type=3>
- <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=777257987899919&set=pb.100068471756708.-2207520000&type=3>
- <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=690706359888416&set=pb.100068471756708.-2207520000&type=3>
- <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=793693799589671&set=pb.100068471756708.-2207520000&type=3>

Cabe señalar, que en los cuatro programas manejan un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Propuestas:

- 33.1 Desarrollar criterios de priorización de para la elegibilidad de los beneficiarios, con el fin de brindar transparencia sobre porque algunas personas fueron o no beneficiadas con los programas que vayan a mantener vigentes.

34. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los beneficiarios y/o proyectos cumplen con las siguientes características?**Criterios de valoración:**

- Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Los procedimientos cuentan con:
2	Dos de los criterios de valoración.

Los mecanismos de selección de los cuatro programas activos en el 2024 están establecidos en las reglas de operación de cada uno. En el caso de los programas Brindando Bienestar, Entorno Confortable y Fomentando el Envejecimiento Activo, son congruentes a la identificación, definición y delimitación de la población objetivo que son personas adultas mayores del Estado de Sonora. En relación al programa Apoyo Intergeneracional, los beneficiarios son estudiantes con carrera afín de atención a personas adultas mayores, lo cual, se considera adecuado debido a que estos estudiantes brindan un servicio a la población objetivo.

Cabe señalar, que en los procesos establecidos en las reglas de operación no se establece la forma en la que el Instituto selecciona a los beneficiarios. Es decir, se establece los requisitos que deben cumplir los solicitantes, pero no describe el proceso de análisis, valoración, cuantificación o priorización que se realiza por personal del programa para poder establecer cuales solicitudes son aprobadas o no para entregar los apoyos correspondientes, o bien, que establezca que los apoyos se entregan mientras se tenga suficiencia presupuestaria.

Es importante mencionar, que el contar con la priorización de los beneficiarios, es importante no solo para transparentar la entrega imparcial de los recursos públicos, sino también, para asegurar que los apoyos se entregan a las personas más vulnerables cuando por limitaciones presupuestales no permitan apoyar a todas las solicitudes.

En estos procedimientos, no se definen o identifican los plazos de cada proceso, ni datos de contacto para atención; así como tampoco presenta los formatos que se llenan en cada solicitud conforme la carpeta de solicitudes presentada por el Instituto.

Los procedimientos son públicos, observando que se publica de forma oficial la convocatoria de los programas Apoyo Intergeneracional y Fomentando el Envejecimiento Activo; sin embargo, los programas Brindando Bienestar y Entorno Confortable se promueve una versión corta y concisa del procedimiento, lo cual, se considera adecuado acorde a la población objetivo.

Propuesta:

- 34.1 Actualizar el procedimiento formal de los programas que se mantendrán vigentes, en donde se establezca la manera en que el Instituto designa a los beneficiarios de los programas que se mantendrán vigentes, en el que se incluya:
- Fechas o periodos de recepción de solicitudes
 - Formato o pantallas de solicitud que llenan los solicitantes
 - Periodo de revisión de aceptación o tiempo máximo para dar respuesta a la solicitud
 - Criterios específicos utilizados para la aceptación de la solicitud (suficiencia presupuestaria, nivel de vulnerabilidad, disponibilidad de equipo/ dispositivos de apoyo para personas adultas mayores). Para esto, pueden utilizar el instrumento propuesto en el que se valoren las vulnerabilidades de las personas
 - Grupo o persona que tomará decisiones en caso que se presente algo fuera de los criterios establecidos.
 - Sistema a utilizar para el archivo de la información, así como los tiempos que tendrá el personal del Instituto para capturar o digitalizar la información llenada en formatos físicos.
- 34.2 Con el fin de asegurar que las y los adultos mayores puedan comprender la información, elaborar un procedimiento informal, claro y conciso en el que se establezcan:
- Fechas o periodos de recepción de solicitudes
 - Formato o pantallas de solicitud que llenan los solicitantes
 - Periodo de revisión de aceptación o tiempo máximo para dar respuesta a la solicitud
 - Criterios utilizados para la aceptación de la solicitud (suficiencia presupuestaria, nivel de vulnerabilidad, disponibilidad de equipo/ dispositivos de apoyo para adultos mayores).
- 34.3 Establecer los criterios de priorización en la entrega de los apoyos disponibles, para lo cual podrán considerar la propuesta considerada en el Anexo denominado Criterios de selección para el otorgamiento de los servicios o apoyos.

35. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

- **Sin evidencia:** Seleccionar el nivel 0 e indicar y justificar la situación identificada en la respuesta.

	Criterios
Nivel	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

Los requisitos y procedimientos de ingreso a los cuatro programas activos en el 2024 están establecidos en las reglas de operación de cada uno, sin embargo, en ellos no se incluye la forma de supervisión o verificación del procedimiento de selección de beneficiarios. Por lo anterior, no se cuenta con evidencia que se cuente con mecanismos documentados, estandarizados, sistematizados o públicos para la verificación de la selección de los beneficiarios.

Este tipo de procedimiento es importante porque incrementa la transparencia en la entrega de los recursos, debiendo ajustarse al personal y recursos disponibles. Dicha supervisión podría realizarse mediante llamadas telefónicas o visitas a una muestra aleatoria de los beneficiarios, especialmente en los casos que la o el adulto mayor no realizó directamente la solicitud.

Propuesta:

- 35.1 Incluir en el procedimiento anterior, un apartado de verificación, el cual puede ser realizado a una muestra de los solicitantes, en el que se pueda incluir:
 - a. Verificación del llenado de los formatos
 - b. Validación que las solicitudes aprobadas en relación a los requisitos establecidos
 - c. Revisión de los periodos de la solicitud y fecha de respuesta.
 - d. Personal encargado de realizar el muestreo, definiendo las actividades que pueden realizarse mediante becarios o estudiantes que realicen servicio social dentro del instituto.
 - e. Fechas o periodos en los que se realizará la revisión de estos puntos.
 - f. Acciones a realizar en caso de encontrar irregularidades, o bien, personas que analizarán los casos detectados fuera de lo establecido en el procedimiento.
- 35.2 Estandarizar el procedimiento anterior en los municipios donde aplique.
- 35.3 Publicación de dichos procedimientos.

d. Entrega de bienes y/o servicios

36. ¿El Pp cuenta con procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios, documentados y que cumplan con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Los procedimientos cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

En las reglas de operación de los cuatro programas vigentes en el 2024 están establecidos los mecanismos de selección y los derechos y obligaciones de las personas beneficiadas; sin embargo, no se cuenta con evidencia de tener procedimientos documentados en relación a la forma de otorgar los apoyos o servicios a los beneficiarios.

Es decir, en los documentos presentados no se especifica el lugar en el que se brindan los servicios o las características que deben de tener, por ejemplo, el programa de Apoyo Intergeneracional no se especifica las horas de atención que los estudiantes deberán dar a las personas adultas mayores o la forma en la que las y los adultos pueden acceder a este beneficio.

Por lo anterior, se considera que no se cuenta con evidencia para evaluar este punto.

Propuesta:

36.1 Elaborar procedimientos en los que se incluya la forma de brindar los servicios de los programas que se mantengan activos, en los cuales se incluya:

- a. Periodos, fechas o plazos para la entrega de los servicios o apoyos
- b. Atributos mínimos esperados de cada servicio (por ejemplo, clases de 50 minutos que inicien con un saludo y una explicación breve de lo que se realizará en la sesión)
- c. Personas o área en la que los beneficiarios pueden interponer una queja del servicio o apoyo recibido
- d. Forma en la que se realizará la supervisión de la entrega de los servicios (ejemplo, verificaciones telefónicas o en el domicilio de los beneficiarios o aplicación de encuestas)
- e. Determinar si los insumos requeridos serán adquiridos por el beneficiario o si existe la posibilidad que el instituto los cubra

- f. El uso que se le dará a los productos generados dentro de los cursos y si estos serán propiedad de los beneficiarios (en caso de aplicar).
- 36.2 Estandarizar los procedimientos en los municipios donde se apliquen los servicios.
 - 36.3 Publicación de dichos procedimientos.

37. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

	Criterios
Nivel	Las metas de los indicadores cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

El Programa presupuestario realiza varias acciones que se encuentran fuera de sus programas principales, como la supervisión a asilos, albergues, casa hogares o casas de día para personas adultos mayores o la atención dentro de los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM); sin embargo, no se cuenta con evidencia que estas acciones tengan procedimientos documentados, por lo que el equipo evaluador establece que no se cumple con algún criterio de la valoración.

Propuesta:

- 37.1 Establecer procedimientos para la ejecución de acciones, donde se incluya:
 - a. Periodos, fechas o plazos para la realización de las acciones
 - b. Pasos a ejecutar para desarrollar la acción
 - c. Atributos mínimos esperados de cada acción (por ejemplo, en una supervisión de asilos se espera que los extintores cuenten con mantenimiento vigente, no mayor a un año).
 - d. Personas o área en la que los beneficiarios pueden interponer una queja de la acción realizada.
 - e. Forma en la que se realizará la supervisión de la entrega de la acción (por ejemplo aplicación de encuestas)
 - f. Determinar si los insumos requeridos serán adquiridos por el beneficiario o si existe la posibilidad que el instituto los cubra
 - g. El uso que se le dará a los productos generados dentro de los cursos y si estos serán propiedad de los beneficiarios (en caso de aplicar).
- 37.2 Estandarizar los procedimientos en los municipios donde se aplique la acción
- 37.3 Publicación de dichos procedimientos.

38. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

	Criterios
Nivel	Las metas de los indicadores cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

El Programa presupuestario no se cuenta con evidencia de tener procedimientos documentados de las acciones que realiza, por lo que tampoco se cuenta con procedimientos para su seguimiento.

39. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los apoyos a beneficiarios, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

- **Sin evidencia:** Seleccionar el nivel 0 e indicar y justificar la situación identificada en la respuesta.

	Criterios
Nivel	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

No se cuenta con evidencia que el Programa cuente con mecanismos para verificar o supervisar la entrega de los apoyos a los beneficiarios, debido a que no se cuenta con estos procedimientos documentados.

Propuesta:

- 39.1 Integrar en el procedimiento de la propuesta 36 estrategias de supervisión o verificación de las entregas de los apoyos, en donde se incluya:
 - a. Verificación de los instrumentos utilizados para valorar las necesidades o vulnerabilidad de los solicitantes.
 - b. Validación que las solicitudes aprobadas en relación a los requisitos establecidos
 - c. Revisión de los periodos de la solicitud y fecha de respuesta.
 - d. Personal encargado de realizar el muestreo, definiendo las actividades que pueden realizarse mediante becarios o estudiantes que realicen servicio social dentro del instituto.
 - e. Fechas o periodos en los que se realizará la revisión de estos puntos.
 - f. Acciones a realizar en caso de encontrar irregularidades, o bien, personas que analizarán los casos detectados fuera de lo establecido en el procedimiento.
- 39.2 Estandarizar el procedimiento anterior en los municipios donde aplique.
- 39.3 Publicación de dichos procedimientos

40. ¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la entrega de los apoyos dirigidos a la población objetivo?**Respuesta:**

- **No procede valoración cuantitativa.**

Según una entrevista realizada con personal del Instituto, se identifican varios problemas para la entrega de la población objetivo, siendo el principal el no poder otorgar servicios en todo el Estado y brindar atención principalmente en Hermosillo, Cajeme y Agua Prieta, lugares donde se encuentran los Centros de Desarrollo para el Adulto Mayor (CEDAM). Gracias a la coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (actualmente Secretaría de Bienestar), los Ayuntamientos, y clubes INAPAM, en el ejercicio 2024 se pudieron entregar apoyos en 34 municipios de 72 municipios existentes en el Estado. A pesar de estos esfuerzos, la entrega de apoyos en otros municipios fue limitada, para comprender mejor lo anterior, según el Padrón único de personas beneficiadas, en Hermosillo se entregaron 1,289 servicios, mientras que en Navjoa se entregaron 19 y en Empalme cinco.

Así mismo, el Instituto cuenta con un automóvil Civic 2010 que no cuenta con condiciones mecánicas necesarias para ser utilizado en carretera, lo cual, ha complicado la salida del personal del Instituto a otros municipios para promocionar u otorgar los apoyos o servicios.

Otro de los grandes problemas mencionados, es la limitación económica, lo cual, no ha permitido que se desarrollen estrategias para atender o tener mayor presencia en mayor cantidad de municipios, especialmente en zonas rurales e indígenas.

También, el Instituto reconoce que los CEDAM no cuentan con Programas internos de Protección Civil liberados, por lo cual, y en consecuencia a la estrategia del Gobierno Estatal, en el 2026 se espera trabajar de forma activa para lograr que los centros sean espacios seguros para la población; sin embargo, esto requerirá una inversión en señalamientos, equipo o adecuaciones a la infraestructura que al momento de la evaluación no se tiene estimada.

Así mismo, en la entrevista realizada se mencionó que en el Instituto cuatro empleados cuentan con base y el resto están contratados por honorarios, lo que genera problemas de rotación de personal.

En relación a la entrega de los servicios y apoyos, personal del Instituto menciona que es frecuente que las personas adultas mayores tengan dificultades en el llenado de los formatos, o en proporcionar sus datos o documentación correspondiente; lo cual, ha sido solventado gracias al apoyo personalizado del personal.

Por otra parte, mencionan que se ha tenido dificultad para informar a la población de los apoyos y servicios disponibles debido a que por los recursos limitados, se había utilizado como medio principal de difusión las redes sociales, lo cual, por las características de la población adulta mayor no ha sido efectivo. En el 2025 se dio difusión mediante radio y televisión, lo cual, generó que personas que antes no habían asistido a los CEDAM, fueran beneficiados con los cursos y servicios impartidos dentro de los centros.

Además, comentan que a pesar de estar facultados para realizar supervisiones a asilos, no existe una normatividad que obligue a las casas hogar o de asistencia a cumplir con las recomendaciones especificadas por el Instituto en su revisión, por lo que, todavía no se observa un impacto positivo en estos centros derivados de las visitas.

Por último, se menciona que otra de las grandes dificultades a las que se enfrentan es la cultura de la población, en la que no existe plena conciencia sobre los cuidados que requiere la población adulta mayor, y que esta falta de sensibilización se traduce en prácticas cotidianas que desvalorizan sus necesidades, minimizan su autonomía y reproducen estereotipos negativos sobre el envejecimiento. Esta situación limita la participación social de las personas mayores y dificulta la construcción de entornos comunitarios solidarios; pero también, ha dificultado las gestiones del Programa para poder beneficiar a la población adulta mayor de una forma más integral.

41. ¿Los criterios para el otorgamiento de bienes o servicios consideran las diferencias entre mujeres y hombres o utilizan lenguaje incluyente y no sexista?

Criterios de valoración:

- a) Los documentos donde se establecen los criterios de elegibilidad o de acceso a los bienes o servicios que otorga el programa, utilizan lenguaje incluyente y no sexista.
- b) El programa incluye Acciones Afirmativas para asegurar que las mujeres tengan acceso prioritario a los bienes y servicios del programa.
- c) El programa asegura que los requisitos para la elegibilidad no sean discriminatorios para las mujeres.
- d) Los criterios de elegibilidad o de acceso a los bienes o servicios que otorga el programa no presentan sesgos de género en torno a las desventajas que podrían presentar algunas mujeres para acceder al programa.

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0 y atender los numerales de la sección de “Consideraciones”.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales de la sección de “Consideraciones”.

	Criterios
Nivel	El mecanismo de verificación cuenta con:
1	Uno de los criterios de valoración.

La presente evaluación analiza el grado de incorporación de la perspectiva de género en los principales documentos normativos y operativos del Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (ISAAM), incluyendo: *Brindando Bienestar, Entorno Confortable, Fomentando el Envejecimiento Activo, Apoyo Intergeneracional* y la *Ficha Conceptual del Programa Presupuestario*. El análisis se basa en estándares internacionales (ONU Mujeres), criterios de interseccionalidad (Crenshaw, 1989; Hankivsky, 2012) y los principios de igualdad establecidos en la normatividad mexicana.

a) Documentos redactados con perspectiva de género y enunciativa

Todos los documentos revisados incluyen un apartado formal que declara la incorporación de la perspectiva de género bajo principios de igualdad, no discriminación e interseccionalidad. Esto constituye un avance normativo relevante, en tanto reconoce de manera explícita la obligación institucional de atender desigualdades estructurales que afectan a las personas adultas mayores.

b) Diagnóstico con enfoque de género – oportunidad de incluirse

Existe un proceso explícito y que se documenta en un nivel de declaratoria que es muy valioso. En el apartado referidos a los elementos iniciales o diagnósticos no se encontró información que muestren datos diferenciados por sexo, que permita la identificación de brechas específicas que afectan a las mujeres mayores (menor acceso a pensiones contributivas, mayor pobreza, mayor dependencia funcional, mayor longevidad con problemas de salud), lo cual limita que la perspectiva de género se incluya transversalmente en todas las fases o etapas de la planeación.

c) *Desigualdades que no se reconocen como diferencias en vulnerabilidad*

Las Reglas de Operación señalan que los apoyos se otorgan “sin distinción de sexo, género, condición social o pertenencia étnica”, se utiliza un lenguaje incluyente, pero no se expresa las consideraciones de las desigualdades que afectan a las mujeres mayores, en forma desproporcional. Por ello, la igualdad sustantiva ya dentro de las elecciones y acciones de los programas no se observan criterios de igualdad sustantiva que permitan la priorización y la aplicación de los bienes y servicios otorgados.

d) *Criterios de elegibilidad sin enfoque de género*

En ninguno de los programas aparecen criterios de selección que reconozcan condiciones diferenciadas de vulnerabilidad, tales como:

- Mujeres mayores sin ingresos ni redes de apoyo,
- Mujeres jefas de hogar,
- Mujeres mayores indígenas o rurales,
- Cuidadoras con sobrecarga no remunerada.

Incluir estos criterios permitirá que los programas atiendan las desigualdades interseccionales.

e) *Indicadores sensibles al género*

En los criterios no existen desagregación de los apoyos considerando el sexo, es importante considerarlos desde la postura clara de la reducción de brechas, vinculado con criterios de elegibilidad y otorgamientos de los bienes y/o servicios que se ofrecen.

Estos indicadores deben permitir evaluar los resultados e impactos diferenciados de cada uno de los programas que se implementan en mujeres y hombres mayores y cruzarlos con los de interseccionalidad (ver criterios de Prioridad 2 en la lista de revisión de interseccionalidad).

f) *Nombre del Instituto y Centros que no contemplan el lenguaje incluyente.*

Se observa que el nombre de la dependencia responsable del programa, “*Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores*”, así como la denominación de los “*Centros de Desarrollo para Adultos Mayores*”, están redactados en masculino genérico, sin hacer visible a las mujeres mayores ni a otras identidades que integran la población atendida. Esta formulación deja fuera la representación explícita de más de la mitad de las personas usuarias y contradice los principios de igualdad y no discriminación que la institución declara incorporar. La ausencia de lenguaje incluyente no solo tiene un impacto simbólico, sino que también refleja una falta de coherencia entre los objetivos institucionales y su comunicación pública, perpetuando la invisibilización de las desigualdades de género en el ámbito del envejecimiento.

g) *Líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo relacionado con las personas adultas mayores que no contemplan el lenguaje incluyente.*

En el Plan Estatal de Desarrollo, las líneas de acción no están redactadas con un lenguaje no sexista, ya que utilizan de manera reiterada la expresión “adultos mayores” como masculino genérico; lo cual invisibiliza a las mujeres mayores y a otras identidades que conforman esta población. Actualmente, se cuenta con las siguientes dos líneas de acción:

“Consolidar un marco de política pública que garantice una atención diferenciada para adultos mayores en materia de garantía y protección de sus derechos, con particular énfasis en derechos sociales, económicos y laborales”

“Fortalecer la política social orientada a atender a los adultos mayores a través de programas de asistencia, protección, provisión de servicios, participación y atención que incidan en una mejora sustantiva de su calidad de vida”

Esta omisión implica una falta de alineación con los principios de igualdad y perspectiva de género establecidos en la normativa nacional e internacional, y limita la coherencia entre el discurso institucional y el compromiso con la igualdad sustantiva. Incorporar lenguaje no sexista dentro de la actualización que se está realizando actualmente del Plan de Desarrollo Estatal contribuiría a visibilizar a las mujeres mayores y a fortalecer la transversalización de género en la política pública.

En conclusión, los documentos revisados cumplen con una perspectiva de género declarativa, es importante incorporar la perspectiva de género sustantiva, transversal y operativa. Esto significa que, además de enunciar el compromiso con la igualdad y la interseccionalidad, existe la oportunidad de que estos principios permeen por toda la planeación y la ejecución de los programas a través de la elaboración y desagregación en criterios de elegibilidad y su priorización - interseccionalidad, indicadores de perspectiva de género, datos específicos de la interseccionalidad de las mujeres mayores en los apartados de diagnósticos y evaluaciones iniciales de todos los documentos que se emitan, así como la emisión de acciones afirmativas concretas. En la medición los indicadores sean sensibles al género y puedan interpretarse con perspectiva de género, con un análisis diferenciado.

Propuestas:

- 41.1 Elaborar diagnósticos con enfoque de género, que permita conocer las necesidades de la población por sexo, con el fin de poder establecer acciones afirmativas conforme a las necesidades reales de las mujeres adultas mayores del Estado.
- 41.2 Especificar en los documentos normativos o en las reglas de operación de los programas que se mantendrán vigentes las consideraciones de las desigualdades que se consideran para garantizar que se impregne la perspectiva de género dentro del programa.
- 41.3 Actualizar los criterios de elegibilidad, incluyendo aspectos en la matriz utilizada para la evaluación de la vulnerabilidad de los solicitantes que contengan enfoque de género.
- 41.4 Gestionar en la Actualización del Plan de Desarrollo 2022-2027 el uso de lenguaje incluyente para cambiar la redacción de “adultos mayores” a “personas adultas mayores” o “las y los adultos mayores”.
- 41.5 Valorar realizar la gestión correspondiente para el cambio de nombre del “Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores” a “Instituto Sonorense para la Atención de las personas Adultas Mayores” o “Instituto Sonorense para la Atención de las y los Adultos Mayores”. Así como del “Centro de Desarrollo para Adultos Mayores” a “Centro de Desarrollo para personas Adultas Mayores” o “Centro de Desarrollo para las y los Adultos Mayores”, a fin de incorporar un lenguaje incluyente que reconozca explícitamente a las personas adultas mayores.
Esta gestión incluiría la elaboración del artículo transitorio necesario, que garantice la equivalencia jurídica entre los nombres anterior y nuevo, asegurando la continuidad operativa de los programas y servicios, y estableciendo los pasos para la actualización de documentación, señalética y sistemas internos.

e. Mejora y simplificación regulatoria

42. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Respuesta:

- **No procede valoración cuantitativa.**

Del 2022 al 2024 no se realizaron ajustes en el decreto de creación o en el programa Institucional, sin embargo, se detectaron ajustes significativos en las fichas conceptuales en esos años.

En el 2022 la población objetivo y potencial estaba establecida como “Población sonorense de 60 a 64 años a atender”, y a partir del 2023 se ajustó a personas de 60 años o más, lo cual, se considera pertinente, conforme a la edad considerada como una persona adulta mayor.

Así mismo, ha tenido cambios en las causas y efectos establecidos en el Programa, lo cual, se enlista en la siguiente tabla:

Aspecto de la Ficha Conceptual	Año		
	2022	2023	2024
Población objetivo	Población sonorense de 60 a 64 años a atender	Personas de 60 años o más	Personas adultas mayores del estado en situación vulnerable
Población potencial	Población sonorense de 60 a 64 años.	Personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad	Personas adultas mayores del estado en situación vulnerable
Objetivo	Contribuir a la definición y ejecución de políticas, programas y acciones orientadas a impulsar el desarrollo integral de los Adultos Mayores de Sonora.	Contribuir a superar la vulnerabilidad de los adultos mayores, en situación de pobreza mediante el ejercicio de sus derechos y el impulso de sus oportunidades y habilidades. Las personas adultas mayores de 60 años o más en condiciones de vulnerabilidad social, cuenten con la atención integral y apoyos que les permitan su desarrollo integral	Contribuir a superar la vulnerabilidad de las personas adultas mayores, en situación de pobreza mediante el ejercicio de sus derechos y el impulso de sus oportunidades y habilidades
Causas	Red de apoyo familiar insuficiente Baja oferta laboral para Adultos Mayores Insuficiente protección social Ingresos económicos insuficientes	Baja oferta laboral para las personas adultas mayores Exclusión social Red de apoyo familiar insuficiente Alta de prevalencia de enfermedades crónico degenerativas	Exclusión social de personas adultas mayores

Aspecto de la Ficha Conceptual	Año		
	2022	2023	2024
Efectos	Dependencia funcional de terceros Insuficiencia de recursos económicos Exclusión social Disminución de autoestima	Adultos Mayores en Situación de Pobreza, Ingresos económicos insuficientes, pérdida de rol social Insuficiente protección social, depresión, baja autoestima y sentimientos de desesperanza, infraestructura insuficiente para garantizar el bienestar de las personas adultas mayores. Imposibilidad de cumplir con sus necesidades básicas Niveles de dependencia derivados de alguna patología y falta de profesionales para atender a las diversas demandas de las personas adultas mayores.	Nulos o bajos ingresos económicos, dependencia económica, desprotección social, Aumento de trabajos informales y afectación en pensiones. Insuficiencia de infraestructura que garantice su bienestar, pérdida del rol social, Afectación en la cohesión social, aislamiento, baja autoestima, depresión, Sentimientos de desesperanza y lesiones a sus derechos. Falta de redes de apoyo, abandono, maltrato, omisión de cuidados, inseguridad Personal e imposibilidad o dificultad para cubrir con sus necesidades básicas. Deterioro de la salud física y mental, aumento de los gastos para atención médica, Dependencia derivada de alguna patología, cronicidad y Burn Out de cuidadores.
Bienes o servicios	Protección de los Derechos de Adultos Mayores Acciones de Apoyo a Adultos Mayores Inclusión Social de Adultos Mayores	Programa Economía favorable para las personas adultas mayores Programa Entorno Confortable Programa Brindando Bienestar Programa Intergeneracional	Clases y actividades para personas adultas mayores de los centros de desarrollo para adultos mayores (CEDAM).

Por otra parte, el programa ha tenido variaciones en relación a los servicios que entrega a las personas beneficiarias, por ejemplo, en el 2022 se otorgaba apoyo legal a personas adultas mayores maltratadas; mientras que en el 2023 se comenzó a otorgar el programa “Entorno Confortable” y se realizaron acciones de gestión de servicios de necesidades básicas de las personas adultas mayores en situación de pobreza.

Posteriormente, en el 2024 se tuvieron activos los programas “Entorno Confortable”, “Fomentando el Envejecimiento activo”, “Brindando Bienestar”, “Apoyo Intergeneracional” y los servicios ofrecidos en los CEDAM.

Actualmente, en el 2025 se dejaron de ofrecer los programas Brindando Bienestar en el que se otorgaban despensas, cobijas o artículos de primera necesidad a la población adulta mayor de escasos recursos, el programa Entorno Confortable, en el que se entregaban equipo para apoyar a la movilidad de las personas adultas mayores y el Programa de Apoyo Intergeneracional, el cual brindaba apoyo económico a estudiantes de carreras afines al cuidado de la población adulta mayor con el fin de brindar atención a los mismos. Permaneciendo únicamente el programa “Fomentando el Envejecimiento activo” y reforzando las actividades realizadas en los CEDAM.

f. Presupuesto del Pp

43. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para otorgar los apoyos que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

- Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0 y atender los numerales 43.1 a 43.5.
- Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 43.2 a 43.5.

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
2	Dos de los criterios de valoración.

El Programa identificó los apoyos otorgados de los cuatro programas vigentes en la cuenta ayudas sociales, equivalente a \$1,719,180, según el Estado Analítico de Egresos presentado en la Cuenta Pública del Ejercicio 2024. De acuerdo a los registros del Instituto, los recursos utilizados para cada programa fueron repartidos de la siguiente manera:

Programa	Monto ejercido	% del presupuesto
Brindando Bienestar	\$894,453.85	52.0%
Apoyo Intergeneracional	\$102,000	5.9%
Fomentando el Envejecimiento Activo	\$133,000	7.7%
Entorno Confortable	\$589,726.60	34.3%
Total	\$1,719,180.45	100%

En relación al ejercicio del recurso, se observa coherencia entre el capítulo del gasto y las características de las actividades realizadas; ya que los pagos tanto a los estudiantes que atendieron a las personas adultas mayores como quienes impartieron cursos mediante el programa Fomentando el Envejecimiento Activo, no cuentan con una relación laboral con el instituto para ser contemplados dentro de los servicios personales, así como tampoco cuentan con credenciales que avalen servicios profesionales y estos no entregan recibo de honorarios por el cobro realizado.

De igual forma, en la misma cuenta se incluyen los gastos realizados para la compra de cobijas o despensas del programa Brindando Bienestar y los aparatos de apoyo a la movilidad (andaderas, bastones, etc.) del programa Entorno Confortable, ya que a que estos bienes se otorgan directamente a la ciudadanía como apoyo social y no forman parte del consumo interno de la institución.

Por último, el Instituto no presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo ni estima el gasto unitario.

Propuestas:

- 43.1 Incluir dentro de los documentos de planeación, una sección con estimaciones presupuestarias al menos para los siguientes tres años
- 43.2 Calcular de forma anual el costo unitario, ya que este permite conocer cuánto cuesta producir o entregar los apoyos otorgados. Esto fortalece la eficiencia del gasto y la rendición de cuentas, y aunque no se menciona de forma explícita en la normatividad, corresponde a obligaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Presupuesto basado en Resultados, el Sistema de Evaluación del Desempeño y los criterios de auditoría, que exigen información financiera suficiente para demostrar economía, eficiencia y eficacia del gasto público.

44. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Respuesta:

- **No procede valoración cuantitativa.**

El ISAAM depende únicamente de los ingresos recibidos mediante el subsidio Estatal, ya que al ofrecer servicios gratuitos a población vulnerable económicamente, no genera recursos propios. En el 2024, el Instituto contó con un presupuesto inicial autorizado por el Gobierno del Estado de Sonora de \$7,932,554.65, según el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal de 2024, publicado en el Boletín Oficial el 21 de diciembre de 2023.

Al cierre del año fiscal, se tuvo una reducción de \$384,505.00 por parte del subsidio estatal, además de tener ingresos por \$157 por concepto de productos generados por intereses de la cuenta bancaria, presentando un presupuesto modificado en la Cuenta Pública de \$7,548,049.00.

Así mismo, se tuvo un subejercicio por \$214,117.00, los cuales, se concentran en las siguientes cuentas:

Concepto	Presupuesto modificado	Devengado	Subejercicio
2000 Materiales y Suministros	\$ 260,439.00	\$ 231,855.00	\$ 28,584.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 124,457.00	\$ 112,785.00	\$ 11,672.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 42,828.00	\$ 25,916.00	\$ 16,912.00
Servicios Generales	\$ 2,696,981.00	\$ 2,525,218.00	\$ 171,763.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 1,688,286.00	\$ 1,593,791.00	\$ 94,495.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 84,402.00	\$ 20,492.00	\$ 63,910.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 509,525.00	\$ 496,167.00	\$ 13,359.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,729,950.00	\$ 1,719,180.00	\$ 10,770.00
Ayudas Sociales	\$ 1,729,950.00	\$ 1,719,180.00	\$ 10,770.00
Total del subejercicio			\$ 211,117.00

Estos datos tienen como fuente la Cuenta Pública 2024, sin embargo, en ella no se establece los motivos del subejercicio. Sin embargo, si se compara el subejercicio que se tuvo en el 2023, se observa un gran avance en la reducción del mismo, ya que en ese año se tuvo un subejercicio de \$2,581,048.53, los cuales fueron reintegrados en el 2024 debido a que según el personal del Instituto se contó con presupuesto para programas sociales, que no pudieron ser operados por la aprobación tardía del Reglamento Interior de ISAAM y las Reglas de Operación de cada programa

Recomendaciones:

44.1 Incluir en la cuenta pública de los siguientes ejercicios notas acerca de las variaciones presupuestales, conforme al formato Anexo A “Análisis de variaciones Programático-Presupuestales” establecido en la Guía para la Elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2024, elaborado por la Subsecretaría de Hacienda del Estado de Sonora, en el que se describe la justificación de las Modificaciones al Presupuesto Original y el Impacto en Metas.

g. Sistematización de la información

45. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0 y justificar en la respuesta.

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

El Instituto no cuenta con aplicaciones o sistemas institucionales que le apoyen a contar con información relacionada a los servicios y personas atendidas. Los datos recabados se dan en su mayoría en formatos físicos, que son digitalizados y capturados en un archivo en Excel denominado “Padrón Único de Personas Beneficiarias 2024”.

Derivado que en la Auditoría del ejercicio 2024 realizada por el ISAF se recibieron dos recomendaciones por no coincidir el valor reportado en la MIR con la evidencia documental, no se considera que la información sea confiable o que permita validar la información registrada de forma práctica.

Si bien, ambas recomendaciones fueron consideradas implementadas por el organismo fiscalizador derivado de la entrega de oficios en donde se mencionaba que se iba a utilizar una base de datos en donde se registre el nombre, municipio y programa o servicio brindado; el equipo evaluador considera que el Instituto requiere capturar más datos de los beneficiarios, con el fin de poder contar con estadísticas como el sexo, colonia, edad, e información que les permita comprobar que las personas beneficiarias cumplieran con los requisitos establecidos en las reglas de operación y el nivel de vulnerabilidad o de priorización.

Por último, no se cuenta con evidencia que se tenga establecido el periodo de actualización del padrón utilizado en el 2024, que pueda proporcionar información relacionada con la calidad de los servicios, o las características de la población atendida para facilitar la toma de decisiones, ni que estén integradas con otros sistemas.

Propuesta:

- 45.1 Generar con ayuda de algún becario o practicante de alguna carrera relacionada con software, una base de datos que permita la captura fácil y confiable de las personas beneficiadas con los diversos programas, así como sus características, con lo cual, puedan generar las estadísticas requeridas tanto para evidenciar los resultados del programa como para realizar análisis de la población que solicita apoyo y la atendida, con el fin de facilitar la toma de decisiones a favor de la comunidad.

h. Transparencia y rendición de cuentas

46. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

Criterios de valoración:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta:

- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 46.2 a 46.5.

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa cuenta con los documentos normativos actualizados y publicados en la página de Hacienda del Estado de Sonora como en la plataforma de transparencia de la Institución.

Así mismo, los principales resultados del programa se encuentran publicados tanto en la página del Gobierno del Estado de Sonora en las ligas <https://finanzaspublicas.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/rendicion-de-cuentas/informe-trimestral/2025/> y <https://finanzaspublicas.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/rendicion-de-cuentas/cuenta-publica/2024/>. Así como también están publicados en la página de transparencia del ISAAM <https://isaam.sonora.gob.mx/transparencia2024>

En la página del instituto se cuenta con un apartado de transparencia donde se publica la información requerida, y mediante la página de transparencia <https://isaam.sonora.gob.mx/transparencia>, se incluye un enlace a transparencia del Estado de Sonora <https://transparencia.sonora.gob.mx/informacion-publica/organismos>, en la cual se hace mención al procedimiento para solicitar información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia <https://transparencia.sonora.gob.mx/ley-de-transparencia/solicitar-informacion>.

Por último, se observa que dentro del decreto de creación se establece que el Consejo Directivo es la máxima autoridad del ISAAM, y dentro de su composición cuenta con tres integrantes de la sociedad civil, dos representantes de organismos que defiendan derechos y fomenten el desarrollo de las personas adultas mayores, así como un miembro del sector académico o de investigación que cuente con experiencia probada en el tema de la población mayor. En consecuencia, se da cumplimiento al criterio de participación ciudadana en la toma de decisiones, sin embargo, es necesario reforzar la participación de la sociedad en general para la sugerencia y toma de decisiones relacionadas con el programa.

Propuestas:

- 46.1 Incluir dentro de la página de transparencia una sección para que la población pueda ingresar solicitudes de información sin necesidad de asistir a las oficinas del Instituto o a los CEDAM
- 46.2 Terminar el procedimiento relacionado con la solicitud y atención de información mediante los portales de transparencia.
- 46.3 Generar estrategias que permitan documentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, la cual puede ser mediante encuestas a personas adultas mayores o a sus cuidadores, con el fin de conocer sus necesidades, propuestas o mejoras que consideran pertinente.

47. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?**Criterios de valoración:**

- El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Respuesta:

- Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 47.2 a 47.4.

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
2	Dos de los criterios de valoración.

El programa no cuenta con procedimientos para recibir y dar trámites a las solicitudes de información, aunque el personal del instituto expresa que se encuentra en trámite.

El mecanismo de participación ciudadana para los procesos en la toma de decisiones se da mediante la participación de tres personas de la sociedad civil dentro del Consejo Directivo, el cual, es la máxima autoridad del ISAAM. En este Consejo, participan dos representantes de organismos que representan y defienden los derechos y fomentan el desarrollo de las personas adultas mayores, así como un miembro del sector académico de investigación que cuenta con experiencia en el tema de personas adultas mayores. Así mismo, el Instituto cuenta con redes sociales en las que recibe comentarios de la ciudadanía, especialmente de los usuarios del CEDAM, sin embargo, no se observan que sean utilizadas como estrategia para conocer la problemática social, sugerencias de los usuarios o mejoras en los servicios.

En relación a la generación, documentación y publicación en formatos abiertos, no se cumple este criterio, debido a que la información de la página de transparencia del Instituto se publican únicamente archivos en formato pdf, con lo cual, se incumple la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Por último, el programa fomenta el uso de tecnologías de información para garantizar la transparencia, mediante la página de transparencia <https://isaam.sonora.gob.mx/transparencia>, la cual, también incluye un enlace a transparencia del Estado de Sonora <https://transparencia.sonora.gob.mx/informacion-publica/organismos>, en la cual se hace mención al procedimiento para solicitar información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia <https://transparencia.sonora.gob.mx/ley-de-transparencia/solicitar-informacion>.

Propuestas:

- 47.1 Incluir dentro de la página de transparencia la publicación de archivos en formatos editables (Word, Excel) o en formato CSV, con el fin de facilitar su acceso y consulta conforme a las disposiciones legales en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública

Módulo 5. Percepción de la población atendida



Módulo 5. Percepción de la población atendida

48. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0 y justificar en la respuesta.

Nivel	Criterios
	Los instrumentos cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de apoyos o servicios.

Propuestas:

- 48.1 Establecer los servicios en los que se puede monitorear el grado de satisfacción de la población atendida.
- 48.2 Definir el periodo o momento en que se realizará la evaluación para los diferentes servicios
- 48.3 Establecer el instrumento que se va a utilizar para la medición del grado de satisfacción de la población atendida, el cual, puede estar basado en la propuesta realizada por el equipo evaluador presentada y detallada en el Anexo “Propuesta de Instrumento de Satisfacción de la Población atendida”, el cual es un instrumento sencillo y concreto, conforme a las características de la población atendida
- 48.4 Entendiendo que las características de la población atendida implican la aplicación de la encuesta en formato físico, establecer al personal responsable de digitalizar los resultados y generar la estadística correspondiente, así como también, los periodos a reportar en cada servicio.

Módulo 6. Medición de resultados



Módulo 6. Medición de resultados

49. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

Criterios de valoración:

- A partir del reporte de indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño (MIR, FID, otro).
- A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones estatales, nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

Respuesta:

- **No procede valoración cuantitativa.**

El Programa documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores mediante la medición de la Matriz de Indicadores de Resultados y el Informe de avance programático del Programa Operativo Anual (POA) de forma trimestral.

El Instituto cuenta con dificultades para realizar el cálculo del avance de sus logros, debido a que no cuentan con un sistema en el que concentren la información de los asistentes a los cursos en el CEDAM, ni de los apoyos otorgados mediante los programas vigentes. Debido a la naturaleza de la población atendida, la información es recopilada mediante formatos físicos (en papel), lo cual, dificulta la digitalización de la información, y por ende, la generación de la estadística correspondiente.

Si bien, en la MIR se establece el indicador a nivel Fin “Porcentaje de personas adultas mayores en pobreza”, la pobreza en personas adultas mayores es causada por varios aspectos, los cuales, bajo el modelo vigente en el 2024, y con las limitaciones del programa de poder atender a la población de todo el Estado, es complicado que se pueda tener un resultado en el corto plazo. A nivel propósito se cuenta con el indicador “Total de personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad social atendidas con atención integral y apoyos que les permiten su desarrollo integral”, el cual se refiere al número de servicios otorgados; por lo que, no se cuenta con un indicador que mida si la población considera que los servicios recibidos por el Programa han apoyado a contar con una mejor calidad de vida.

No se cuenta con estudios o evaluaciones realizadas por organismos externos o información adicional con la que se documente el avance de los logros.

50. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?

Respuesta:

- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales de la sección “Consideraciones”.

Nivel	Criterios
3	El Pp presenta resultados satisfactorios en el logro de su objetivo central y en su contribución a objetivos superiores.

El indicador que refleja el logro del objetivo central, es el de nivel propósito, mientras que el indicador que mide la contribución a objetivos superiores es el de nivel Fin. Por este motivo, para la evaluación del presente criterio se considerarán estos dos indicadores.

En la siguiente tabla se observa sus resultados en comparación a la meta establecida.

Nivel	Indicador	Meta	Resultado anual	% de cumplimiento de la meta
Fin	Porcentaje de personas adultas mayores en pobreza	95,336/358,404= 26.6%	65,946/358,404= 18.4%	145%
Propósito	Total de personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad social atendidas con atención integral y apoyos que les permiten su desarrollo integral.	15,803	26,972	171%

Dentro de la MIR de la Cuenta Pública, el indicador a nivel fin aparece con un 69.13%; sin embargo, el indicador se refiere al “Porcentaje de personas adultas mayores en pobreza”, el cual, por su naturaleza debe ser un indicador descendente, es decir, entre menor sea el resultado es mejor. En este sentido, se considera que se superó la meta debido a que la población de personas adultas mayores en situación de pobreza en el Estado es menor a lo establecido en la meta. Por lo anterior, el método de cálculo es diferente, debiendo dividir la meta entre el resultado alcanzado, en lugar del resultado alcanzado entre la meta (se realiza a la inversa del resto de los indicadores).

El Indicador a nivel propósito, se denomina “Total de personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad social atendidas con atención integral y apoyos que les permiten su desarrollo integral”. Es un indicador ascendente, es decir, entre más alto el resultado es mejor y alcanzó el 171% de cumplimiento en relación a la meta.

Así mismo, se considera que el indicador “Porcentaje de personas adultas mayores en pobreza” es claro porque se comprende fácilmente que es lo que se mide, es muy relevante, porque especifica una característica de la población que se desea colaborar a combatir mediante el programa, y es monitoreable, ya que la medición la realiza un organismo externo (CONEVAL), y se publica mediante el Informe de Pobreza y Evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social.

Por el contrario, el indicador “Total de personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad social atendidas con atención integral y apoyos que les permiten su desarrollo integral” no se considera claro, ya que da lugar a diversas interpretaciones relacionadas con la atención integral y apoyos que les permiten su desarrollo integral. Es decir, no se comprende que el indicador mide a la población atendida en los servicios prestados en el Instituto mediante cursos del CEDAM o los cuatro programas vigentes en el 2024. Es un indicador relevante, ya que muestra la población atendida en los diversos servicios; sin embargo, no es un indicador monitoreable, ya que el Instituto no cuenta con una base de datos digitalizada que permita realizar el filtrado de las personas atendidas en los diferentes servicios, o bien, no documenta en que servicios una misma persona puede considerarse como más de un beneficiario en caso de recibir diferentes apoyos, lo cual, podría ser válido si se documenta, ya que su atención o apoyo en casa servicio o programa requiere el ejercicio de recurso económico.

Propuesta:

50.1 Mejorar el indicador de propósito, el cual, si el Instituto decide mantenerse en la misma línea del año evaluado, para que se comprenda mejor, este puede ser “Número de personas atendidas por los diferentes servicios”; o bien, en caso de no poder realizar el filtrado de las personas que recibieron al menos un servicio, puede utilizarse el indicador “Número de apoyos y/o servicios brindados”. La alternativa a elegir va a depender de lo que el Programa considere más relevante.

Sin embargo, se recomienda ajustar el indicador a nivel propósito con algún porcentaje relacionado con la mejora de la calidad de vida de los usuarios, ya que esto mediría la efectividad percibida por los usuarios, reflejando si los apoyos realmente responden a sus necesidades, expectativas y condiciones de vida. Además, facilita identificar áreas de mejora en la pertinencia, oportunidad y calidad de los servicios, lo que contribuye a orientar decisiones y ajustes que fortalezcan el impacto social de los programas dirigidos a la población adulta mayor.

51. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta:

- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales de la sección de “Consideraciones”.

	Criterios
Nivel	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:
4	De 75% a 100%

La MIR del Programa presupuestario cuenta con 15 indicadores, de los cuales, el 80% tuvo un avance satisfactorio (al menos un 80% de cumplimiento). El desglose de los indicadores se presenta en la siguiente tabla:

Nivel	Indicador	Meta	Resultado alcanzado	% de cumplimiento	Presenta avance satisfactorio	
					Si	No
Fin	Porcentaje de personas adultas mayores en pobreza	27%	18.39%	144.64%	x	
Propósito	Total de personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad social atendidas con atención integral y apoyos que les permiten su desarrollo integral.	15803	26972	170.68%	x	
Componente	Clases y actividades para personas adultas mayores de los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM).	1900	2444	128.63%	x	
A1C1	Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con clases y actividades de los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM).	11300	23,347	206.61%	x	
A2C1	Programa Brindando Bienestar	2619	2233	85.26%	x	
A3C1	Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con el Programa Brindando Bienestar	2619	2233	85.26%	x	
A4C1	Visita de supervisión a asilos, albergues, casas hogares y casas de día para personas adultas mayores	40	47	117.50%	x	
A5C1	Programa Entorno Confortable	732	647	88.39%	x	
A6C1	Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con el Programa Entorno Confortable	732	647	88.39%	x	
A7C1	Capacitación por personas adultas mayores a sus pares del Programa Fomentando el Envejecimiento Activo	690	387	56.09%		x
A8C1	Apoyo económico para personas adultas mayores que capacitan a sus pares del Programa Fomentando el Envejecimiento Activo	207	132	63.77%		x
A9C1	Personas adultas mayores que brindan capacitaciones a sus pares del Programa Fomentando el Envejecimiento Activo	69	45	65.22%		x
A10C1	Servicios para personas adultas mayores por estudiantes del Programa Apoyo Intergeneracional	210	396	188.57%	x	
A11C1	Estudiantes que se forman profesionalmente para la atención de las personas adultas mayores y reciben un estímulo económico del Programa Apoyo Intergeneracional	35	30	85.71%	x	
A12C1	Personas adultas mayores beneficiadas con los servicios de los estudiantes del Programa Apoyo Intergeneracional	210	1344	640.00%	x	
Total de indicadores					12	3
Porcentaje de indicadores					80.0%	20.0%

52. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

El programa no ha contado con informes de organizaciones independientes u otros estudios realizados. En el 2024 tuvo la auditoría integral 2024AE0109010187, en la que se limitó a la revisión de algunos aspectos de los indicadores de la MIR como su descripción, método de cálculo, medios de verificación, unidad de medida y un análisis de la programación de metas respecto al año anterior, sin que cuente con información pertinente para la evaluación de los criterios.

Por lo anterior, **no aplica** la valoración de esta pregunta.

53. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?

Respuesta:

- **No procede valoración cuantitativa.**

El programa únicamente ha recibido una auditoría integral por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, la cual fue realizada para el ejercicio 2024 con número 2024AE0109010187 y constó de los siguientes aspectos:

1) *Gestión para resultados:*

Se analizó la MIR del Programa presupuestario, haciendo mención a que se contó con un presupuesto de \$7,932,555, y que el fin establecido era “Contribuir a superar la vulnerabilidad de las personas adultas mayores, en situación de pobreza a través del ejercicio pleno de sus derechos y el impulso de sus oportunidades y habilidades”. Los procedimientos aplicados fueron:

- a) Revisión de los elementos y características de la MIR ((descripción, método de cálculo, tipo de cálculo, medios de verificación, sentido, frecuencia de medición, contribución a objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED), tipo, dimensión, unidad de medida, línea base, supuestos, meta, así como referencias adicionales).
- b) Análisis de la programación de metas respecto al ejercicio anterior, así como las respectivas variaciones presupuestales

2) *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas*

Se realizó la revisión de la partida 44101 “Ayudas sociales a personas”, aplicando los siguientes procedimientos de revisión:

- a) Validación de la existencia de la póliza u orden de pago con soporte suficiente
- b) Verificación del correcto registro contable
- c) Validación de la correcta aplicación presupuestal
- d) Verificación del oficio de solicitud y autorización correspondiente
- e) Validación que el comprobante fiscal se encontrara vigente ante el SAT y/o recibo oficial firmado por el beneficiario
- f) Verificación que en la solicitud de describiera el nombre y el RFC del beneficiario, asunto y/o tipo de apoyo e importe neto autorizado en el caso de apoyos
- g) Validación de la evidencia de la recepción del apoyo por parte del usuario.

Se realizó una muestra de los beneficiarios de los programas Fomentando el Envejecimiento Activo, Brindando Bienestar, Apoyo Intergeneracional y Entorno Confortable, aplicando los siguientes procedimientos de revisión:

- a) Verificación que se contara con solicitud del apoyo en Hermosillo, Cajeme y Agua Prieta
- b) Validación que el expediente contara con la documentación correspondiente (comprobante de domicilio, clave única de registro de población, identificación oficial)
- c) Revisión de los comprobantes entrega-recepción
- d) Verificación que el solicitante se encontrara en los supuestos señalados en las reglas de operación

Con respecto al programa “Fomentando el Envejecimiento Activo”, adicionalmente se verificó que se contara con informes de actividades mensuales

En relación al programa “Apoyo Intergeneracional”, adicionalmente se realizó el siguiente procedimiento de revisión:

- a) Validación que la persona fuera estudiante en carrera con atención a población adulta mayor
- b) Se identificó que se contara con informes de actividades mensuales.

3) *Seguimiento y evaluación*

Se analizó el cumplimiento de metas alcanzado de los indicadores del programa presupuestario, aplicando los siguientes procedimientos de revisión

- a) Revisión del cumplimiento de indicadores contenidos en la MIR
- b) Verificación de la evidencia documental que acredita el cumplimiento de los indicadores a nivel Propósito, componente y actividad
- c) Verificación en sitio los procesos relacionados al registro, procesamiento y gestión de información para los indicadores de la MIR

De todo lo anterior, se obtuvieron resultados satisfactorios a excepción de las siguientes dos recomendaciones implementadas:

- 2024AE187DS0743. El indicador de nivel Propósito: “Total de personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad social atendidas con atención integral y apoyos que les permiten su desarrollo integral”, de acuerdo con la evidencia documental presentada, el recuento total de personas adultas mayores atendidas no corresponde con el total reportado en la MIR.
Al respecto el personal del ISAAM Hermosillo, Cajeme y Agua Prieta comenzaron a capturar esta información con datos de las personas adultas mayores atendidas, por lo cual, se concluyó que la recomendación fue implementada.
- 2024AE187DS0744. Respecto al indicador de nivel Componente: “Clases y actividades para personas adultas mayores de los centros de desarrollo para adultos mayores (CEDAM)”, de acuerdo con la evidencia documental presentada, el recuento total de clases y actividades no corresponde con el total reportado en la MIR.
Al respecto, el personal del ISAAM informó que se realiza una base de datos con el total de clases y actividades, con el total de hombres y mujeres atendidos. Por lo anterior, la recomendación fue considerada implementada.

54. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares (contrafactual).
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

Respuesta:

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto o evaluaciones anteriores, y la auditoría realizada por el ISAF no permite la valoración de los criterios, por lo cual, se considera que **no aplica** la pregunta.

55. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevante, o bien, estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?

Respuesta:

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0 y justificar en la respuesta.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales de la sección de “Consideraciones”.

Nivel	Criterios
4	Adicional al criterio anterior, se identifican efectos positivos atribuibles al Pp en su contribución a objetivos superiores.

Si bien, el programa no cuenta con evaluaciones o estudios que muestren el impacto del programa, se cuenta con diversos estudios que avalan el beneficio de los programas ejercidos por el programa.

a) Estudio de evaluación del impacto en el bienestar en otro club para mayores

Los clubes del adulto mayor son espacios fundamentales para promover el envejecimiento saludable, donde se ofrece el desarrollo de habilidades, fortalecimiento del bienestar físico, emocional y social de la persona, junto con la capacidad de autonomía de esta, esto a través de actividades de aprendizaje, integración y recreación. Los clubes fomentan la participación social activa y el desarrollo de hábitos saludables que contribuyen a la prevención de enfermedades y mantenimiento de una vida plena y satisfactoria. De este modo, los clubes del adulto mayor, más que ser lugares de encuentro, son también verdaderos espacios de promoción de la salud y calidad de vida en el envejecimiento de las personas mayores.

De igual manera, los clubes para el adulto mayor tienen como principal propósito “Promover la participación de las personas adultas mayores, fomentando la organización e intervención en la solución de problemas, al tiempo que propicia su permanencia en la comunidad” (INAPAM, 2018), esto a través de actividades físicas, psicológicas, artísticas y de aprendizaje, que dentro de sus beneficios en las personas mayores se encuentran los siguientes (Club de Cuidadores, 2022):

- Mejorar la calidad de vida.
- Mejorar la autoestima.
- Fomentar el autocuidado e independencia.
- Mejorar las relaciones sociales.
- Desarrollar la memoria, imaginación, observación y concentración.
- Estimular la capacidad de expresarse, así como la creatividad.
- Combatir los síntomas de depresión y soledad.

Un estudio realizado por López-Verdi (2025) tuvo como objetivo analizar el papel de un club del adulto mayor en el Estado de México, como un espacio que promueve el envejecimiento saludable a través del desarrollo biopsi-

cosocial de la persona mayor. Participaron 25 personas mayores (15 mujeres y 10 hombres), quienes completaron escalas e índices de carácter cognitivo, afectivo, físico y de entorno, relacionados con la detección de un envejecimiento saludable y ligado con un buen desarrollo biopsicosocial de la persona, donde se detectó que la mayoría de las personas adultas mayores presentan muy poco deterioro cognitivo, ausencia de síntomas depresivos, omisión de soledad, independencia para la realización de sus actividades básicas y buenos recursos sociales para su apoyo o alcance. En conclusión, se observó que, a raíz del buen desarrollo biopsicosocial de las personas mayores entrevistadas, el club del adulto mayor es un espacio promotor del envejecimiento saludable, donde los individuos reflejan cambios positivos a su vida debido a la asistencia de este club.

Referencias

Club de Cuidadores. (1 de junio de 2022). *10 actividades para personas mayores que debes conocer*. Obtenido de Club de Cuidadores: <https://www.clubdecuidadores.com/blog/post>

INAPAM. (31 de julio de 2018). *Los clubes INAPAM promueven la participación de los adultos mayores*. Obtenido de INAPAM: <https://www.gob.mx/inapam/articulos>

López-Verdi, S. A. (2025). *El club del adulto mayor como espacio promotor del envejecimiento saludable*. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

b) Fundamentación que apoya la relevancia de programas con personas adultas mayores que imparten cursos a sus pares

La población adulta mayor crece en México, lo cual va acompañado por un incremento de experimentar condiciones de **soledad, aislamiento social, depresión, multimorbilidad y dependencia funcional**. Según diversas encuestas nacionales como la ENASEM, ENSANUT, CONAPO señalan que aproximadamente un 25 % de la población mayor viven solos, el 40 % reporta síntomas depresivos, y una proporción significativa enfrenta pobreza, marginación territorial y limitaciones para acceder a servicios de salud y apoyo comunitario destacando especialmente a los y las mayores que residen en zonas rurales, comunidades indígenas y áreas urbanas de altos niveles de vulnerabilidad socioeconómica.

La soledad y el aislamiento social están asociados con peores resultados de salud mental y física, mayor uso de servicios de salud y mayores tasas de mortalidad en personas mayores; Nakou et al (2025) realizó un metaanálisis considerando 86 estudios que consideraron las variables de soledad, aislamiento social y vivir solo. Los resultados indican que estos factores **umentan significativamente el riesgo de mortalidad**; el aislamiento social incrementa el riesgo de muerte en 32 %, la soledad en 14 %, y vivir solo en 18 %, incluso después de controlar por edad, comorbilidades, depresión y variables sociodemográficas, por lo que estos factores son determinantes sociales críticos de salud, comparables al tabaquismo o la inactividad física. El aislamiento prolongado se asocia con **peor salud cardiovascular, deterioro funcional, mayor inflamación sistémica, deterioro cognitivo y aumento en el uso de servicios de salud**, lo que se puede considerar que la condición de convivencia con otra(s) personas y el sentimiento de soledad (sea o no que esté acompañado). Estos impactos sin duda apoyan que tanto la soledad como el aislamiento son **riesgos epidemiológicos prioritarios** para la salud pública en la población mayor.

Frente a este panorama, la evidencia internacional demuestra que las **intervenciones basadas en pares** son estrategias altamente efectivas, de bajo costo y culturalmente adaptable para fortalecer el bienestar psicosocial y la autonomía en la vejez. El estudio de Kotwal et al. (2021) mostró que la intervención entre pares en personas

adultas mayores de bajos ingresos redujo significativamente la soledad, la depresión, las barreras para la socialización y mejoró la participación social sostenida a lo largo de 24 meses. En un metaanálisis reciente Nakou et al, (2024) han confirmado que la soledad, el aislamiento social y vivir solo incrementan la mortalidad entre 14 % y 32 %, lo que sitúa estas condiciones como **determinantes sociales de la salud de alta prioridad**. En este escenario, la intervención de pares funciona como un puente comunitario que genera confianza, acompañamiento emocional, motivación para la participación social y apoyo en la vida cotidiana, disminuyendo riesgos de deterioro funcional, depresión y mayores gastos públicos y familiares en servicios médicos y hospitalarios.

Diversos estudios han demostrado que existen una variedad de resultados e impactos positivos en las personas mayores que realizan educación entre pares; se considera que hay efectos multidimensionales para quienes imparten dichas capacitaciones y por supuesto para quienes reciben las capacitaciones. Ser educador par en la vejez potencia la salud mental, cognitiva, emocional y social de quienes imparten los cursos, promoviendo un envejecimiento activo y saludable. Week, et al (2015) realizaron un estudio en el que pagaron a personas adultas mayores para dar un curso a pares, se encontraron resultados además del conocimiento sobre el tema del curso, elementos de convivencia y disminución de soledad y aislamiento.

En México, la aplicabilidad de estas intervenciones es particularmente alta. Las políticas federales, como la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la Política Nacional de Envejecimiento 2025–2030, y los enfoques de envejecimiento saludable de la OMS, destacan la importancia de fortalecer las redes de apoyo, la participación social y la inclusión comunitaria. Instituciones como INAPAM, DIF Estatal, ISAAM y Servicios Estatales de Salud tienen estructuras comunitarias, promotores sociales y espacios de reunión que facilitan la integración de programas de pares. Además, estas intervenciones permiten apoyar a personas mayores con alto riesgo social (pobreza, discapacidad, soledad, marginación) sin requerir grandes inversiones en personal especializado.

La intervención de pares ofrece beneficios directos y medibles:

- Reduce la soledad y el aislamiento.
- Fortalece la salud mental y el bienestar emocional.
- Incentiva la participación activa en actividades comunitarias.
- Mejora la adherencia a la atención médica y preventiva.
- Promueve el autocuidado y la autonomía.
- Disminuye la carga en servicios de salud y asistencia social.

Finalmente, implementar este tipo de modelos en México contribuye al cumplimiento de los principios de corresponsabilidad, dignidad, participación e inclusión, y responde de manera efectiva a la recomendación internacional de transitar hacia sistemas de cuidados comunitarios, no institucionales, donde las personas mayores acompañan y fortalecen a otras personas mayores. Por su pertinencia, evidencia y costo-efectividad, las intervenciones basadas en pares constituyen una estrategia clave para ISAAM, INAPAM y DIF, especialmente en entornos con alta vulnerabilidad socioeconómica y limitada oferta de servicios.

Referencias

- Kotwal, A. A., Fuller, S. M., Myers, J. J., Hill, D., Tha, S. H., Smith, A. K., & Perissinotto, C. (2021). *A peer intervention reduces loneliness and improves social well-being in low-income older adults: A mixed-methods study. Journal of the American Geriatrics Society, 69*(12), 3365–3376.
<https://doi.org/10.1111/jgs.17450>
- Nakou, A., Dragioti, E., Bastas, N. S., Zagorianakou, N., Kakaidi, V., Tsartsalis, D., Mantzoukas, S., Tatsis, F., Veronese, N., Solmi, M., & Gouva, M. (2025). Loneliness, social isolation, and living alone: a comprehensive

systematic review, meta-analysis, and meta-regression of mortality risks in older adults. *Aging clinical and experimental research*, 37(1), 29. <https://doi.org/10.1007/s40520-024-02925-1>

Weeks, Lori E.; Bryanton, Olive; McInnis-Perry, Gloria; and Chaulk, Paul. (2015). Developing a peer educator program to raise awareness about elder abuse. *Journal of Peer Learning*, 8, 34-47. <http://ro.uow.edu.au/ajpl/vol8/iss1/5>

b) Fundamentación del programa Entornos Confortable

Diversos programas y tecnologías ofrecen apoyos y accesorios para promover la autosuficiencia y autonomía de la población adulta mayor, con impactos positivos tanto en ellos como en sus familias. Los programas suelen incluir la provisión de tecnologías de asistencia (TA) como andadores, sillas de ruedas, barras de apoyo, sistemas inteligentes para el hogar, recordatorios de medicación, alarmas personales, dispositivos de monitoreo y robots de asistencia. Estos accesorios pueden ser distribuidos por programas públicos, organizaciones sin fines de lucro o mediante intervenciones personalizadas en el hogar, como el programa CAPABLE en EE. UU. o el programa nacional de dispositivos de asistencia en Chile.

En el programa **CAPABLE** (Community Aging in Place, Advancing Better Living for Elders), referida a una intervención domiciliaria de 5 meses dirigida a personas mayores con limitaciones funcionales y bajos ingresos. El modelo combina **visitas de enfermería, terapia ocupacional y modificaciones al hogar** (como instalación de pasamanos, barras de apoyo, mejoras de iluminación, reparación de escaleras, accesibilidad en baño y cocina), con un presupuesto aproximado de \$1,300 USD por vivienda. **Los resultados mostraron una reducción clínicamente significativa de la discapacidad**, con mejoras en hasta **80 % de las actividades de la vida diaria (ADL)** y una reducción del **30 % en dificultades funcionales** comparado con controles. Además, el programa mejoró la movilidad, la confianza para realizar actividades dentro del hogar y la capacidad de las y los adultos mayores para envejecer en casa, evitando institucionalización y reduciendo potencialmente costos de salud. Los autores concluyen que CAPABLE es un modelo costo-efectivo que integra modificaciones físicas y apoyo clínico para preservar autonomía y mejorar bienestar en personas mayores vulnerables.

Otros autores, en sus investigaciones destacan también la importante reducción en caídas y en la percepción y la disminución del miedo a caerse de este tipo de programas (Leiptik et al, 2023) también se produce mayor motivación para el autocuidado, y un efecto en la reducción de la carga al cuidador principal y la ansiedad familiar (García, 2016)

En México hay pocas evaluaciones de impacto formales, pero sí documentos técnicos y estudios de caso que apuntan en la misma dirección:

- **CONAVI – “Estrategias de adaptación progresivas para accesibilidad en la vivienda”:**
 - Documento técnico que usa datos de INEGI y CONEVAL para mostrar que una alta proporción de personas adultas mayores vive en pobreza y con carencias de calidad y servicios en la vivienda, y propone **rampas, pasamanos, redistribución de mobiliario, mejor iluminación, etc.** como estrategias para mejorar autonomía y seguridad.

- “Geriatrizar nuestras casas” (García Lizárraga, UAM):
 - Ensayo con revisiones de literatura y estudio de 7 viviendas habitadas por adultos mayores en México, donde se describen **modificaciones en interiores (pasamanos, barras, cambios en baños, eliminación de desniveles)** y se subraya su contribución a la seguridad y al envejecimiento activo.

En general hay evidencias que estos programas apoyan la mejora de la autonomía y funcionalidad, independencia en actividades de la vida diaria, reducción del riesgo de caídas, mejor movilidad y beneficios en la calidad de vida, seguridad en el hogar, accesibilidad, disminución de riesgo de institucionalización (Chan, 2025).

Referencias

- Comisión Nacional de Vivienda. (2023). Estrategias de adaptación progresiva para accesibilidad en la vivienda. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, <https://siesco.conavi.gob.mx/doc/tecnicos/accesibilidad/Estrategias%20de%20adaptaci%C3%B3n%20progresivas%20para%20accesibilidad%20en%20la%20vivienda.pdf>
- Cha S. M. (2025). A Systematic Review of Home Modifications for Aging in Place in Older Adults. *Healthcare (Basel, Switzerland)*, 13(7), 752. <https://doi.org/10.3390/healthcare13070752>
- García Lizárraga, D. M. I. (2019). Geriatrizar nuestra casa. *Diseño y Sociedad*, 46 66–73, <https://disenoy sociedadajs.xoc.uam.mx/index.php/disenoy sociedad/article/view/595>
- Lektip, C., Chaovalit, S., Wattanapisit, A., Lapmanee, S., Nawarat, J., & Yaemrattanakul, W. (2023). Home hazard modification programs for reducing falls in older adults: a systematic review and meta-analysis. *PeerJ*, 11, e15699. <https://doi.org/10.7717/peerj.15699>
- Kamei, T., Kajii, F., Yamamoto, Y., Irie, Y., Kozakai, R., Sugimoto, T., Chigira, A., & Niino, N. (2015). Effectiveness of a home hazard modification program for reducing falls in urban community-dwelling older adults: A randomized controlled trial. *Japan journal of nursing science : JJNS*, 12(3), 184–197. <https://doi.org/10.1111/jjns.12059>
- Keall, M. D., Piersie, N., Howden-Chapman, P., Cunningham, C., Cunningham, M., Guria, J., & Baker, M. G. (2015). Home modifications to reduce injuries from falls in the home injury prevention intervention (HIPI) study: a cluster-randomised controlled trial. *Lancet (London, England)*, 385(9964), 231–238. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(14\)61006-0](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(14)61006-0)
- Szanton, S. L., Wolff, J. L., Leff, B., Thorpe, R. J., Tanner, E. K., Boyd, C., Xue, Q. L., Guralnik, J., & Gitlin, L. N. (2016). CAPABLE: A home-based nursing, occupational therapy, and home repair program reduces disability and promotes aging in place. *Health Affairs*, 35(9), 1558–1563. <https://doi.org/10.1377/hlt-haff.2016.0140>

c) Programa Apoyo Intergeneracional

Uno de los temas a impartir en talleres para promover el bienestar en mayores es el cambiar, ajustar o establecer roles sociales significativos. Mantener relaciones sociales activas se asocia con una mejor salud y bienestar en la adultez mayor, esto a través de los roles sociales significativos que se establecen, los cuales están insertos en las relaciones sociales que dan significado al rol. Por ello la importancia de intervenciones psicosociales que crean actividades significativas y socialmente involucradas para personas mayores. Los roles sociales son actividades

participativas relacionadas a una posición particular en una red social, las cuales pueden proveer un sentido de propósito, valor, identidad o estructura a la vida. Esta definición incluye actividades como lo son el voluntariado, trabajar (con remuneración) y buscar el desarrollo personal a través de educación o entrenamiento (Heaven et al., 2013).

El concepto detrás de las intervenciones psicosociales que generan actividades significativas y socialmente involucradas para personas mayores es el de generatividad, definido como la expansión del cuidado más allá de uno mismo, hacia otros, y dar sentido a la vida propia a través de la transferencia de conocimiento y sabiduría a nuevas generaciones en su propia comunidad, siendo la generatividad un reto de desarrollo predominante en la vejez (Erikson, 1982). El trabajo de Erikson indica que aprovechar el deseo no explotado de generatividad en la población mayor, puede llevar a beneficios para la sociedad y para la propia población mayor. Los beneficios potenciales de esta estrategia dependen de los roles generativos creados y disponibles, donde la creación de oportunidades para la generatividad en una sociedad que envejece, requerirá el desarrollo de nuevos programas y políticas basadas en actividades como lo son las de voluntariado (Glass et al., 2004), y es que existen estudios que han demostrado correlaciones significativas entre las diferentes dimensiones de la generatividad y la satisfacción con la vida en diferentes grupos etáreos (McAdams et al., 1993).

El concepto de generatividad es la piedra angular del modelo teórico en las intervenciones psicosociales que buscan crear nuevos roles en mayores a través del voluntariado, que conlleven a consecuencias positivas de salud a través de tres rutas que involucran actividad física, involucración social y estimulación cognitiva. El incremento de actividad debe tener un impacto positivo en el funcionamiento físico (movilidad, actividades instrumentales, etc.), parámetros fisiológicos (presión sanguínea, resistencia a la insulina, etc.), factores psicosociales (apoyo social, autoeficacia, calidad de vida, etc.) y mecanismos cognitivos (atención, memoria, razonamiento, planificación, etc.) (Glass et al., 2004). Las intervenciones psicosociales que buscan crear nuevos roles en mayores a través del voluntariado se basan en tres pilares conceptuales (Fujiwara et al., 2009):

- Involucración intergeneracional: se espera que los mayores compartan su conocimiento cultural acumulado, valores y confianza mutua con los más jóvenes.
- Construcción de relaciones intrageneracionales: incitar a los mayores voluntarios a crear nuevas redes sociales al trabajar cercanamente con otros voluntarios en grupos de trabajo.
- Aprendizaje de por vida: las actividades de voluntariado con oportunidades de aprendizaje y entrenamiento intensivo antes y durante las actividades de voluntariado, mejoran las capacidades cognitivas.

En un estudio realizado por Gutiérrez-Flores (2020), se tuvo como objetivo el diseño y evaluación de los efectos de un programa de voluntariado basado en conductas generativas en personas adultas mayores jubilados del sur de Sonora. Participaron 26 personas mayores jubilados quienes contestaron una escala de generatividad, de comportamientos generativos, de bienestar subjetivo y fungieron como voluntarios en un grupo de 25 adolescentes de una secundaria. Se encontró que el realizar este tipo de intervenciones intergeneracionales propicia un intercambio entre dos generaciones y, ayuda a las y los adultos mayores a sentirse útiles y dejar un legado en las generaciones más jóvenes.

Referencias

- Erikson, E. (1982). *The life cycle completed: a review*. New York: WW Norton.
- Fujiwara, Y., Sakuma, N., Ohba, H., Nishi, M., Lee, S., Watanabe, N., Kousa, Y., Yoshida, H., Fukaya, T., Yahima, S., Amano, H., Kureta, Y., Ishii, K. & Uchida, A. (2009). REPRINTS: Effects of an intergenerational health promotion program for older adults in Japan. *Journal of Intergenerational Relationships*, 7, 17-39.
- Glass, Th., Freedman, M., Carlson, M., Hill, J., Frick, K., Ialongo, N., McGill, S., Rebok, G., Seeman, T., Tielsch, J., Wasik, B. & Zeger, S. (2004). Experience Corps: Design of an intergenerational program to boost social capital

and promote the health of an aging society. *Journal of Urban Health: Bulletin of the New York Academy of Medicine*, 81(1), 94-105.

Gutiérrez-Flores, K.Y. (2020). *Generatividad, voluntariado y bienestar subjetivo en jubilados del sur de Sonora*. Tesis de Maestría en Investigación Psicológica. Instituto Tecnológico de Sonora.

Heaven, B., Brown, L., White, M., Errington, L., Mathers, J. & Moffat, S. (2013). Supporting well-being in retirement through meaningful social roles: Systematic review of intervention studies. *The Milbank Quarterly*, 91(2), 222-287.

McAdams, D., Aubin, Ed. & Logan, R. (1993). Generativity among young, midlife and older adults. *Psychology and Aging*, 8(2), 221-230.

Análisis FODA

Comparación con evaluaciones anteriores

Conclusiones



Análisis FODA

El análisis FODA permitió identificar y analizar los factores internos y externos que influyen en los programas de atención a personas adultas mayores que ofrece ISAAM, con el propósito de orientar y dar sugerencias para la toma de decisiones estratégica.

Fortalezas y oportunidades

Las fortalezas / oportunidades identificadas se relacionan principalmente con elementos relevantes de una planeación, con alineación adecuada a los niveles superiores estatales, nacionales y ODS; se observan elementos de colaboración con otros organismos y de participación de organismos externos en la toma de decisiones. Así mismo, cada uno de los programas tienen evidencia científica de estar asociados con el bienestar y calidad de vida de la población adulta mayor.

También existen opciones relevantes que tienen elementos base que ya se desarrollan en el organismo y que se desprenderían de manera natural, como el de la posibilidad de la Promoción de la cultura del autocuidado desde las y los adultos mayores y la cultura del envejecimiento saludable y sobre las personas adultas mayores, dirigido hacia las infancias y adolescencias. Sin duda son acciones que ISAAM tiene experiencia con la participación de personas adultas en impartir cursos y pueden derivarse incluso para generar creencias positivas y cuestionar las relacionadas con la discriminación a los mayores para promover en estas poblaciones de menores de edad (desde diferentes espacios, educativos, recreativos...) una fundamentación en creencias y valores hacia los mayores con una posibilidad amplia en la promoción de los derechos de las y los adultos mayores. Esto es una fortaleza importante del ISAAM.

Otro elemento relacionado con estos cursos en los que apoyan la participación de los mayores, es la incidencia en la autoeficacia y la competencia en las y los adultos mayores que apoyan el mantenimiento de la motivación para la productividad y acciones de enseñanza a otros, a través de los cursos que imparten la población adulta mayor. Este programa ofrece posibilidades amplias para la generatividad y junto con la existencia de tres CEDAM son elementos que en conjunto abren oportunidades para retomar convenios y colaboraciones para programas más potentes que tendrían efectos sombilla para el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores, pero que impactarían positivamente en la de los y las niñas y juventudes que participaran.

Las oportunidades son importantes en la gran posibilidad de convenios con otras instituciones relacionadas, y que puedan complementar las metas, y también con las instituciones educativas, de salud con las que ya tienen convenios y las demás que se pueden ampliar. En especial con las universidades que tienen programas de investigación y de prácticas y programas de atención a personas adultas mayores.

Debilidades y amenazas

En contraste, las debilidades y amenazas se refieren a la necesidad de actualizar la perspectiva general del envejecimiento activo al saludable, incluso se identifica que si tienen considerados elementos de esta visión vigente

desde la Organización Mundial de la Salud. En este proceso de actualizar se requiere que se integren los elementos que dan sentido desde diferentes posturas para atender a las y los adultos mayores, es decir, la de los derechos humanos, el bienestar, el ambiente inclusivo. Estos elementos que están desarticulados serán valiosos integrarlos y de ahí derivar los indicadores, que muchos ya los tienen, pero se requiere congruencia. La documentación de los procesos es esencial, así mismo y en concordancia con lo anterior, generar un sistema o base de captura de información, por ejemplo, desde los indicadores de las características de los mayores que permitan que se documente y utilicen criterios para la elegibilidad, quedando claros todos los indicadores en diferentes apartados, las actividades, apoyos y montos de estos, de ahí se puedan obtener reportes de personas beneficiadas, y cantidad y tipo de servicios, etc.

En cuanto a las amenazas, los riesgos por la falta de los recursos generan una brecha en la posibilidad de apoyo a los mayores en el ejercicio de sus derechos, si no se cumple y en particular llegar a los más vulnerados es esencial; un vehículo es un elemento clave para atender la ruralidad y moverse en esos escenarios, que tienen por demás fuera del alcance factible, pero que son los que más brechas tienen para un envejecimiento saludable. Sin duda las variaciones de los recursos, es un elemento de riesgo muy relevante, genera una incertidumbre grande y pone en un completo desafío la posibilidad de cumplir con todos los elementos que desde la base hasta los ODS puedan atenderse.

Comparación con ECR anteriores

El Programa no cuenta con evaluaciones anteriores, por lo que este apartado **no aplica**.

Conclusión

Este conjunto de elementos de fortalezas y oportunidades pueden parecer muy sencillos y estar desagregados, sin duda con una organización adecuada que aparecen en indicadores cumplidos por ISAAM puede ser una apertura a un excelente aprovechamiento de recursos, convenios y colaboraciones. Si se junta con programas como jóvenes construyendo futuro de las universidades participantes se pueden entrenar y otorgar apoyos que no tengan que derivarse desde el organismo sino como forma natural de la formación para atención de personas mayores, cambio de creencias, y otros tantos beneficios y oportunidades.

En las debilidades, es importante que si tenga recursos ISAAM para otorgar beneficios materiales de algún tipo, para motivar a personas que no conocen y pueden tener programas de apoyo a mayor productividad y bienestar. Simultáneamente que se acuerde con DIF para que ellos también otorguen esos beneficios cuando se realizan los otros programas para las y los adultos mayores. Es sin duda un reto para los convenios y para cumplir las metas, si se depende de los tiempos de otras instancias para muchos de los programas, por los cambios de fechas, horarios y demás. Es algo que se tiene que considerar en el establecimiento y cumplimiento de metas.

Hay programas de gran valor que pueden considerarse como las relacionadas con la actividad física que se un programa esencial ya que no se tiene establecido como tal, y las evidencias científicas sobre el beneficio en la salud de la población adulta mayor, el tiempo de ser activos y depender menos de otras personas y de medicamentos y apoyos que impactan en los gastos del sistema de salud son muy consistentes. Lo mismo para la estimulación cognitiva, que se puede integrar ambos elementos a través de convenios con instituciones educativas. Si requiere un periodo de varios años para invertir una cantidad en recursos tecnológicos que de paso atiende ese derecho de las personas mayores, así que son posibilidades que tiene ISAAM dado que tienen los CEDAM.

Anexos



Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación estatal

Clave y nombre del Pp:	E306E34 Atención de Adultos Mayores
Objetivo central del Pp evaluado:	Contribuir a superar la vulnerabilidad de las personas adultas mayores, en situación de pobreza mediante el ejercicio de sus derechos y el impulso de sus oportunidades y habilidades

Instrucciones:

- a) Registrar la alineación del objetivo central del Pp al objetivo prioritario y hasta tres estrategias prioritarias de los programas sectoriales o institucionales, según corresponda, derivados del PED vigente, e incorporar una breve argumentación sobre la contribución del Pp en la consecución del objetivo y estrategias prioritarias identificadas, así como la valoración de la instancia evaluadora sobre la pertinencia de dicha alineación.
- b) En caso de identificar áreas de mejora en la alineación establecida por el Pp, la instancia evaluadora registrará su propuesta incorporando la argumentación y valoración correspondiente.
- c) Adicionalmente, la instancia evaluadora podrá identificar la contribución del objetivo central del Pp al logro de un objetivo prioritario y hasta tres estrategias prioritarias de los programas especiales y regionales derivados del PED vigente.

a) Valoración de la alineación establecida

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital	Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.	Se contribuye al cumplimiento de las estrategias mediante actividades realizadas en el CEDAM y cursos impartidos por otras personas adultas mayores, además de fomentar una cultura incluyente en los estudiantes universitarios beneficiados.	El programa contribuye al logro de los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo, fomentando la educación y cultura en las personas adultas mayores
		Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora		
		Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad		
Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Política social y solidaria para el bienestar	Articular una estrategia transversal entre los sectores público, social y privado para transitar a las y los sonorenses que viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad, de sujetos de asistencia social a convertirse en titulares y garantes de derechos.	Se contribuye al cumplimiento de la estrategia mediante la entrega de despensas, cobijas, o artículos que apoyen la movilidad de las personas adultas mayores.	El programa contribuye al logro de los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo.
		Salud universal		

	Igualdad de derechos y de género	Garantizar el goce efectivo de los derechos humanos para la población adulta mayor en Sonora en condiciones de seguridad e igualdad y sin discriminación alguna.	Se contribuye al cumplimiento de la estrategia mediante las actividades y cursos impartidos en el CEDAM, así como con la entrega de apoyos a la población adulta mayor vulnerable.	El programa contribuye y está alineado al logro de los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo.
b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Social 2022-2027	Generar las condiciones que permitan a la población vulnerable superar sus carencias mediante el ejercicio de sus derechos	Fomentar el desarrollo de capacidades de la población para disminuir la desigualdad que inhiben el bienestar con justicia social	Se contribuye al cumplimiento del objetivo y estrategia mediante el apoyo económico, alimentario y de equipo que apoya la movilidad de las personas adultas mayores.	El programa contribuye y está alineado al logro de los objetivos y estrategias del Programa Sectorial
c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
N/A				

Anexo 2. Alineación a los ODS

Clave y Nombre del Pp:	E306E34 Atención de Adultos Mayores
Objetivo central del Pp evaluado:	Contribuir a superar la vulnerabilidad de las personas adultas mayores, en situación de pobreza mediante el ejercicio de sus derechos y el impulso de sus oportunidades y habilidades

Vinculación establecida por el Pp

Registrar la vinculación del objetivo central del Pp evaluado con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del Pp. Asimismo, la instancia evaluadora realizará una valoración de dicha vinculación, considerando la contribución efectiva del Pp en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vincula el objetivo del Pp:

																
x																

ODS	Meta	Vinculación	Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.	Indirecta	Contribuye al logro del objetivo mediante apoyos económicos o en especie a la población adulta mayor con vulnerabilidad económica.

Propuesta de vinculación de la instancia evaluadora

En caso de que la instancia evaluadora detecte áreas de mejora en la vinculación del objetivo central del Pp evaluado con los ODS y sus metas o en caso de no contar con evidencia documental de la misma, elaborará una propuesta de vinculación y la justificación de esta, considerando la contribución efectiva del Pp en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se propone vincular el objetivo del Pp:

																
	x	x					x		x							

Además del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1, agregar los siguientes:

ODS	Meta	Vinculación	Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)
2 Poner fin al hambre	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	Indirecta	Contribuye al objetivo mediante los apoyos económicos y con despensas para apoyar a la población adulta mayor con su alimentación
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	Directa	Contribuye al objetivo mediante la atención por parte de estudiantes a la población adulta mayor, así como con cursos, actividades o prácticas donde se refuerza la activación física, la importancia de la nutrición u otros aspectos relacionados con la salud.
8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	Directa	Contribuye al objetivo mediante el apoyo económico otorgado a las y los adultos mayores que imparten cursos.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Directa	Contribuye al objetivo mediante la inclusión de las personas adultas mayores a través del fomento de su sociabilización, el acceso a cursos y talleres, así como con el acceso a ingresos económicos mediante la impartición de cursos.
<p>Consideraciones:</p> <p>>> ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>>> Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>>> La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en: http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</p> <p>>> Vinculación</p> <p>Directa: el objetivo central del Pp contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).</p> <p>Indirecta: el objetivo central del Pp propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.</p>			

Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

Indicar el nombre del documento

- Existe un procedimiento específico y está documentado.
- Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.
- Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

Integración

Actualización

Depuración

Establece una estructura homologada de la información.

Establece un periodo de actualización del padrón.

Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.

Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio)

Indique el periodo de actualización establecido:

Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.

Se asigna una clave o identificador único que permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo.

Sistematización y disponibilidad de la información

3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

Sí *Indicar el nombre del sistema:*

No *Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:*

Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.

Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

Está disponible para consulta interna.

Está disponible para consulta pública.

Indique la liga del sitio web:

Seguridad de la información

5. La información del padrón,
¿contiene datos sensibles?

Sí

No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

Sí

No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

El programa no cuenta con procedimientos documentados que establezca la información a documentar, el periodo de actualización o mecanismos de depuración.

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp. En caso de que el instrumento no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Criterio	Res- puesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comporta- miento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	<i>Sí</i>	Porcentaje de personas adultas mayores en pobreza	Contribuir a superar la vulnerabilidad de las personas adultas mayores en situación de pobreza a través del ejercicio pleno de sus derechos y el impulso de sus oportunidades y habilidades	Población total de personas adultas mayores en situación de pobreza en el estado	Población	Trimestral	(2020): 95,335.00	Descen- dente	Contribuir a que se garantice el goce efectivo de los derechos humanos para la población adulta mayor en Sonora en condiciones de seguridad e igualdad y sin discriminación alguna, mediante la generación de las condiciones para un envejecimiento saludable.
La cobertura de la población	<i>No</i>	Total de personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad social atendidas con atención integral y apoyos que les permiten su desarrollo integral.	Personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad social cuentan con atención integral y apoyos que les permiten su desarrollo integral.	Total de personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad Social atendidas con atención integral y apoyos que les permiten su desarrollo integral	Personas	Trimestral	2023): 14,537.00	Ascendente	Personas de 60 años o más del estado de Sonora con vulnerabilidad económica, social, zonas indígenas y rurales y/o problemas de movilidad reciben apoyos para generar condiciones para un envejecimiento saludable.

Criterio	Res- puesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comporta- miento del indicador	Propuesta de mejora del in- dicador
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí	Clases y actividades para personas adultas mayores de los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CE-DAM)	Atención de adultos mayores	Total de clases y actividades brindadas por personas adultas mayores	Hora -clase	Trimestral	(2023): 1,900.00	Ascendente	Cada uno de los programas debe tener un componente y no solo uno. Ver propuesta de MIR para el desagregado de cada uno de los componentes con sus elementos cada uno.
La gestión de los principales procesos (actividades) del Pp	Sí		Atención adultos mayores	Suma de Personas beneficiadas / Suma de servicios otorgados	Personas - horas clase	Trimestral	(2023): 1,900.00	Ascendente	Debido a los cambios en la estructura de la MIR, es importante que se revise las propuestas que se recomiendan para cada uno de estas actividades de los componentes, como se organizaron para mejorar la estructura de esta (Ver MIR propuesta)
Actividades C1-A1	Sí	Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con clases y actividades de los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CE-DAM).	Personas adultas mayores beneficiadas a través de los Centros de Desarrollo para adultos mayores (CEDAM)	Total de personas adultas mayores beneficiadas con clases y actividades de los centros de desarrollo para adultos mayores (CEDAM)	Persona	Trimestral	(2023): 824.00	Ascendente	
Actividades C1-A10	Sí	Programa Apoyo Intergeneracional	Servicios para personas adultas mayores por estudiantes del programa Apoyo Intergeneracional	Total de servicios brindados a personas adultas mayores por estudiantes	Servicio	Trimestral	2023): 540.00	Ascendente	
Actividades C1-A11	Sí	Cantidad de estudiantes que reciben apoyos con estímulos económicos	Estudiantes que se forman profesionalmente para la atención de las personas adultas mayores y reciben un estímulo económico del programa Apoyo Intergeneracional	Total de estudiantes apoyados con estímulos económicos	Persona	Trimestral	(2023): 20.00	Ascendente	
Actividades C1-A12	Sí	Personas adultas mayores atendidas con los servicios de estudiantes que reciben un estímulo económico del Programa Apoyo Intergeneracional	Personas adultas mayores beneficiadas con los servicios de los estudiantes del programa Apoyo Intergeneracional	Total de personas adultas mayores atendidas con los servicios de estudiantes	Persona	Trimestral	(2023): 180.00	Ascendente	

Criterio	Res- puesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comporta- miento del indicador	Propuesta de mejora del in- dicador
Actividades C1-A2	Sí	Programa Brindando Bienestar	Apoyo para cubrir necesidades básicas de personas adultas mayores a través del programa Brindando Bienestar.	Total de apoyos entregados	Apoyo	Trimestral	(2023): 1,212.00	Ascendente	
Actividades C1-A3	Sí	Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con el Programa Brindando Bienestar	Personas adultas mayores beneficiadas con apoyos para cubrir necesidades básicas del programa brindando Bienestar.	Total de personas adultas mayores beneficiadas con apoyos para cubrir necesidades básicas	Persona	Trimestral	(2023): 1,212.00	Ascendente	
Actividades C1-A4	Sí	Visita de supervisión a asilos, albergues, casas hogares y casas de día para personas adultas mayores	Supervisión de necesidades en asilos, albergues, casas hogares y casas de día para personas adultas mayores para promover acciones en beneficio de su bienestar y desarrollo	Total de visitas de supervisión a asilos, albergues, casas hogares y casas de día realizadas	Visita	Trimestral	(2023): 40.00	Ascendente	
Actividades C1-A5	Sí	Programa Entorno Confortable	Equipamiento para el funcionamiento diario y desplazamiento óptimo de personas adultas mayores del programa Entorno Confortable	Total de apoyos de equipamiento para personas adultas mayores en situación vulnerable entregados	Apoyo	Trimestral	(2023): 550.00	Ascendente	
Actividades C1-A6	Sí	Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con el Programa Entorno Confortable	Personas adultas mayores beneficiadas con equipamiento para el funcionamiento diario y desplazamiento óptimo del programa Entorno Confortable	Total de personas adultas mayores beneficiadas con equipamiento para el funcionamiento diario y desplazamiento óptimo	Persona	Trimestral	(2023): 550.00	Ascendente	
Actividades C1-A7	Sí	Programa Fomentando el Envejecimiento Activo	Capacitación por personas adultas mayores a sus pares del programa Fomentando el Envejecimiento Activo	Total de capacitaciones realizadas por personas adultas mayores a sus pares	Capacitación	Trimestral	(2023): 7,200.00	Ascendente	

Criterio	Res- puesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comporta- miento del indicador	Propuesta de mejora del in- dicador
Actividades C1-A8	<i>Si</i>	Total de apoyos económicos para personas adultas mayores del Programa Fomentando el Envejecimiento Activo	Apoyo económico para personas adultas mayores que capacitan a sus pares del programa Fomentando el Envejecimiento Activo	Total de apoyos económicos entregados a personas adultas mayores	Apoyo	Trimestral	(2023): 200.00	Ascendente	
Actividades C1-A9	<i>Si</i>	Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con el Programa Fomentando el Envejecimiento Activo	Personas adultas mayores que brindan capacitaciones a sus pares del programa fomentando	Total de personas adultas mayores que brindan capacitaciones a sus pares	Personas	Trimestral	(2023): 200.00	Ascendente	

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores

	Nivel de obje- tivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Econó- mico	Monitorea- ble	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
	MIR	Fin	Porcentaje de personas adultas mayores en condiciones de pobreza	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	El indicador cumple con los criterios y se puede monitorear con los datos que arrojan los datos económicos trimestrales del INEGI - y lo que antes CONEVAL y sus indicadores que re toma la Coordinación General de la Medición de Pobreza y Evaluación Integral de la Política de Desarrollo integral.
	Propósito	Total de personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad social atendidas con atención integral y apoyos que les permiten su desarrollo integral.	<i>No</i>	<i>No se puede evaluar</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	El concepto es medible en términos de recibir algún tipo de atención, sin embargo, lo de integral tanto en el tipo de atención y en el desarrollo, no queda claro puesto que tendría que tener o ser considerado esto mismo como un dato en el indi-	Total de personas adultas mayores que recibieron un servicio o bien material que impacta en reducir una condición de vulnerabilidad - pobreza multidimensional - interseccionalidad - equidad de género-

								<p>cador, es decir, a qué refiere integral y considerarlo en la misma valoración de este indicador de propósito.</p>	
Componentes	Clases y actividades para personas adultas mayores de los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM)	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>		<p>Los datos solicitados en los indicadores son relevantes y adecuados a un nivel más concreto ya que se conocen beneficiarios, servicios, atenciones en general, pero como falta documentar las implicaciones de cada una de estas actividades en las personas mayores, quedan dudas sobre su valor, ya que son de tipo más de acciones muy operativas. En otros anexos se agregan referencias de programas a nivel internacional, nacional y muy importante una cantidad con datos de Sonora. Retomando se pueden considerar indicadores y datos que apoyen elementos que reflejen mayor incidencia en los elementos de bienestar según el envejecimiento saludable, de esta forma será más directa y podrá justificarse con la propia fundamentación científica que sustentan las propuestas que hemos puesto a su consideración en diferentes módulos.</p>	<p><i>Ver MIR propuesta ya que se considera un cambio en la cantidad y estructura de los componentes y cómo se deriven de los elementos de estos componentes.</i></p>
Actividades C1-A1	Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con clases y actividades de los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM).	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>			
Actividades C1-A10	Programa Apoyo Intergeneracional	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>			
Actividades C1-A11	Cantidad de estudiantes que reciben apoyos con estímulos económicos	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>			
Actividades C1-A12	Personas adultas mayores atendidas con los servicios de estudiantes que reciben un estímulo económico del Programa Apoyo Intergeneracional	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>			
Actividades C1-A2	Programa Brindando Bienestar	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>			
Actividades C1-A3	Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con el Programa Brindando Bienestar	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>			
Actividades C1-A4	Visita de supervisión a asilos, albergues, casas hogares y casas de día para personas adultas mayores	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>			
Actividades C1-A5	Programa Entorno Confortable	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>			
Actividades C1-A6	Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con el Programa Entorno Confortable	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>			
Actividades C1-A7	Programa Fomentando el Envejecimiento Activo	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>			
Actividades C1-A8	Total de apoyos económicos para personas adultas mayores del Programa Fomentando el Envejecimiento Activo	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>			
Actividades C1-A9	Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con el Programa Fomentando el Envejecimiento Activo	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>			
FID	Indicador FID	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>			

La instancia evaluadora deberá incluir todos los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del Pp, MIR o FID, para la valoración de las metas. En caso de que las metas no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características de las metas

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
MIR	Fin	Porcentaje de personas adultas mayores en condiciones de pobreza	95,336.00 /358,404.00	Población total de personas adultas mayores en situación de pobreza en el estado. Y población total de personas adultas mayores en el estado * 100	Población	Si	Si	Si	La meta del indicador de FIN, tiene una base en un método de cálculo documentado, con una unidad de medida que corresponde al indicador, orientado a la mejora y por ser estratégico contribuye con los recursos disponibles a lo que busca. Las metas si están orientadas a descender la cantidad de personas adultas mayores en pobreza, a través de los programas. Cómo son muchas las causas, desafían a un abordaje desde diferentes instancias y en forma sostenida, lo cual es complicado para el organismo y para el resto de los que buscan incidir. La relevancia de estas metas es suficientemente valiosa en el ejercicio de los derechos de los y las mayores para continuar con la aplicación de estos programas y por muchas instancias.	Se recomienda que atienda a pobreza multidimensional, considerando la interseccionalidad y la perspectiva de género.
	Propósito	Total de personas adultas mayores en condicio-	14,537.00	Total de personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad social atendidas con atención integral y	Personas	Si	Si	Si	La meta del indicador de Propósito si cumple con estos criterios, pero no es clara por los elementos de atención integral y desarrollo integral	Se recomienda que se atienda a elementos de los indicadores referidos a los del envejecimiento saludable, desde la perspectiva de la OMS y se vinculen con los programas que se implementen en el

		nes de vulnerabilidad social atendidas con atención integral y apoyos que les permiten su desarrollo integral.	apoyos que les permiten su desarrollo integral.				desde el indicador. Se requiere operacionalizar adecuadamente los indicadores e incidir en la redacción de la meta correspondientes.	año correspondiente a partir de los recursos disponibles - presupuesto otorgado dicho año.
--	--	--	---	--	--	--	--	--

Finalmente, la instancia evaluadora especificará si los medios de verificación del o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que los medios de verificación no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

	Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
MIR	Fin	Informe de Pobreza y Evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social	CONEVAL	S/I	S/I	Informe de Pobreza y Evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), emitido en el 2024 en la página
	Propósito	Estudio Socioeconómico, formato de gestiones y evidencia fotográfica	S/I	S/I	S/I	Estudio Socioeconómico, formato de gestiones y evidencia fotográfica, elaborado en 2024 por [área que elabora] y resguardado en [área a la que se pueden dirigir para solicitar información al respecto]
	Componentes	Listas de asistencia, evidencia fotográfica y reportes trimestrales	S/I	S/I	S/I	Listas de asistencias, evidencia fotográfica y reportes trimestrales elaborados en 2024 por [área que elabora] y resguardado en [área a la que se pueden dirigir para solicitar información al respecto]
	Actividades	Listas de asistencia, evidencia fotográfica y reportes trimestrales	S/I	S/I	S/I	Listas de asistencia, evidencia fotográfica y reportes trimestrales elaborados de forma trimestral en

						2024 por [área que elabora] y resguardado en [área a la que se pueden dirigir para solicitar información al respecto]
		<i>Estudio socioeconómico, formato de apoyo y evidencia fotográfica</i>	S/I	S/I	S/I	Estudio socioeconómico, formato de apoyo y evidencia fotográfica elaborados trimestralmente en 2024 por [área que elabora] y resguardado en [área a la que se pueden dirigir para solicitar información al respecto]
		<i>Formato de supervisión y evidencia fotográfica</i>	S/I	S/I	S/I	Formato de supervisión y evidencia fotográfica elaborados trimestralmente en 2024 por [área que elabora] y resguardado en [área a la que se pueden dirigir para solicitar información al respecto]
		<i>Comprobante de dispersión (entrega de tarjeta), informes y evidencia fotográfica</i>	S/I	S/I	S/I	Comprobante de dispersión, informes y evidencia fotográfica elaborados [periodo de tiempo] en 2024 por [área que elabora] y resguardado en [área a la que se pueden dirigir para solicitar información al respecto]
		<i>Evidencia fotográfica y reportes de actividad</i>	S/I	S/I	S/I	Evidencia fotográfica y reportes de actividad elaborados [frecuencia de elaboración] en 2024 por [área que elabora] y resguardado en [área a la que se pueden dirigir para solicitar información al respecto]
FID	Indicador FID	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades

Información del Pp evaluado

Clave y Nombre del Programa:	E306E34 Atención de adultos mayores		
Dependencia/Entidad:	Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores		
Unidad Responsable:	Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores		
Tipo de Evaluación:	Consistencia y resultados	Año de la Evaluación:	2024

Información de los Pp analizados

Se integrará una tabla con las características de los Programas presupuestarios (Pp) analizados, identificando si estos son similares, se complementan o duplican con el Pp evaluado. A continuación, se presenta una tabla con los elementos mínimos que debe contener:

Clave del Pp	Nombre del Pp	Dependencia o Entidad:	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
E306E02	Derechos e inclusión social de las personas con discapacidad, indígenas y adultas mayores	DIF	Personas con discapacidad, indígenas y adultas mayores con derechos vulnerados	Promover una cultura de la inclusión e igualdad de oportunidades en favor de las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, sin discriminación, a través de acciones y programas públicos que aseguren el disfrute pleno de sus derechos.	Personas con discapacidad en condición de pobreza	Todo el estado	a) Protección de los derechos de las personas adultas mayores en sonora. b) Brindar atención psicológica a personas adultas mayores. c) Gestionar el ingreso de personas adultas mayores a centros de asistencia social (CAS) en el estado de sonora	Complementariedad	Los programas ofrecen servicios diferentes, pero en conjunto, complementan los servicios otorgados a las y los adultos mayores, teniendo un mayor impacto en la población.	Remitir a las personas adultas mayores que se considere pertinente para que puedan ser atendidos por este programa

Clave del Pp	Nombre del Pp	Dependencia o Entidad:	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
E204E32	Desarrollo integral de familias en situación vulnerable	DIF	Sujetos de derecho que viven Pobreza, pobreza extrema y marginación	Contribuir a la garantía de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad que residen o transitan en el estado de sonora, mediante su reconocimiento como personas titulares de derechos y con capacidad de agencia, y el desarrollo de acciones y programas públicos tendientes a aminorar las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad social y violencia, desde las perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad, así como el enfoque de participación social.	Población en pobreza, pobreza extrema, vulnerable por ingresos carente de acceso a servicios de salud y a la seguridad social, población carente de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad personas	Todo el estado	a) Otorgar apoyos asistenciales a personas en situación de pobreza extrema o vulnerabilidad	Completa-riedad	En este programa el DIF entrega apoyos a personas en zonas marginadas, por lo que las y los adultos se pueden ver beneficiados al recibir apoyos para la alimentación familiar.	Remitir a la población adulta mayor que se considere pertinente para que puedan ser atendidos por este programa

Clave del Pp	Nombre del Pp	Dependencia o Entidad:	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
E204S01	Atención a grupos prioritarios	SE-DES-SON	Atención a grupos prioritarios	Lograr que la población en situación de pobreza moderada para el 2024 disminuya al 18%	Ciudadanos del estado de sonora en situación de pobreza	Todo el estado	<p>a) Ofrecer tramites y/o servicios, de los tres niveles de gobierno, a personas en situación de pobreza o vulnerabilidad a través de jornadas para fortalecer el tejido social en zonas marginadas del estado de sonora</p> <p>b) Otorgar apoyos alimentarios y/o artículos personales de primera necesidad a ciudadanos en situación de pobreza o vulnerables, del estado de sonora</p> <p>c) Levantar solicitudes de inscripciones, a personas en situación de pobreza o vulnerable, en las zonas marginadas del estado de Sonora por caminantes por la transformación</p>	Completa-riedad	Las y los adultos mayores pueden verse beneficiados por el apoyo familiar recibido por este programa, sin embargo, no se considera porque tienen objetivos diferentes.	Remitir a las personas adultas mayores que se considere pertinente para que puedan ser atendidos por este programa

Clave del Pp	Nombre del Pp	Dependencia o Entidad:	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
E101E03	Esparcimiento y salud alimentaria a grupos vulnerables	DIF	Personas en condición de marginación con malnutrición y deficiente desarrollo	Garantizar el derecho a la alimentación nutritiva y de calidad fortalecida con la orientación nutricional a las personas en situación de pobreza alimentaria que vivan en localidades o zonas de alta y muy alta marginación, pobreza y pobreza extrema, con prioridad en personas indígenas, para lograr un adecuado estado nutricional. Así como promover la activación física y favorecer el desarrollo psicoemocional mediante servicios de sana recreación y esparcimiento prioritariamente a grupos vulnerables de población.	Población carente de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad personas	Todo el estado	A) Asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria B) Raciones alimentarias otorgadas a beneficiarios en comedores populares	Completa- riedad	El ISAAM entrega despensas y el programa “Esparcimiento y salud alimentaria a grupos vulnerables” cuenta con un comedor para personas vulnerables. Dependiendo de la movilidad de las personas adultas mayores, entre ambos programas pueden complementarse.	Remitir a las y los adultos mayores que se considere pertinente para que puedan ser atendidos por este programa

Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM

El programa no ha tenido una evaluación previa, por lo que se considera que no aplica el formato.

Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.										
Clave y nombre del Pp:		E306E34 Atención de adultos mayores								
Tipo de Evaluación:		N/A				Año de la Evaluación:		N/A		
Avance del Documento de Trabajo										
No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Actividades	Área(s) Responsable(s)	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y /o evidencias	Identificación del documento probatorio	Observaciones		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance del documento institucional										
No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y /o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM

Derivado que el Programa presupuestario no cuenta con evaluaciones anteriores, este apartado **No aplica** para la presente evaluación.

Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos

Derivado que el Programa presupuestario no cuenta con evaluaciones anteriores, este apartado **No aplica** para la presente evaluación.

Anexo 9. Estrategia de Cobertura

Clave y nombre del Pp:	E306E34 Atención de adultos mayores				
Tipo de Evaluación:	N/A	Año de la Evaluación:			N/A
A fin de aportar claridad en el presente anexo, se retomarán las definiciones conceptuales de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, incluidas en la pregunta 8 de estos TdR, ya sean las definidas por el Pp o en ausencia de estas, las que definió la instancia evaluadora como parte de su respuesta, en consenso con el Pp.					
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida					
Población	Definición				
Potencial (PP)	Personas de 60 años o más en el Estado				
Objetivo (PO)	Personas adultas mayores del Estado en situación vulnerable				
Atendida (PA)	Personas beneficiarias de los programas vigentes				
Se propone realizar los siguientes cambios: Población potencial: Personas de 60 años o más en el Estado de Sonora Población atendida: Personas de 60 años o más en el Estado de Sonora con vulnerabilidad económica, social, problemas de movilidad y/o zonas indígenas y rurales					
La instancia evaluadora registrará la evolución en la cobertura de las poblaciones, registrando la información por año, según la disponibilidad de la información por parte del Pp o, en su caso, registrará su propuesta de cobertura, en consenso con el Pp.					
Evolución de la cobertura					
Población	Unidad de medida	Año 1 (2024)	Año 2	Año 3	Año (...)
Potencial (P)	Personas	358,404	N/A	N/A	N/A
Objetivo (O)	Personas	95,335	N/A	N/A	N/A
Atendida (A)	Personas	2,955	N/A	N/A	N/A
(A/O) x 100	%	8.36%	%	%	%
La evolución de la cobertura no puede ser comparada debido a que se cuenta con formas de cálculo diferentes según la ficha conceptual de los diversos años.					
La instancia evaluadora analizará la estrategia de cobertura del Pp y emitirá su valoración o, en su caso, realizará su propuesta, en consenso con el Pp.					

Análisis de la estrategia de cobertura							Valoración	Propuesta
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:								
Método de cálculo documentado		Si	x	No		Parcial	No se cuenta con un documento que incluya la proyección de la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años, así como el presupuesto requerido para alcanzar dichas metas. En este documento, se debe incluir los criterios utilizados para establecer las metas	
Consistencia con el diseño del programa		Si	x	No		Parcial		
El presupuesto requerido		Si	x	No		Parcial		
Metas a corto plazo factibles		Si	x	No		Parcial		
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas		Si	x	No		Parcial		
Indicadores claros		Si	x	No		Parcial		

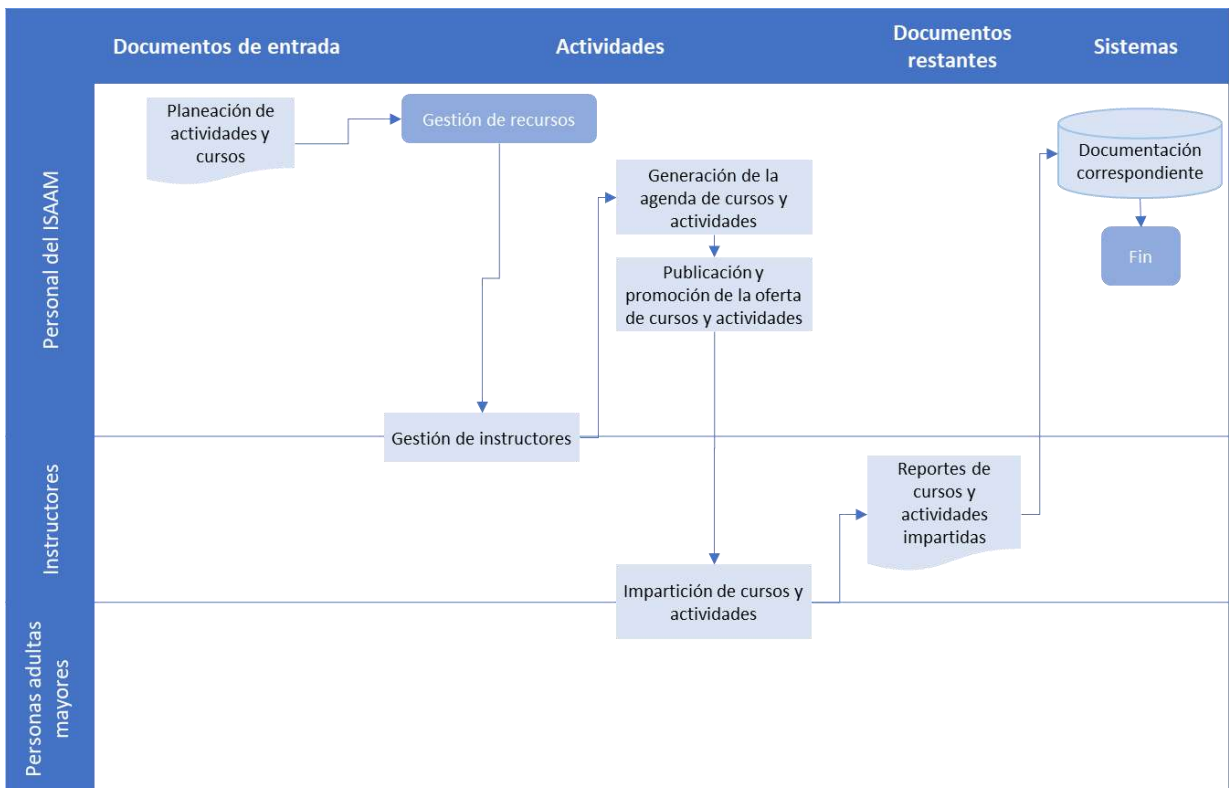
Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos claves

10.1 Proceso: Cursos y Actividades del CEDAM

Diagrama de Alto Nivel (Diagrama PEPSU):

Clases y actividades en el CEDAM				
Proveedor	Entrada	Proceso	Salida	Usuario
Instructores	Instalaciones, materiales y equipo necesario, disponibilidad presupuestal	Planeación de las principales actividades y cursos a impartir		
		Gestión de recursos		
		Gestión de instructores		
		Generación de agenda de los cursos o actividades a impartir		
		Publicación y promoción de la oferta de cursos y actividades		
		Impartición de los cursos o actividades		
		Generación de reportes de los cursos y actividades impartidas		

Diagrama de flujo:

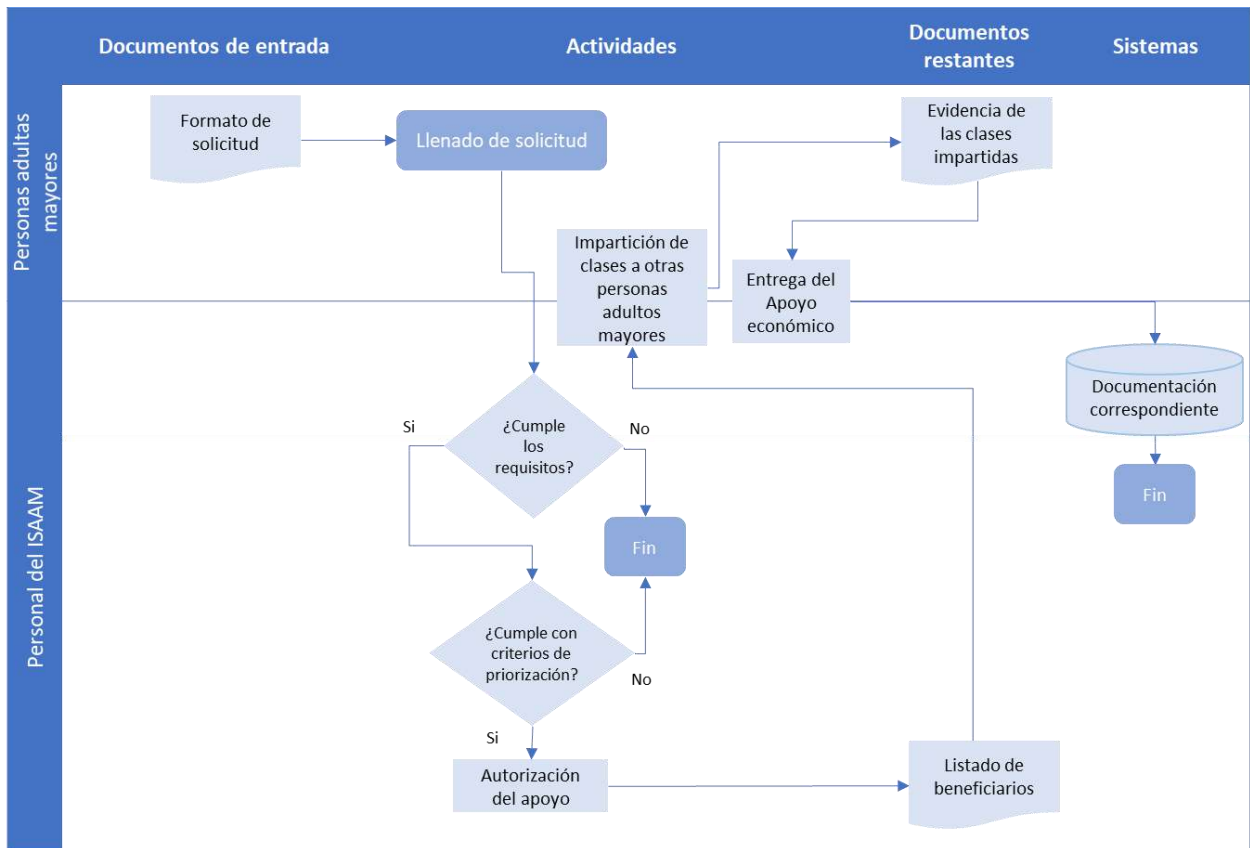


10.2 Proceso: Fomentando el envejecimiento Activo

Diagrama de Alto Nivel (Diagrama PEPSU):

Fomentando el envejecimiento Activo				
Proveedor	Entrada	Proceso	Salida	Usuario
Persona adulta mayor solicitante	Convocatoria abierta	Llenado de solicitud		
		Revisión de la solicitud		
		Filtrado de las solicitudes que cumplen con los requisitos		
		Filtrado de las solicitudes con los criterios de priorización		
		Autorización de la solicitud		
		Generación del listado de beneficiarios		
		Impartición de clases		
		Generación de reportes correspondientes	Entrega del apoyo económico	Personas adultas mayores beneficiadas

Diagrama de flujo:

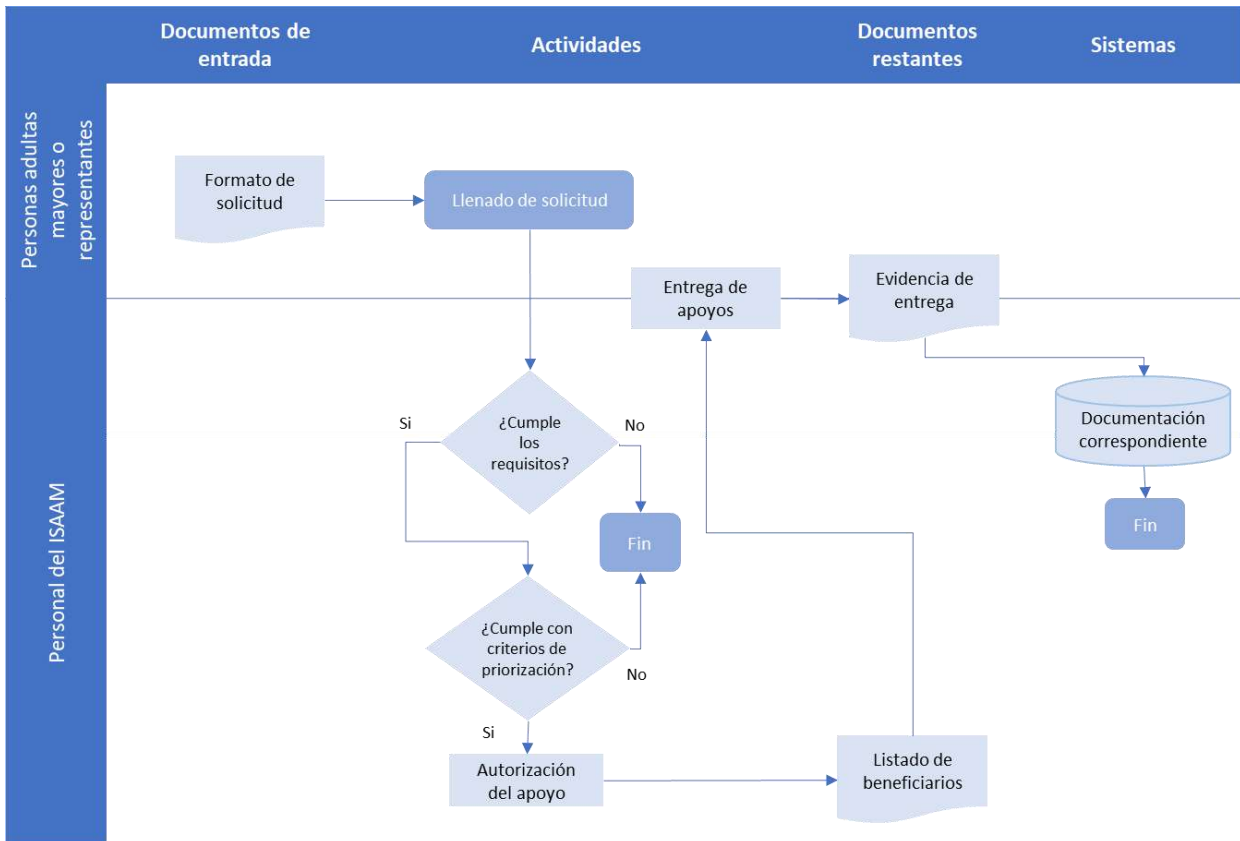


10.3 Proceso: Entorno Confortable

Diagrama de Alto Nivel (Diagrama PEPSU):

Entorno confortable				
Proveedor	Entrada	Proceso	Salida	Usuario
Persona adulta mayor solicitante	Convocatoria abierta	Llenado de solicitud		
		Revisión de la solicitud		
		Filtrado de las solicitudes que cumplen con los requisitos		
		Filtrado de las solicitudes con los criterios de priorización		
		Autorización de la solicitud		
		Generación del listado de beneficiarios	Entrega del apoyo	Persona adulta mayor beneficiada

Diagrama de flujo:

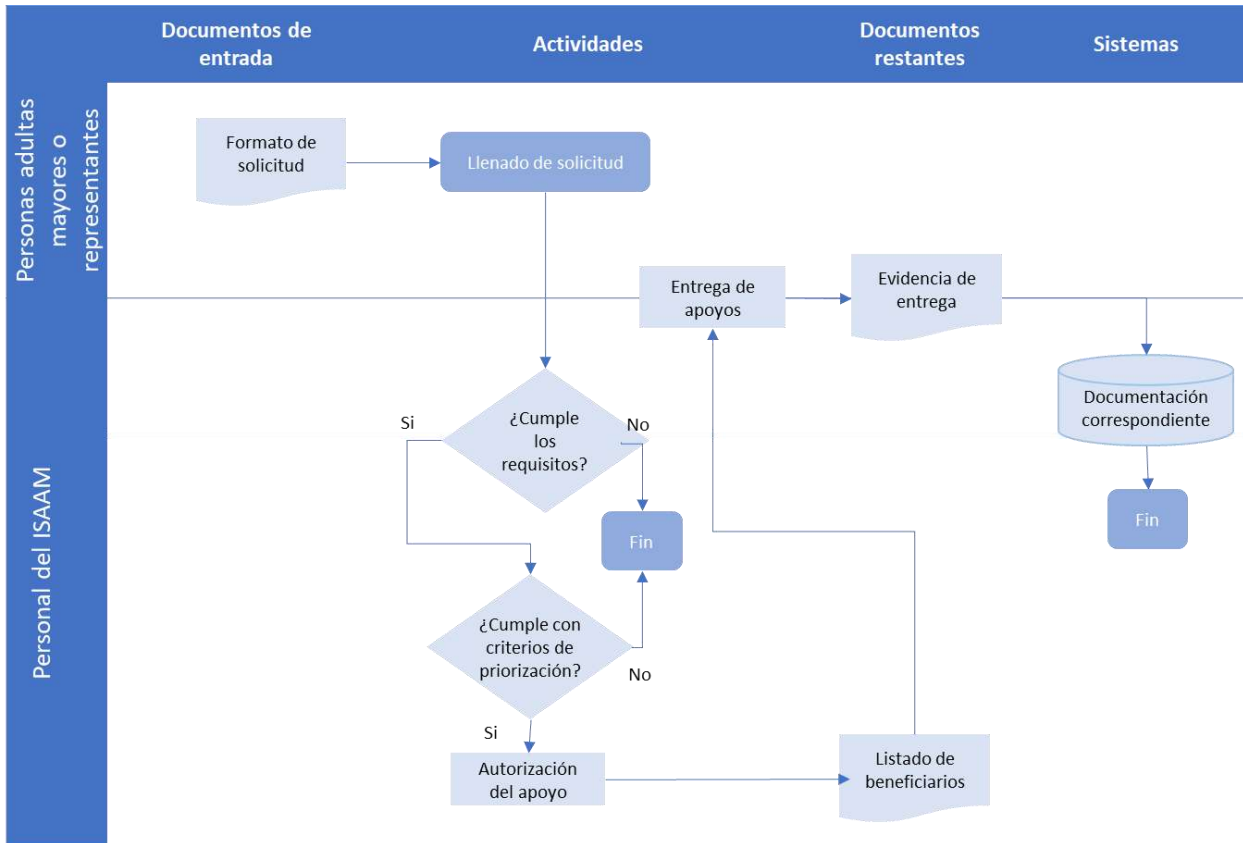


10.4 Proceso: Brindando Bienestar

Diagrama de Alto Nivel (Diagrama PEPSU):

Brindando Bienestar				
Proveedor	Entrada	Proceso	Salida	Usuario
Persona adulta mayor solicitante	Convocatoria abierta	Llenado de solicitud		
		Revisión de la solicitud		
		Filtrado de las solicitudes que cumplen con los requisitos		
		Filtrado de las solicitudes con los criterios de priorización		
		Autorización de la solicitud		
		Generación del listado de beneficiarios	Entrega del apoyo	Persona adulta mayor beneficiada

Diagrama de flujo:

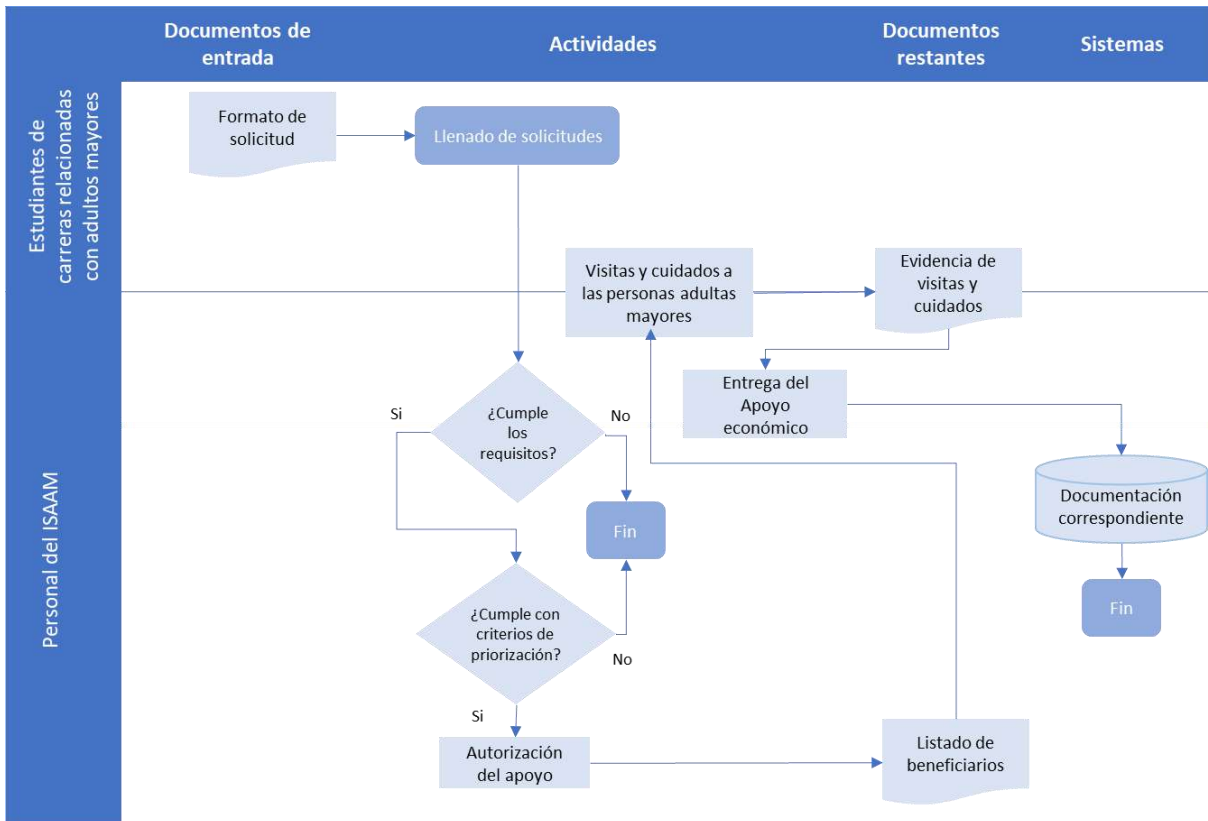


10.5 Proceso: Apoyo Intergeneracional

Diagrama de Alto Nivel (Diagrama PEPSU):

Apoyo Intergeneracional				
Proveedor	Entrada	Proceso	Salida	Usuario
Estudiante solicitante	Convocatoria abierta	Llenado de las solicitudes		
		Revisión de la solicitud		
		Filtrado de las solicitudes que cumplen con los requisitos		
		Filtrado de las solicitudes con los criterios de priorización		
		Autorización de la solicitud		
		Generación del listado de beneficiarios		
		Visitas y cuidados de los estudiantes a las personas adultas mayores		
Generación de reportes correspondientes	Entrega del apoyo económico	Estudiantes beneficiados Personas adultas mayores beneficiados		

Diagrama de flujo:



Anexo 11. Presupuesto

La instancia evaluadora deberá especificar el monto del presupuesto aprobado para el año de evaluación del Pp.

Recursos presupuestarios

Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	\$2,860,680.00
2000 Materiales y suministros	\$260, 439.00
3000 Servicios generales	\$2,696,981.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$1,729,950.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-
6000 Inversión pública	-
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000 Participaciones y aportaciones	-
9000 Deuda pública	-
TOTAL	\$7,548,049.00

La instancia evaluadora deberá especificar la fuente de los recursos mediante los cuales se financia el Pp.

Fuente u origen de los recursos

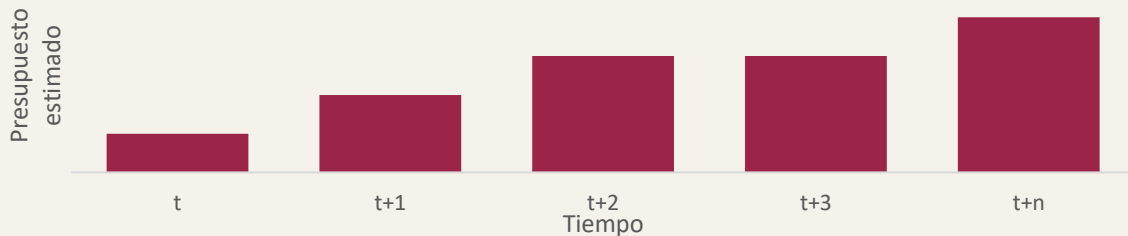
Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos Fiscales	100%
Otros recursos:	-
TOTAL	100

La instancia evaluadora deberá especificar, a partir de los capítulos de gasto señalados, el desglose de los gastos para generar los bienes y/o los servicios del Pp.

Gastos

Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación	Capítulos 1,000, 2,000 y 4,000	\$4,851,068.00	Elaboración propia, con base en el presupuesto autorizado
Mantenimiento	Capítulo 3,000	\$2,696,981.00	Elaboración propia, con base en el presupuesto autorizado
Capital	-	-	-
Unitario	-	-	-
TOTAL		\$7,548,049.00	-

La instancia evaluadora deberá especificar las estimaciones presupuestales para mantener la operación del programa en el corto o mediano plazo, considerando las previsiones para atender a la población objetivo en ejercicios fiscales subsecuentes. Para ello, es posible utilizar un esquema como el siguiente ejemplo.



Las estimaciones presupuestarias para mantener la operación del programa en el corto y mediano plazo, considerando las previsiones para atender a la población objetivo en ejercicios fiscales subsecuentes, están basadas en que se considera pertinente mantener los cuatro programas vigentes en el 2024, debido a que si se mantienen a largo plazo, pueden generar un impacto positivo en la sociedad. Así mismo, se considera que para mantener vigentes dichos programas, es necesario trabajar en el diseño, especificaciones, priorización de la población beneficiada y diferenciación entre otros Programas presupuestarios, conforme las observaciones y propuestas realizadas en la presente evaluación.

Además, se consideran montos adicionales conforme las necesidades del Instituto y propuestas realizadas, entre los cuales se encuentran:

- a) Un monto específico para poder atender las prioridades relacionadas con el Programa Interno de Protección Civil.
- b) La renta de un carro para que en días específicos se puedan gestionar convenios, entregar apoyos o supervisar operaciones en diversos municipios del Estado, principalmente en las zonas rurales o indígenas. Si bien, existen varias actividades que se pueden realizar mediante convenios para el uso de instalaciones, gestión de insumos o instructores, en momentos específicos será necesaria la presencia de personal del Instituto.
- c) Compra de tablets, con el fin de poder implementar un programa de estimulación cognitiva mediante tecnología, en el cual, se utilice software gratuito
- d) Adquisición de dispositivos vestibles de monitoreo y alerta como pulseras, anillos y diademas inteligentes.
- e) La contratación de una persona adicional en cada CEDAM como responsable del programa de estimulación cognitiva mediante tecnología, que pueda monitorear los datos obtenidos de los dispositivos de monitoreo y realizar las gestiones con los profesionales adecuados mediante convenios previamente realizados.

El detalle de los conceptos que se consideran necesarios para los siguientes ejercicios y la estimación presupuestal se detalla en la siguiente tabla:

Año	Conceptos	Monto unitario	Inflación ⁽¹⁾	Monto unitario ajustado por inflación	Cantidad	Monto total
2026	Base presupuestal ⁽²⁾	\$ 7,932,555.00	3.80%	\$ 8,233,992.09	-	\$ 8,233,992.09
	Acciones relacionadas con el cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil ⁽³⁾	\$ 500,000.00	-	\$ 500,000.00	-	\$ 500,000.00
	Renta de vehículo (60 días por año) ⁽³⁾	\$ 928.00	-	\$ 928.00	60	\$ 55,680.00
	Total					\$ 8,789,672.09
2027	Base presupuestal	\$ 8,233,992.09	3.0%	\$ 8,481,011.85	-	\$ 8,481,011.85
	Tablet de 11" 16 Gb en RAM (Android) (6 para cada CE-DAM)	\$ 2,500.00	3.0%	\$ 2,575.00	18	\$ 46,350.00
	Renta de vehículo (60 días por año)	\$ 928.00	3.0%	\$ 955.84	60	\$ 57,350.40
	Total					\$ 8,584,712.25
2028	Base presupuestal	\$ 8,481,011.85	3.0%	\$ 8,735,442.21	-	\$ 8,735,442.21
	Tablet de 11" 16 Gb en RAM (Android) (6 para cada CE-DAM)	\$ 2,500.00	3.0%	\$ 2,575.00	18	\$ 46,350.00
	Renta de vehículo (60 días por año)	\$ 928.00		\$ 928.00	60	\$ 55,680.00
	Total					\$ 8,837,472.21
2029	Base presupuestal	\$ 8,735,442.21	3.0%	\$ 8,997,505.47		\$ 8,997,505.47
	Pulseras (10 para cada CE-DAM)	\$ 700.00	3.0%	\$ 721.00	30	\$ 21,630.00
	Personal adicional encargado de la estimulación cognitiva mediante tecnología (nivel 4) ⁽⁴⁾	\$ 20,030.51	9.27%	\$ 21,887.88	3	\$ 65,663.65
	Renta de vehículo (60 días por año)	\$ 721.00	3.0%	\$ 742.63	60	\$ 44,557.80
	Total					\$ 9,129,356.92

⁽¹⁾ Inflación considerada conforme los "Criterios generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de ingresos y el Proyecto de presupuesto de egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal", en la página 86

⁽²⁾ Se considera como base presupuestal el presupuesto autorizado en el 2025, debido a que los cuatro programas vigentes en el 2024 son necesarios para la sociedad y existe evidencia del impacto positivo en la misma; si bien, se tendría que trabajar en el diseño, especificaciones y diferenciación entre otros programas, deben mantenerse activos.

⁽³⁾ No aplica la inflación debido a que el presupuesto se realizó en diciembre del 2025

⁽⁴⁾ Se considera el sueldo A de personal base nivel 4, considerando un 40% adicional para el pago de aportaciones. La inflación utilizada es la acumulada del 2025 al 2029



Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA

El Programa no cuenta con un instrumento de medición del grado de satisfacción de la población atendida.

La instancia evaluadora presenta la siguiente propuesta de instrumento:

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN CON EL APOYO RECIBIDO

Se han instaurado procesos de control de calidad y de medida del grado de satisfacción de los clientes y/o usuarios de servicios de todo tipo. Sin embargo, tanto en la práctica cotidiana como en la investigación, existe poca tradición de evaluar el grado de satisfacción con el servicio recibido. Es necesario involucrar al usuario en las evaluaciones de los servicios asistenciales para conocer el grado en que se han cumplido sus expectativas, la calidad de la prestación obtenida o la existencia de posibles deficiencias, y hay que hacerlo con un método que sea cuantificable, válido y confiable.

Uno de los cuestionarios de satisfacción más usados en servicios asistenciales es la Escala de Satisfacción con el Tratamiento Recibido (CRES-4). Esta escala consta de cuatro ítems: una pregunta de satisfacción, una pregunta para calificar el grado de resolución del problema principal, una pregunta acerca del estado emocional antes de recibir el apoyo y, por último, una pregunta del estado emocional en el momento de responder al CRES-4. A partir de estas cuatro preguntas se pueden extraer tres componentes que corresponden a la percepción del cambio del estado emocional, la satisfacción y la solución de problemas.

Con base en la estructura del CRES-4 en su adaptación al español (Viaplana et al., 2012), se elaboró un cuestionario de satisfacción de las personas mayores con el apoyo recibido por parte de los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM), el cual contiene las siguientes preguntas:

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN CON EL APOYO RECIBIDO

1. ¿Qué tan satisfecho está con la forma en que el centro lo ha apoyado?



**Muy
Insatisfecho**



Insatisfecho



**Ni insatisfecho
Ni satisfecho**



Satisfecho



Muy satisfecho

2. ¿Qué tanto cambió su situación de vida con el apoyo que el centro le ha dado?



**Empeoró
mucho**



**Empeoró
un poco**



**No hubo
cambios**



**Mejóro
un poco**



**Mejóro
mucho**

3. Generalmente, ¿cómo se sentía antes de que el centro lo apoyara?



Muy mal



Mal



Regular



Bien



Muy bien

4. ¿Cómo se siente ahora después de que el centro lo apoya?



Muy mal



Mal



Regular



Bien



Muy bien

Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nombre del Pp:	E306E34 Atención a Adultos Mayores
Dependencia/Entidad:	Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (ISAAM)
Unidad Responsable:	Subdirección Administrativa y Subdirección de Centros de Desarrollo para Adultos Mayores
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	Ejercicio 2024

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Porcentaje de personas adultas mayores en pobreza	Anual	Descendente	(2020) 95,336	26.6%	18.39%	144.64%	Si bien, en el ETCA III 04 de la Cuenta Pública aparece con un incumplimiento de la meta (69%), al ser un indicador descendente se considera un error del sistema, siendo lo correcto un cumplimiento del 144%
Propósito	Total de personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad social atendidas con atención integral y apoyos que les permiten su desarrollo integral.	Trimestral	Ascendente	(2023) 14,537	15,803	26972	171%	De acuerdo a comentarios por personal del ISAAM, este resultado se calculó con la suma de los asistentes a los diferentes servicios otorgados, sin que se realizara un filtrado de los mismos, por lo cual, se desconoce el número de personas que recibieron al menos un servicio o apoyo. De acuerdo con un oficio derivado de la auditoría integral del ejercicio 2024, se está trabajando en mejorar la base de datos de los beneficiarios. El 86% de las personas reportadas, son beneficiarios de actividades y cursos impartidos en el CEDAM.
Componente	Clases y actividades para personas adultas mayores de los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM).	Trimestral	Ascendente	(2023) 1,900	1,900	2444	128.63%	La meta fue superada debido al interés de las personas adultas mayores en participar en los cursos y actividades organizadas en el CEDAM, así como por la colaboración con otras instancias que ofrecen sus servicios dentro del Centro.
Actividad	Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con clases y actividades de los Actividad Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM).	Trimestral	Ascendente	(2023) 824	11,300	23,347	206.61%	La meta fue superada debido al interés de las personas adultas mayores en participar en los cursos y actividades organizadas en el CEDAM, así como por la colaboración con otras instancias que ofrecen sus servicios dentro del Centro.
Actividad	Programa Brindando Bienestar	Trimestral	Ascendente	(2023) 1,212	2,619	2233	85.26%	Se observa que en el primer y tercer trimestre no se cumplió la meta establecida, lo cual, impidió alcanzar la meta anual. Si bien, se pudo realizar la entrega en diversos municipios, se considera que las limitantes para poder promocionar y entregar los apoyos en todo el Estado, especialmente en zonas rurales e indígenas, influyó en no alcanzar la meta.
Actividad	Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con el Programa Brindando Bienestar	Trimestral	Ascendente	(2023) 1,212	2,619	2233	85.26%	
Actividad	Visita de supervisión a asilos, albergues, casas hogares y casas de día para personas adultas mayores	Trimestral	Ascendente	(2023) 40	40	47	117.50%	Se cumplió la meta debido a que se cumplió con el calendario de visitas, el cual establecía supervisiones desde el primer trimestre.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Actividad	Programa Entorno Confortable	Trimestral	Ascendente	(2023) 550	732	647	88.39%	El programa tenía calendarizado su operación desde el primer trimestre, sin embargo, únicamente se reportan apoyos otorgados en el cuarto trimestre; si bien, en ese periodo se trabajó en coordinación con otras instancias para la entrega fuera de los municipios donde se tiene presencia con CEDAM, se considera que uno de los aspectos que más influyó fue la limitante de poder promocionar el programa y entregar los apoyos en el resto del Estado, especialmente en zonas rurales e indígenas
Actividad	Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con el Programa Entorno Confortable	Trimestral	Ascendente	(2023) 550	732	647	88.39%	
Actividad	Capacitación por personas adultas mayores a sus pares del Programa Fomentando el Envejecimiento Activo	Trimestral	Ascendente	(2023) 7,200	690	387	56.09%	La meta no fue alcanzada debido a que hubo personas adultas mayores que fueron seleccionadas para impartir clases, pero que no atendieron los requisitos de permanencia del programa.
Actividad	Apoyo económico para personas adultas mayores que capacitan a sus pares del Programa Fomentando el Envejecimiento Activo	Trimestral	Ascendente	(2023) 200	207	132	63.77%	
Actividad	Personas adultas mayores que brindan capacitaciones a sus pares del Programa Fomentando el Envejecimiento Activo	Trimestral	Ascendente	(2023) 200	69	45	65.22%	
Actividad	Servicios para personas adultas mayores por estudiantes del Programa Apoyo Intergeneracional	Trimestral	Ascendente	(2023) 540	210	396	188.57%	No se alcanzó la meta del número de estudiantes beneficiados del programa Apoyo Intergeneracional debido a que se tenía contemplado a partir del segundo trimestre, sin embargo, se reportan beneficiarios a partir del tercer trimestre. A pesar de lo anterior, se superó la meta en personas beneficiadas y los servicios otorgados por el programa.
Actividad	Estudiantes que se forman profesionalmente para la atención de las personas adultas mayores y reciben un estímulo económico del Programa Apoyo Intergeneracional	Trimestral	Ascendente	(2023) 20	35	30	85.71%	
Actividad	Personas adultas mayores beneficiadas con los servicios de los estudiantes del Programa Apoyo Intergeneracional	Trimestral	Ascendente	(2023) 180	210	1344	640.00%	

Anexo 14. Análisis FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
1 Diseño	Promocionar una cultura de autocuidado donde se ensalzan las fortalezas de las personas adultas mayores	a	Fortalecer la cultura de envejecimiento saludable	Corto
1 Diseño	Contribuir al Plan Estatal de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible	5, 6	Mantener la alineación con la actualización del Plan Estatal de Desarrollo	Corto
1 Diseño	Contar con los elementos adecuados para establecer la meta, según los criterios de referencia	13	Mantener los elementos para establecer la meta en caso de realizar una actualización de la MIR	Corto
1 Diseño	Contar con un documento técnico completo y cuenta con reglas de operación de los programas disponibles en la página de transparencia del Instituto	16	Mantener el expediente técnico completo y documentado	Corto
2 Planeación Estratégica	Disposición de diversas entidades públicas y privadas para colaborar con el programa	20	Fortalecer los convenios con las diversas instancias y realizar investigaciones sobre las necesidades específicas de la población adulta mayor en Sonora	Mediano
4 Operación	Contar con apertura y disponibilidad para mejorar y brindar una atención adecuada a la población adulta mayor.	29,40	Fortalecer los programas actuales y ampliar a otros objetivos fundamentales relacionados con los derechos de las personas adultas mayores, para la promoción del valor de las y los adultos mayores en la sociedad, las creencias sobre el envejecer y otras de las mencionadas en la LGDAM Generar convenios con practicantes, becarios y/o servicio social que en conjunto con las y los adultos mayores impartan cursos en proyectos de generatividad dirigidos al cambio de creencias sobre los mayores, el envejecer y los derechos de los mayores.	Mediano
4 Operación	Tomar decisiones con participación ciudadana mediante dos representantes de organismos relacionados con la población adulta mayor y un académico como parte del Consejo Directivo	47	Fomentar la participación activa de los miembros del Consejo Directivo, e incrementar la transparencia en la selección de los integrantes del mismo. Conformar un consejo consultivo entre varias instituciones para la gestión de gestión de donaciones, convenios, investigación, evaluaciones, entre otros. Elaborar mecanismos que permitan conocer las necesidades y requerimientos de la población atendida respecto al programa.	Largo
6 Medición de Resultados	Contar con programas vigentes en el 2024 que cuentan con estudios nacionales e internacionales como evidencia del impacto positivo que tienen estas acciones en el bienestar de las personas adultas mayores.	55	Gestionar convenios con Instituciones de Educación Superior para desarrollar estudios que midan el impacto de las intervenciones que se realizan y documentarlas. Realizar la fundamentación de cada uno de los programas, realizando revisiones sistemáticas y/o metaanálisis de sus propuestas que apoyen a los tomadores de decisiones con datos respaldados en evidencias científicas	Mediano

Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
1 Diseño	Carecer de fundamento teórico conceptual y metodológico del Programa	1 y 3	Elaborar un documento formal que contenga los puntos descritos en las preguntas 1 y 3	Corto
1 Diseño	Carecer de una conceptualización actual del envejecimiento saludable considerando las perspectivas de organismos Internacionales como la OMS	2, 4	Actualizar el problema y el objetivo central	Corto
1 Diseño	Carecer de criterios para identificar a las personas adultas mayores que presentan mayor interseccionalidad de marginación y vulnerabilidad.	7	Incluir elementos de la interseccionalidad, perspectiva de género con especial atención en áreas rurales e indígenas para la selección de los beneficiarios del Programa	Corto
1 Diseño, 4 Operación	Carecer de un sistema que les permita contar con información de los solicitantes y los beneficiarios del programa que permita conocer sus características	8, 45, 46	Desarrollar un programa mediante practicantes de alguna carrera afín a software, que permita contar con una base de datos con las características de la población y genere las estadísticas correspondientes	Mediano
1. Diseño, 2 Planeación estratégica	Carecer de claridad en los indicadores de la MIR, y no incluir en el POA actividades de gestión prioritarias para el Programa	10, 11, 12, 19	Actualizar la MIR y el POA conforme los programas que se mantendrán vigentes en los próximos años, así como conforme a la actualización de la población objetivo.	Corto
1 Diseño	Complementar funciones de otras instancias que no están suficientemente atendidas y dejando aspectos poco o nada atendidos por otras instancias	17	Diferenciar los servicios de lo que realizan otras instancias	Corto
2 Planeación Estratégica	Carecer de documentación que permita conocer los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo, así como las características de los mismos	20	Documentar y agregar a los procesos institucionales la información requerida para la toma de decisiones	Mediano
3 Cobertura y focalización	Carecer de una estrategia de cobertura a mediano plazo	27	Elaborar una estrategia de cobertura acorde a lo mencionado en la pregunta 27	Mediano
4 Operación	Carecer de procesos documentados para la solicitud, atención de las solicitudes, selección de beneficiarios, entrega de servicios y supervisión en cada de los puntos	30- 32, 34-39	Documentar un manual de los servicios otorgados en donde se especifique la solicitud, atención de las solicitudes, selección de beneficiarios, entrega de servicios, supervisión en cada uno de los pasos, así como las características de las evidencias a generar y las formas de resguardo. Posteriormente, desarrollar una versión simplificada y accesible (se recomienda usar versiones sencillas y con ayuda visual) dirigido a las personas adultas mayores.	Mediano
4 Operación	Carecer de criterios de elegibilidad de los beneficiarios de los diferentes servicios o apoyos otorgados	33	Implementar un instrumento de evaluación de vulnerabilidades que considere criterios de interseccionalidad, perspectiva de género con especial atención en áreas rurales e indígenas.	Corto

Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
4 Operación	Carecer de recursos para poder operar y beneficiar a la población adulta mayor en todo el Estado	40	Gestionar recursos para incrementar la cobertura del programa en todo el Estado (adquisición de un vehículo, presupuesto para viáticos, convenios con diversas instituciones, especialmente en áreas rurales)	Mediano
4 Operación	Incluir en la planeación los elementos de Protección Civil en las instalaciones	40	Gestionar recursos necesarios para identificar los requerimientos faltantes y la adquisición o adecuaciones correspondientes	Mediano
4 Operación	Depender de otras instancias para la promoción y entrega de servicios y apoyos a la población objetivo, lo cual implica un riesgo elevado en el cumplimiento del calendario de trabajo, y con ello, el cumplimiento de metas.	40	Considerar en la planeación de las actividades y en los supuestos, el riesgo de incumplimiento o cambio de fecha de otras dependencias que brindan apoyo al Programa. Gestionar recursos para fortalecer los procedimientos clave del Instituto, con el fin de contar con mayor autonomía al momento de planear actividades y brindar los apoyos en tiempo y forma.	Mediano
4 Operación	Carecer de consistencia en los programas vigentes de los últimos tres años.	42	Definir los programas que se mantendrán vigentes en los próximos años, con el fin de poder generar un impacto mayor en la población objetivo	Corto
4 Operación	Carecer de claridad en el presupuesto requerido para los siguientes años y el costo por usuario	43	Documentar con base en los programas que se mantendrán vigentes y las necesidades prioritarias, los presupuestos requeridos en los próximos años y una estimación del costo por usuario, así como un presupuesto específico para la atención de áreas rurales e indígenas.	Mediano
5 Percepción de la población atendida	Carecer de un instrumento de medición de la percepción atendida	48	Implementar un instrumento de medición de la percepción de la población atendida del servicio recibido y documentar el periodo de tiempo y la metodología para realizar el análisis de la información con el fin de implementar las mejoras correspondientes.	Mediano
6 Medición de Resultados	Carecer de congruencia entre los resultados presentados en la Cuenta Pública con la evidencia documental (observación del ISAF)	53	Generar una base de datos que permita generar reportes estadísticos de la población atendida, conforme los manuales o procedimientos documentados a elaborar	Largo

Anexo 15. Comparación con ECR anteriores

Derivado que no se cuenta con evaluaciones anteriores, el anexo **No aplica** para la evaluación del Programa presupuestario.

Anexo 16. Valoración Final del Pp

Nombre del Pp: E306E34 Atención a Adultos Mayores

Dependencia/Entidad: Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (ISAAM)

Unidad Responsable: Subdirección Administrativa y Subdirección de Centros de Desarrollo para Adultos Mayores

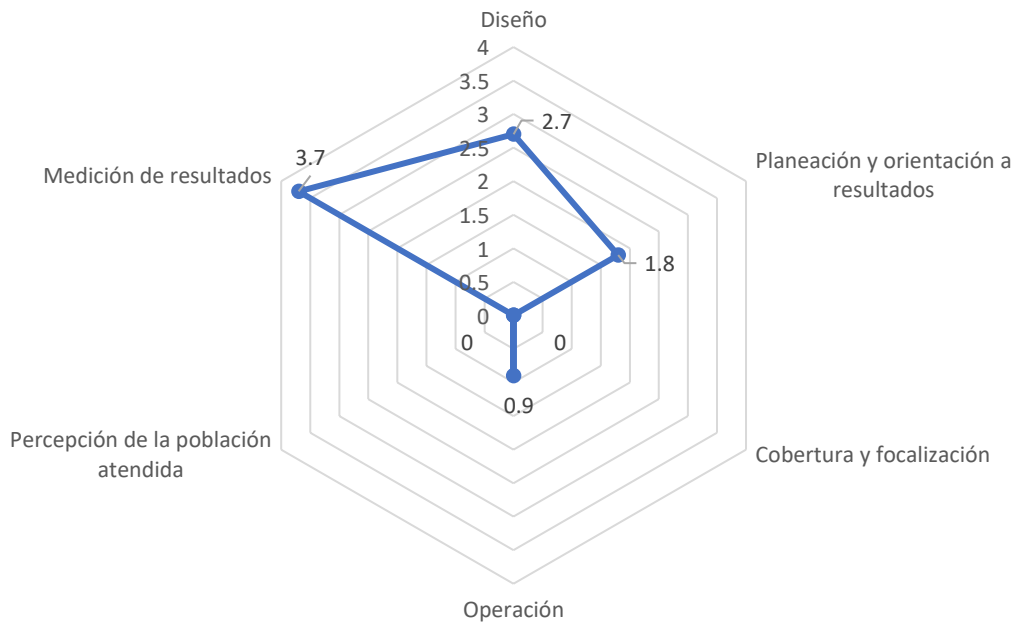
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2024

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	2.7	El programa cuenta con un expediente técnico completo, pero se observan inconsistencias entre los diversos documentos, además de no estar basados en justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención. Además, el problema establecido no está claramente identificado y la MIR cuenta con algunas deficiencias en cuanto al diseño de los indicadores y los medios de verificación.
Planeación y orientación a resultados	1.8	El Programa cuenta con un plan estratégico, sin embargo, por la naturaleza de la población objetivo, la documentación se maneja de forma física y no se cuenta con un sistema que le permita digitalizar de forma ágil la información; por lo cual, no se cuenta con reportes estadísticos que cuenten con las características necesarias para poder basar las decisiones en esta información de forma oportuna como las características de las personas solicitantes y beneficiadas.
Cobertura y focalización	0	No se cuenta con un documento que incluya la proyección de la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años, ni el presupuesto requerido en ese periodo.
Operación	0.9	Los procesos con los que se cuenta se limitan a los establecidos en las reglas de operación; sin embargo, estos no cuentan con las características suficientes que definan la forma de recibir, registrar y tramitar las solicitudes, la selección de los beneficiarios, entrega de apoyos y la validación o supervisión en cada fase No se tienen documentados los criterios de priorización para la selección de los beneficiarios, lo cual dificulta transparentar que los apoyos lleguen a quienes presentan mayores necesidades, además de generar riesgos de discrecionalidad y percepción de inequidad. El Instituto no cuenta con programas o software con los que les permita contar con la información digitalizada de las solicitudes y servicios otorgados, que permita generar datos confiables y estadísticas de las características de la población (edad, sexo, colonia o información acerca de las necesidades con las que cuenta)
Percepción de la población atendida	0	No se cuenta con un instrumento de medición de la satisfacción de los apoyos o servicios entregados a la población atendida, y por ende, no se tiene información cuantitativa y documentada acerca de la percepción de la población beneficiada, ni se realizan mejoras conforme la percepción de la población beneficiaria.

Medición de resultados	3.7	<p>El instrumento para medir el logro de sus objetivos es la MIR, el cual, presenta un 80% de sus indicadores con resultado favorable (al menos un 80% de cumplimiento).</p> <p>Diversos estudios nacionales e internacionales señalan que los programas vigentes en 2024 tienen un impacto positivo en la población adulta mayor, derivado de la socialización que promueven, la estimulación cognitiva que fortalecen y la activación física que favorecen, entre otros beneficios.</p> <p>Estas intervenciones contribuyen a mejorar el bienestar emocional, la autonomía funcional y la calidad de vida de las personas mayores, al generar espacios de participación, convivencia y aprendizaje continuo. Asimismo, fortalecen la salud integral y reducen factores de riesgo asociados al aislamiento, la depresión y el deterioro cognitivo, lo que refuerza la importancia de mantener y ampliar este tipo de programas dentro de las políticas públicas dirigidas al envejecimiento saludable.</p>
Valoración final	1.8	

Nivel promedio por módulo



Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación

Nombre de la evaluación	<i>Evaluación de consistencia y resultados del ejercicio fiscal 2024</i>
Nombre y clave del programa evaluado	<i>Atención a Adultos Mayores (E306E34)</i>
Unidad(es) Responsable(s)	<i>Subdirección Administrativa y Subdirección de Centros de Desarrollo para Adultos Mayores</i>
PAE de origen	<i>2024</i>
Año de conclusión y entrega de la evaluación	<i>2025</i>
Tipo de evaluación	<i>Consistencia y resultados</i>
Nombre de la instancia evaluadora	<i>Instituto Tecnológico de Sonora</i>
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	<i>Dr. Christian Oswaldo Acosta Quiroz</i>
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	<i>Dra. Raquel García Flores Dra. Sonia Beatriz Echeverría Castro Mtra. Cristina Coutiño Escamilla</i>
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	<i>Subdirección Administrativa y Subdirección de Centros de Desarrollo para Adultos Mayores</i>
Forma de contratación de la instancia evaluadora	<i>Adjudicación Directa</i>
Costo total de la evaluación con IVA incluido	<i>\$191,400</i>
Fuente de financiamiento	<i>Recurso estatal</i>

Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

La instancia evaluadora deberá registrar todas las fuentes de información utilizadas en la evaluación, considerando aquellas proporcionadas por el Pp evaluado y las recolectadas por la propia instancia evaluadora durante el análisis de gabinete y/o análisis cualitativo, esto es, el diagnóstico; documentos normativos e institucionales; informes o estudios estatales, nacionales e internacionales, fuentes de información y estadísticas oficiales, registros administrativos, entre otros.

Se sugiere utilizar algún estilo de referenciación, por ejemplo, el estilo American Psychological Association (APA) para referenciar y presentar las fuentes de información.

Finalmente, se sugiere registrar y clasificar las fuentes de información, de acuerdo con el tipo de material empleado, tal como se muestra a continuación.

Documentos normativos e institucionales

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2002). *Ley de los derechos de las personas adultas mayores*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDPAM.pdf>

H. Congreso del Estado de Sonora (2019). Decreto de Creación

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). Anexo MIR- 1^{er} trimestre 2024

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). Anexo MIR- 2^o trimestre 2024

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). Anexo MIR- 3^{er} trimestre 2024

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). Anexo MIR- 4^o trimestre 2024

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). Anexo MIR- Cuenta Pública 2024

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). Árbol de objetivos

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). Árbol de problemas

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). CPCA-II-01 Estado analítico de ingresos

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). CPCA-II-04 Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). Ficha conceptual de la intervención Pública a Nivel Programa presupuestario 2022

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). Ficha conceptual de la intervención Pública a Nivel Programa presupuestario 2023

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). Ficha conceptual de la intervención Pública a Nivel Programa presupuestario 2024

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). Informe anual de resultados 2024

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). Informe de avance programático 2024 por indicador

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). Informe de avance programático 2024. Programa Operativo Anual- 4º trimestre

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). Matriz de Indicadores de Resultados – Programación 2024

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). Matriz de Indicadores de Resultados –4º trimestre

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). Oficio de Medidas de solventación

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). Padrón de Beneficiarios

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2022). Programa Institucional 2022-2027

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). Reglas de Operación del Programa Brindando Bienestar 2024

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). Reglas de Operación del Programa Entorno Confortable 2024

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). Reglas de Operación del Programa Fomentando el Envejecimiento Activo 2024

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). Reglas de Operación del Programa Apoyo Intergeneracional 2024

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). Solicitudes del Programa Apoyo Intergeneracional

Secretaría de Desarrollo Social (2022). Programa Sectorial.

Informes**Libros**

Acosta-Quiroz, C.O. (2020). *Temas selectos de investigación sobre envejecimiento en México*. Clave Editorial.
https://drive.google.com/drive/folders/1tpFhoX_V3TOBDpnuth6Yv2YDL3_iCWpr?usp=sharing

Acosta-Quiroz, C.O., Dávila-Navarro, M.C., Rivera-Irribarren, M. & Rivas-López, J.P. (2010). Actividades de la vida diaria y envejecimiento exitoso. En: Gutiérrez-Robledo, L.M. & Gutiérrez-Avila, J.H. *Envejecimiento humano. Una visión transdisciplinaria*. Instituto de Geriatria.

<https://drive.google.com/drive/folders/1ODK0-Ggtc37zUrxEdrkjFr-8eOtcIX6q?usp=sharing>

Sánchez-Escobedo, P., Vales-García, J.J & Acosta-Quiroz, C.O. (2014). Evaluación e intervención psicológica en el adulto mayor. En: Villagómez-Valdés, G. & Vera-Gamboa, L. *Tercera edad. Múltiples perspectivas y retos para el futuro*. Universidad de Colima.

<https://drive.google.com/drive/folders/1JFajAlkzU9LR2qoGGoh8yzMnB7bM0SBo?usp=sharing>

López-Verdi, S.A. (2025). *El club del adulto mayor como espacio promotor del envejecimiento saludable*. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

<https://drive.google.com/drive/folders/1IVkCQDMRkhi-OvDt1kqYq6sSCm3-2SCW?usp=sharing>

Navarro-Ramos, C.D., Acosta-Quiroz, C.O., Echeverría-Castro, S.B. & García-Flores, R. (2023). Desarrollo de un juego serio de estimulación cognitiva para adultos mayores: La experiencia del NeuronApp. En: Mirón-Juárez, C.A., García-Flores, R., Acosta-Quiroz, C.O. & Díaz-Grijalva, G.R. *Salud y Bienestar: Abordajes teóricos y empíricos desde un enfoque psicológico*. Fontamara Digital.

<https://drive.google.com/drive/folders/1PlaKvIwClmHGvqBZdKkfgh14wvs4eNai?usp=sharing>

Acosta-Quiroz, C.O. & Vales-García, J.J. (2014). Efectos de la educación para el ocio en la calidad de vida de adultos mayores. En: Echeverría-Castro, S.B., Fernández-Nistal, M.T., Ochoa-Ávila, E. & Ramos-Estrada, D.Y. *Ambientes de aprendizaje y contexto de desarrollo social*. Pearson.

<https://drive.google.com/drive/folders/1-8MtygcCvGTtXA5TsNiB9QliSxCH7I42?usp=sharing>

Revistas

Actividades de la vida diaria en adultos mayores sonorenses:

https://drive.google.com/drive/folders/1LA1JC3JkQ6p1zV5Dw6gyNS_oqENlkP8?usp=sharing

Ansiedad y depresión en adultos mayores sonorenses:

https://drive.google.com/drive/folders/1p9wKPFyG5_4i2x7VMCzVsinaX7S2eWRh?usp=sharing

Ajuste psicosocial, bienestar subjetivo y ocio en adultos mayores jubilados sonorenses:

<https://drive.google.com/drive/folders/1iaAd8XKsMKRWIn6Ur3hHmKUg28bQ0gVr?usp=sharing>

Calidad de vida en adultos mayores sonorenses:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Mc0q6itGeT-s8XxIh3oA4fFPY1z0UsYO?usp=sharing>

Década del envejecimiento saludable:

<https://drive.google.com/drive/folders/1QP8fyU4doODbOHw-ORCaNE4UTAlMnPHr?usp=sharing>

Estimulación cognitiva en adultos mayores sonorenses mediante el software PESCO MX:

https://drive.google.com/drive/folders/1O1v-MisHVLIs4amb_47g7CyQXtvQNsQa?usp=sharing

Instrumentos de medición para adultos mayores:

<https://drive.google.com/drive/folders/1v9TZcl3SU5CDZODqzsgs0HDoMaPeYuxB?usp=sharing>

Frecuencia de actividades de ocio en adultos mayores sonorenses:

<https://drive.google.com/drive/folders/1-8MtygcCvGtTtXA5TsNiB9QliSxCH7I42?usp=sharing>

Psicología positiva aplicar en adultos mayores mediante tecnología:

<https://drive.google.com/drive/folders/12x-0hr76aCXoZQjPgJqaxW9DZSrTahi?usp=sharing>

Soledad, depresión y calidad de vida en adultos mayores sonorenses:

https://drive.google.com/drive/folders/1o31JDunNSZwhkZdT_3qWRPyyY1RRERJc?usp=sharing

Usabilidad del software de estimulación cognitiva en adultos mayores sonorenses:

<https://drive.google.com/drive/folders/1a6zqqpWhFHj5mpm2mde3XCaRaAtWOPtY?usp=sharing>

Documentos de trabajo e investigación

Investigaciones adicionales en mayores sonorenses:

https://drive.google.com/drive/folders/1tzxu5zCkxjg37zt3yOSRE2TsW8Sf_izC?usp=sharing

Erikson, E. (1982). *The life cycle completed: a review*. New York: WW Norton.

Fujiwara, Y., Sakuma, N., Ohba, H., Nishi, M., Lee, S., Watanabe, N., Kousa, Y., Yoshida, H., Fukaya, T., Yahima, S., Amano, H., Kureta, Y., Ishii, K. & Uchida, A. (2009). REPRINTS: Effects of an intergenerational health promotion program for older adults in Japan. *Journal of Intergenerational Relationships*, 7, 17-39.

Glass, Th., Freedman, M., Carlson, M., Hill, J., Frick, K., Ialongo, N., McGill, S., Rebok, G., Seeman, T., Tielsch, J., Wasik, B. & Zeger, S. (2004). Experience Corps: Design of an intergenerational program to boost social capital and promote the health of an aging society. *Journal of Urban Health: Bulletin of the New York Academy of Medicine*, 81(1), 94-105.

Gutiérrez-Flores, K.Y. (2020). *Generatividad, voluntariado y bienestar subjetivo en jubilados del sur de Sonora*. Tesis de Maestría en Investigación Psicológica. Instituto Tecnológico de Sonora.

Heaven, B., Brown, L., White, M., Errington, L., Mathers, J. & Moffat, S. (2013). Supporting well-being in retirement through meaningful social roles: Systematic review of intervention studies. *The Milbank Quarterly*, 91(2), 222-287.

McAdams, D., Aubin, Ed. & Logan, R. (1993). Generativity among young, midlife and older adults. *Psychology and Aging*, 8(2), 221-230.

López-Verdi, S. A. (2025). *El club del adulto mayor como espacio promotor del envejecimiento saludable*. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Kotwal, A. A., Fuller, S. M., Myers, J. J., Hill, D., Tha, S. H., Smith, A. K., & Perissinotto, C. (2021). A peer intervention reduces loneliness and improves social well-being in low-income older adults: A mixed-methods study. *Journal of the American Geriatrics Society*, 69(12), 3365–3376.

<https://doi.org/10.1111/jgs.17450>

Nakou, A., Dragioti, E., Bastas, N. S., Zagorianakou, N., Kakaidi, V., Tsartsalis, D., Mantzoukas, S., Tatsis, F., Veronese, N., Solmi, M., & Gouva, M. (2025). Loneliness, social isolation, and living alone: a comprehensive systematic review, meta-analysis, and meta-regression of mortality risks in older adults. *Aging clinical and experimental research*, 37(1), 29. <https://doi.org/10.1007/s40520-024-02925-1>

Weeks, Lori E.; Bryanton, Olive; McInnis-Perry, Gloria; and Chaulk, Paul. (2015). Developing a peer educator program to raise awareness about elder abuse. *Journal of Peer Learning*, 8, 34-47.

<http://ro.uow.edu.au/ajpl/vol8/iss1/5>

Cha S. M. (2025). A Systematic Review of Home Modifications for Aging in Place in Older Adults. *Healthcare (Basel, Switzerland)*, 13(7), 752. <https://doi.org/10.3390/healthcare13070752>

García Lizárraga, D. M. I. (2019). Geriatrizar nuestra casa. *Diseño y Sociedad*, 46 66–73, <https://disenoysociedad.ojs.xoc.uam.mx/index.php/disenoyociedad/article/view/595>

Lektip, C., Chaovalit, S., Wattanapisit, A., Lapmanee, S., Nawarat, J., & Yaemrattanakul, W. (2023). Home hazard modification programs for reducing falls in older adults: a systematic review and meta-analysis. *PeerJ*, 11, e15699. <https://doi.org/10.7717/peerj.15699>

Kamei, T., Kajii, F., Yamamoto, Y., Irie, Y., Kozakai, R., Sugimoto, T., Chigira, A., & Niino, N. (2015). Effectiveness of a home hazard modification program for reducing falls in urban community-dwelling older adults: A randomized controlled trial. *Japan journal of nursing science : JJNS*, 12(3), 184–197. <https://doi.org/10.1111/jjns.12059>

Keall, M. D., Pierse, N., Howden-Chapman, P., Cunningham, C., Cunningham, M., Guria, J., & Baker, M. G. (2015). Home modifications to reduce injuries from falls in the home injury prevention intervention (HIPI) study: a cluster-randomised controlled trial. *Lancet (London, England)*, 385(9964), 231–238. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(14\)61006-0](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(14)61006-0)

Szanton, S. L., Wolff, J. L., Leff, B., Thorpe, R. J., Tanner, E. K., Boyd, C., Xue, Q. L., Guralnik, J., & Gitlin, L. N. (2016). *CAPABLE: A home-based nursing, occupational therapy, and home repair program reduces disability and promotes aging in place*. *Health Affairs*, 35(9), 1558–1563. <https://doi.org/10.1377/hlthaff.2016.0140>

Páginas web

World Health Organization. (2015). *World report on ageing and health*. World Health Organization. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/186463>

World Health Organization. (2020). *Decade of healthy ageing: Baseline report*. World Health Organization. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/338677>

Club de Cuidadores. (1 de junio de 2022). *10 actividades para personas mayores que debes conocer*. Obtenido de Club de Cuidadores: <https://www.clubdecuidadores.com/blog/post>

Gobierno del Estado de Sonora. (2024). *Decreto publicado 2024*. <https://recaudacion.sonora.gob.mx/media/204477/decreto-publicado-2024.pdf>

Gobierno del Estado de Sonora. (2024). *Cuenta pública 2024*. <https://finanzaspublicas.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/rendicion-de-cuentas/cuenta-publica/2024/>

Gobierno del Estado de Sonora. (2025). *Guía de la cuenta pública 2024*. <https://recaudacion.sonora.gob.mx/media/205633/guia-cuenta-publica-2024-feb-2025.pdf>

Gobierno del Estado de Sonora. (2025). *Informe trimestral 2025*. <https://finanzaspublicas.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/rendicion-de-cuentas/informe-trimestral/2025/>

Gobierno del Estado de Sonora. (2025). *Tabulador de sueldos y salarios 2025*. <https://buengobierno.sonora.gob.mx/documentos/transparencia/tabulador-de-sueldos-y-salarios/2025-tabulador-de-sueldos-y-salarios/17933-tabulador-de-sueldos-2025/file.html>

Gobierno del Estado de Sonora. (s. f.). *Organismos públicos de Sonora*. <https://transparencia.sonora.gob.mx/informacion-publica/organismos>

Gobierno del Estado de Sonora. (s. f.). *Solicitar información pública en Sonora*. <https://transparencia.sonora.gob.mx/ley-de-transparencia/solicitar-informacion>

INAPAM. (31 de julio de 2018). *Los clubes INAPAM promueven la participación de los adultos mayores*. Obtenido de INAPAM: <https://www.gob.mx/inapam/articulos>

Instituto Sonorense de Atención a Adultos Mayores (ISAAM). (2025, febrero 15). [Publicación de Facebook]. Facebook. https://www.facebook.com/p/ISAAM-100068471756708/?locale=es_LA

Instituto Sonorense de Atención a Adultos Mayores (ISAAM). (2024). *Transparencia 2024*. <https://isaam.sonora.gob.mx/transparencia2024>

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF). (s. f.). *Archivo*. <https://sigas.isaf.gob.mx/api/Storage/GetUrl/fa9a4980-4062-08a4-02b2-7fbd67ed38da.pdf/Archivo.pdf>

Organización de los Estados Americanos (OEA). (2015). *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores*. https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2026). *Criterios generales de política económica 2026*. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2026.pdf

Estadísticas y registros administrativos

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s. f.). *Población total por entidad federativa* [Base de datos interactiva]. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s. f.). *Pobreza multidimensional*. <https://www.inegi.org.mx/desarrollosocial/pm/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023, 6 de julio). *Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México (ENASEM) y Encuesta de Evaluación Cognitiva, 2021* (Comunicado de prensa núm. 394/23). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENASEM/ENASEM_21.pdf

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). *Solicitudes del Programa Fomentando el Envejecimiento Activo*

Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores (2024). *Soporte documental de las evidencias de los apoyos otorgados*.

Otro

Anexo. Propuesta de intervención



Anexo. Propuesta de intervención

Población Potencial

Personas de 60 años o más en el Estado de Sonora

Población Objetivo

Personas de 60 años o más en el Estado de Sonora con vulnerabilidad económica, social, problemas de movilidad y/o zonas indígenas y rurales

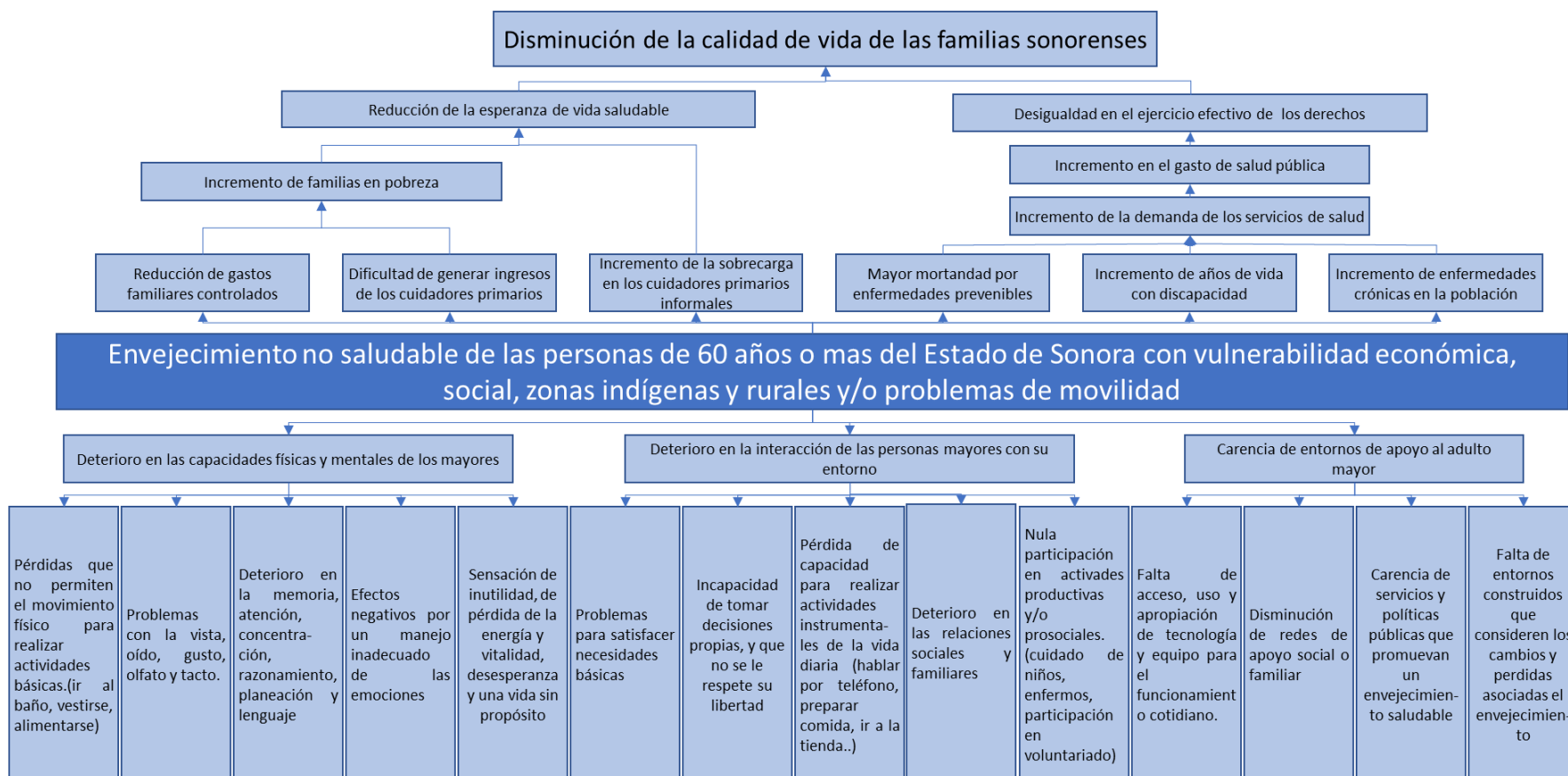
Problema central

Envejecimiento no saludable de las personas de 60 años o más del Estado de Sonora con vulnerabilidad económica, social, problemas de movilidad y/o zonas indígenas y rurales

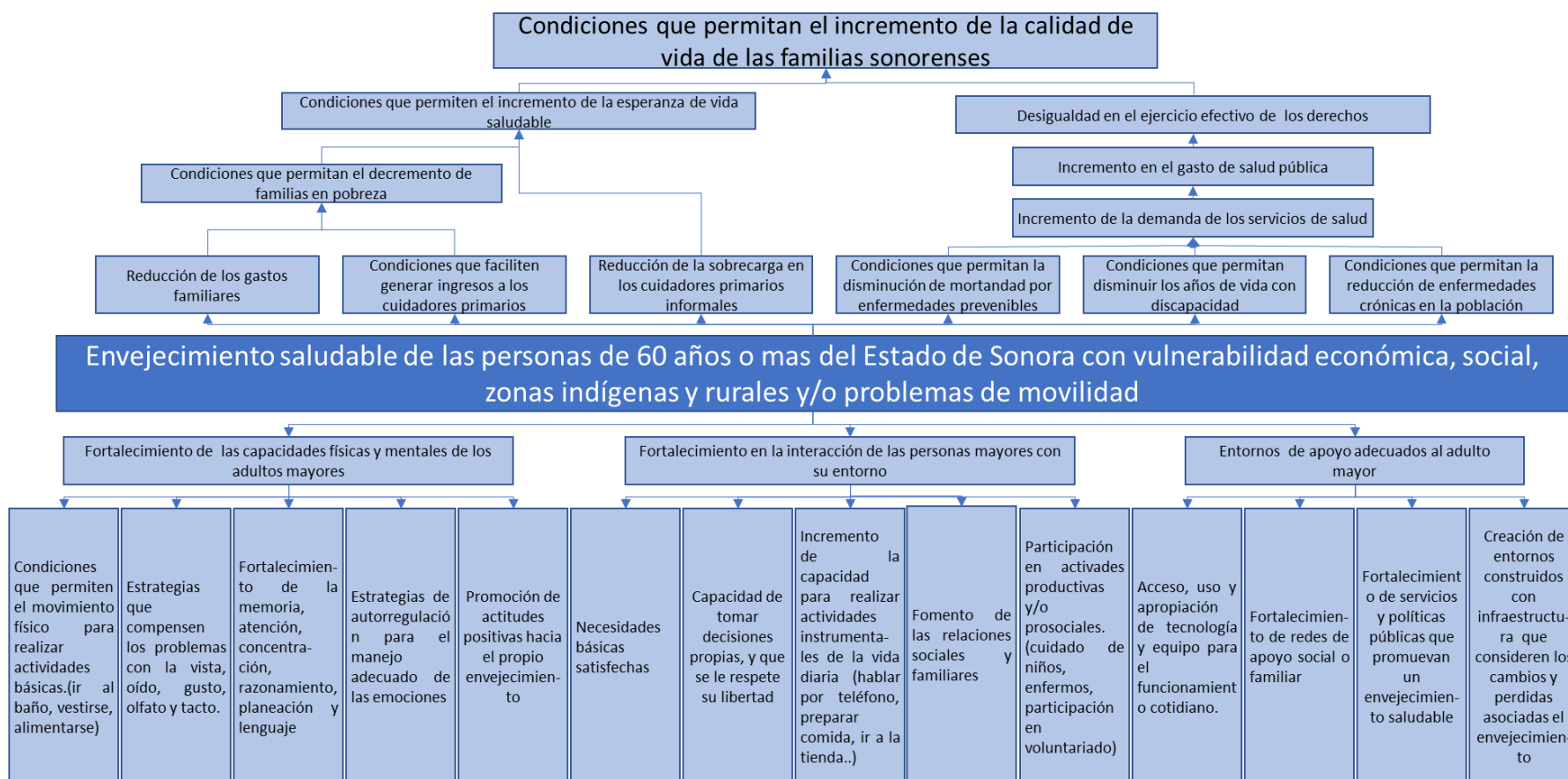
Objetivo central

Envejecimiento saludable de las personas de 60 años o más del Estado de Sonora con vulnerabilidad económica, social, zonas indígenas y rurales y/o problemas de movilidad

Árbol de problemas



Árbol de objetivos



Dependencia y/o Entidad:		Instituto Sonorense de Atención a los Adultos Mayores						
Programa Presupuestario:		E306E34 ATENCION DE ADULTOS MAYORES						
Eje del PED:		Eje 3. La igualdad efectiva de los derechos						
Objetivo del PED:		Objetivo 6. Igualdad de Derechos y Equidad de Género						
Beneficiarios:		Personas adultas mayores						
	Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores			Sentido	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
		Nombre	Unidad de medida	Fórmula				
FIN	Contribuir a que se garantice el goce efectivo de los derechos humanos para la población adulta mayor en Sonora en condiciones de seguridad e igualdad y sin discriminación alguna, mediante la generación de las condiciones para un envejecimiento saludable.	Cobertura de personas adultas mayores en el Estado de Sonora que ejercen uno o más de sus derechos a través de la participación en alguno de los programas	Porcentaje	Número de personas adultas mayores beneficiadas con los programas impartidos	Ascendente	Anual	Reporte del padrón de Beneficiarios Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020, emitido por el INEGI en 2020, disponible en https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b Encuesta Nacional sobre Salud y envejecimiento en México (ENASEM) y encuesta de evaluación cognitiva 2021, emitido por 2021, elaborado por el INEGI y disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENASEM/ENASEM_21.pdf	Disponibilidad de las personas adultas mayores en participar en los programas y actividades programadas Lugares disponibles y adecuados para la impartición de cursos Programas activos durante todo el ejercicio fiscal Convenios realizados con diversas instancias y cumplimiento de los mismos Equipo y materiales disponibles conforme la planeación de las actividades y cursos La economía del Estado se Mantiene en condiciones similares al año anterior Los servicios
				Total de personas de 60 años o más del Estado de Sonora x Porcentaje de pobreza multidimensional del Estado de Sonora				
PROPÓSITO	Personas de 60 años o más del Estado de Sonora con vulnerabilidad económica, social, zonas indígenas y rurales y/o problemas de movilidad reciben apoyos para generar condiciones para un envejecimiento saludable.	Número de personas adultas mayores beneficiadas con los programas impartidos	Personas	Dato directo	Ascendente	Anual	Reporte del padrón de Beneficiarios, elaborado en el 2025 por [área encargada] y resguardado en [área donde puede consultarse la información]	Disponibilidad de las personas adultas mayores en participar en los programas y actividades programadas Lugares disponibles y adecuados para la impartición de cursos Programas activos durante todo el ejercicio fiscal Convenios realizados con diversas instancias y cumplimiento de los mismos Equipo y materiales disponibles conforme la planeación de las actividades y cursos
				Puntuación alcanzada en las encuestas de calidad de vida aplicadas				
COMPONENTES	C1. Capacidades físicas y mentales de los adultos mayores fortalecidas	Porcentaje de percepción de mejora en la calidad de vida derivado de la participar en los programas impartidos	Porcentaje	Puntuación máxima posible en las encuestas de calidad de vida aplicadas	Ascendente	Anual	Reporte de la encuesta de Calidad de vida aplicada, elaborada en el 2025 por [área encargada] y resguardado en [área donde puede consultarse la información]	Participación en el llenado de la encuesta Llenado adecuado de las encuestas Programas activos durante todo el ejercicio fiscal Ambiente participativo dentro de los CEDAM Disponibilidad de las personas adultas mayores en participar en los programas y actividades programadas
				Sumatoria de personas beneficiadas con cursos impartidos por otras personas adultas mayores				
COMPONENTES	C1. Capacidades físicas y mentales de los adultos mayores fortalecidas	Número de personas beneficiadas con cursos impartidos por otras personas adultas mayores	Personas adultas mayores	Sumatoria de personas beneficiadas con cursos impartidos por otras personas adultas mayores	Ascendente	Semestral	Base de datos de los cursos impartidos por personas adultas mayores, elaborada en el 2025 por [área encargada] y resguardado en [área donde puede consultarse la información]	Disponibilidad de las personas adultas en asistir a los cursos programados Interés de las personas mayores en impartir cursos Cumplimiento de las políticas por parte de los instructores. Disponibilidad de lugares adecuados para impartir los cursos. Llenado adecuado de las listas de asistencia

		Personas que participan en el programa de actividad física	Personas adultas mayores	Sumatoria de Personas que participan en el programa de actividad física en el periodo	Ascendente	Semestral	Base de datos del programa de activación física, elaborada en el 2025 por [área encargada] y resguardado en [área donde puede consultarse la información]	Disponibilidad de las personas adultas en participar en las actividades programadas Convenios realizados con diversas instancias y cumplimiento de los mismos Recepción oportuna de materiales o equipo necesario para realizar las actividades Llenado adecuado de las listas de asistencia
		Personas beneficiadas con el programa de estimulación cognitiva mediante tecnología	Personas adultas mayores	Sumatoria de personas beneficiadas con el programa de estimulación cognitiva mediante tecnología	Ascendente	Semestral	Base de datos del programa de estimulación cognitiva mediante tecnología, elaborada en el 2025 por [área encargada] y resguardado en [área donde puede consultarse la información]	Interés de las personas adultas en participar en las actividades programadas Convenios realizados con diversas instancias y cumplimiento de los mismos Recepción oportuna de materiales o equipo necesario para realizar las actividades Condiciones meteorológicas que permitan realizar las actividades programadas
	C2. Interacción de las personas mayores con su entorno fortalecidas	Número de participantes en acciones comunitarias	Personas adultas mayores	Sumatoria de participantes en las acciones comunitarias realizadas	Ascendente	Semestral	Base de datos del programa de participación comunitaria, elaborada en el 2025 por [área encargada] y resguardado en [área donde puede consultarse la información]	Interés de los cuidadores en participar en las actividades programadas Convenios realizados con diversas instancias y cumplimiento de los mismos Recepción oportuna de materiales o equipo necesario para realizar las actividades Condiciones meteorológicas que permitan realizar las actividades programadas
	C3. Entornos de apoyo a las y los adultos mayores adecuados	Número de personas beneficiadas mediante el programa de orientación a los cuidadores informales de la población mayor	Personas adultas mayores	Sumatoria de personas beneficiadas mediante el programa de orientación a los cuidadores informales de la población mayor en el periodo	Ascendente	Semestral	Base de datos del programa de orientación a los cuidadores informales de la población mayor, elaborada en el 2025 por [área encargada] y resguardado en [área donde puede consultarse la información]	Interés de los cuidadores en participar en las actividades programadas Convenios realizados con diversas instancias y cumplimiento de los mismos Recepción oportuna de materiales o equipo necesario para realizar las actividades
		Número de personas beneficiadas con donaciones con accesorios o adaptaciones de apoyo a la movilidad	Personas adultas mayores	Sumatoria de personas beneficiadas con donaciones con accesorios o adaptaciones de apoyo a la movilidad	Ascendente	Semestral	Listado de donaciones realizadas de accesorios de apoyo a la movilidad, elaborado en el 2025 por [área encargada] y resguardado en [área donde puede consultarse la información]	Interés de las personas adultas mayores en realizar la solicitud formal para acceder al apoyo de entregas de accesorios Entrega conforme lo planeado por parte de los proveedores de accesorios o adaptaciones de apoyo a la movilidad
ACTIVIDADES	C1A1 Fortalecimiento de los cursos impartidos por personas adultas mayores	Número de cursos impartido por personas adultas mayores	Cursos	Sumatoria de cursos impartido por personas adultas mayores en el periodo	Ascendente	Trimestral	Base de datos de los cursos impartidos por personas adultas mayores, elaborada en el 2025 por [área encargada] y resguardado en [área donde puede consultarse la información]	Disponibilidad de las personas adultas en asistir a los cursos programados Interés de las personas mayores en impartir cursos Cumplimiento de las políticas por parte de los instructores. Disponibilidad de lugares adecuados para impartir los cursos.
	C1A2 Fortalecimiento del programa de activación física	Número de actividades realizadas en el programa de activación física	Actividades	Sumatoria de actividades realizadas en el programa de activación física en el periodo	Ascendente	Trimestral	Base de datos del programa de activación física, elaborada en el 2025 por [área encargada] y resguardado en [área donde puede consultarse la información]	Disponibilidad de las personas adultas en participar en las actividades programadas Convenios realizados con diversas instancias y cumplimiento de los mismos Recepción oportuna de materiales o equipo necesario para realizar las actividades

C1A3 Acceso a actividades de estimulación cognitiva mediante tecnología	Actividades realizadas en el programa de estimulación cognitiva mediante tecnología	Actividades	Sumatoria de actividades realizadas en el programa de estimulación cognitiva mediante tecnología en el periodo	Ascendente	Trimestral	Base de datos del programa de estimulación cognitiva mediante tecnología, elaborada en el 2025 por [área encargada] y resguardado en [área donde puede consultarse la información]	Interés de las personas adultas en participar en las actividades programadas Convenios realizados con diversas instancias y cumplimiento de los mismos Recepción oportuna de materiales o equipo necesario para realizar las actividades Condiciones meteorológicas que permitan realizar las actividades programadas
C2A1 Promoción de la participación comunitaria	Número de actividades realizadas en el programa de participación comunitaria	Actividades	Sumatoria de actividades realizadas en el programa de participación comunitaria en el periodo	Ascendente	Trimestral	Base de datos del programa de participación comunitaria, elaborada en el 2025 por [área encargada] y resguardado en [área donde puede consultarse la información]	Interés de los cuidadores en participar en las actividades programadas Convenios realizados con diversas instancias y cumplimiento de los mismos Recepción oportuna de materiales o equipo necesario para realizar las actividades Condiciones meteorológicas que permitan realizar las actividades programadas
C3A1 Acompañamiento a cuidadores informales de la población mayor	Número de actividades realizadas del programa de orientación a los cuidadores informales de la población mayor	Actividades	Sumatoria de actividades del programa de orientación a los cuidadores informales de la población mayor en el periodo	Ascendente	Trimestral	Base de datos del programa de orientación a los cuidadores informales de la población mayor, elaborada en el 2025 por [área encargada] y resguardado en [área donde puede consultarse la información]	Interés de los cuidadores en participar en las actividades programadas Convenios realizados con diversas instancias y cumplimiento de los mismos Recepción oportuna de materiales o equipo necesario para realizar las actividades
c3A2 Donaciones de accesorios o adaptaciones de apoyo a la movilidad	Número donaciones realizadas de accesorios o adaptaciones de apoyo a la movilidad	Donaciones	Sumatoria de donaciones realizadas de accesorios de apoyo a la movilidad en el periodo	Ascendente	Trimestral	Listado de donaciones realizadas de accesorios o adaptaciones de apoyo a la movilidad, elaborado en el 2025 por [área encargada] y resguardado en [área donde puede consultarse la información]	Interés de las personas adultas mayores en realizar la solicitud formal para acceder al apoyo de entregas de accesorios Entrega conforme lo planeado por parte de los proveedores de accesorios o adaptaciones de apoyo a la movilidad

Propuesta operativa

Componentes y actividades del árbol de objetivos:

1. Fortalecimiento de las capacidades físicas y mentales de las y los adultos mayores

a) Condiciones que permiten el movimiento físico para realizar actividades básicas. (ir al baño, vestirse, alimentarse)

Acciones:

Rehabilitación, activación física y aplicación de estrategias de selección, optimización y compensación.

Propuesta operativa:

- Programa de activación física realizada dos veces por semana a las personas adultas mayores. Para su ejecución, se puede capacitar a estudiantes universitarios de programas educativos relacionados con actividad física o deporte, los cuales, serían entrenados por personal capacitado en el tema, como personal de alguna instancia deportiva estatal o bien, personal de alguna Institución de Educación Superior.
- Como parte de variación de la propuesta anterior, pueden realizarse actividades artísticas tales como el baile, el cual, también funcionaría con estudiantes de programas artísticos capacitados por una institución pública o personal de alguna Institución de Educación Superior.
- Programa de estrategias selección, optimización y compensación de habilidades. Este podría ser impartido por estudiantes de psicología capacitados por una Institución pública especializada o alguna Institución de Educación Superior.
- Convenio con Instituciones de Educación Superior que permita realizar una investigación sobre la actividad física realizada por las y los adultos mayores y los entornos donde realizan esta actividad física
- Estrategias acordes a los resultados de la investigación realizada que promuevan hábitos relacionados con la activación física en la sociedad, como una campaña del uso de marcapasos, en las que el adulto mayor supere el número de pasos realizado el día anterior.
- Gestión de eventos de activación física para adultos mayores fuera de los centros de atención, como la organización de caminatas.
- Gestión de convenios con Instituciones de Educación Superior que permitan contar con un médico y/o enfermera en los CEDAM, con el fin de poder brindar atención médica de primera instancia o básica de forma gratuita a la población adulta mayor.
- Gestión de convenios con instancias especializadas a las que pueda asistir la persona adulta mayor después de la valoración inicial por el médico tratante, y que esta sea con un bajo costo.

b) Estrategias que compensen los problemas con la vista, oído, gusto, olfato y tacto

Acciones:

Entrega de lentes y audífonos amplificadores de audio.

Propuesta operativa:

- Gestionar convenios con instancias que brinden lentes y aparatos auditivos con el fin de realizar campañas de entrega de lentes y aparatos auditivos

c) Fortalecimiento de la memoria, atención, concentración, razonamiento, planeación y lenguaje

Acciones:

Entrenamiento cognitivo con medios tradicionales o gerontecnología

Propuesta operativa:

- Programa de entrenamiento cognitivo que puede ser ejecutado dos veces por semana a través de estudiantes de psicología, los cuales, pueden ser capacitados por una instancia gubernamental especializada o alguna Institución de Educación Superior. Este programa de entrenamiento puede ser realizado al mismo tiempo que se implementan estrategias de selección, optimización y compensación de habilidades.
- Programa de estimulación cognitiva mediante el uso de tecnología:
 - Campaña de promoción de la aplicación Neuronapp, la cual, puede descargarse en equipos celulares y tablets
 - Instalar en los CEDAM un espacio con equipos de cómputo con pantallas grandes y táctiles, en donde se instale el programa PESCO MX
 -

d) Estrategias de autorregulación para el manejo adecuado de las emociones

Acciones:

Aplicación de activación conductual para la depresión y tecnología para detección de estrés crónico

Propuesta operativa:

- Programa de activación conductual el cual puede ser impartido por personas trabajadoras sociales o de enfermería que laboren dentro de los centros o mediante estudiantes de estos programas educativos. Estas personas pueden ser capacitadas por personal especializado de instancias gubernamentales o alguna Institución de Educación Superior.
- Gestionar convenios de colaboración con instancias que brinden apoyo psicológico gratuito o de bajo costo a personas adultas mayores (asociaciones, centros comunitarios, Instituciones de Educación Superior)
- Uso de equipo y tecnología de control de estrés, los cuales pueden ser pulseras o diademas que monitorean el estrés y mandan alertas a una persona establecida previamente en caso de que se active alguno de los indicadores monitoreados.
Los equipos pueden estar monitoreados por personal del ISAAM, quienes podrán referir a quienes consideren pertinente a recibir atención psicológica.

e) Promoción de actitudes positivas hacia el propio envejecimiento

Acciones:

Aplicación de técnicas de educación para el ocio y reestructuración cognitiva

Propuesta operativa:

- Programa de técnicas de educación para el ocio a realizar en 12 sesiones impartidas dos veces por semana, o bien, podrían acotarse el número de sesiones conforme a las necesidades de los beneficiarios.
- Programa de reestructuración cognitiva, en el que se trabaje la visión que tienen las personas sobre el envejecimiento, lo cual, le permita llevar sus limitaciones de manera más amigable. Para este programa personal del ISAAM puede capacitarse mediante cursos online para poder trabajar con las y los adultos mayores.
- Convenio con alguna Institución de Educación Superior que pueda generar estudios sobre creencias del envejecimiento propio o de diversos grupos de edad, en dónde se incluyan las creencias de culturas originarias en el Estado.
- Campañas de información que atiendan a los resultados de las investigaciones de las creencias del envejecimiento que existen en el Estado.

2. Fortalecimiento en la interacción de las personas mayores con su entorno

a) Necesidades básicas satisfechas

Acciones:

Reforzar programas de apoyo económico y en especie

Propuesta operativa:

- Gestionar un comedor dentro de los CEDAM, el cual priorice la atención a las personas adultas mayores con más limitaciones alimentarias
- Creación de un programa de entrega de apoyos en especie, considerando no duplicar apoyos que brindan otras instancias, como la entrega de calcetines para pie diabético, paquetes de higiene personal. En la creación de este programa se deberá incluir con claridad la forma de priorización de la asignación de los apoyos.

b) Capacidad de tomar decisiones propias, y que se le respete su libertad

Acciones:

Aplicación de técnicas de educación para el ocio

Propuesta operativa:

- Programa de técnicas de educación para el ocio a realizar en 12 sesiones impartidas dos veces por semana, o bien, conforme a las necesidades de los beneficiarios, puede acotarse el número de sesiones.
- Programa de estrategias selección, optimización y compensación de habilidades. Este podría ser impartido por alumnado de psicología capacitados por una institución pública especializada o alguna Institución de Educación Superior.

c) Incremento de la capacidad para realizar actividades instrumentales de la vida diaria (hablar por teléfono, preparar comida, ir a la tienda...)

Acciones:

Aplicación de estrategias de selección, optimización y compensación

Propuesta operativa:

- Programa de estrategias selección, optimización y compensación de habilidades. Este podría ser impartido por alumnado de psicología capacitados por una institución pública especializada o alguna Institución de Educación Superior.

d) Fomento de las relaciones sociales y familiares

Acciones:

Entrenamiento en habilidades sociales

Propuesta operativa:

- Programa de entrenamiento en habilidades sociales. Esta capacitación puede ser realizada por psicólogos o profesionistas especializados, o bien, con estudiantes tesistas de posgrados.
- Gestión de convenios con psicólogos o instancias gubernamentales que ofrezcan este entrenamiento de forma gratuita o a bajo costo.

e) Participación en actividades productivas y/o prosociales. (cuidado de niños, enfermos, participación en voluntariado)

Acciones:

Participación en proyectos de voluntariado y generatividad

Propuesta operativa:

- Organización de proyectos de voluntariado en el que las personas adultas mayores participen de forma activa.
- Implementación de proyectos de generatividad, los cuales permitan la interacción con personas de diversas generaciones como niños, niñas o adolescentes. Algunos ejemplos pueden ser cuenta cuentos, asesoramiento a adolescentes, enseñanza de manualidades, reparación de objetivos o uso de algún equipo.
- Convenio con diversas instancias en el que se integre a actividades de bajo riesgo a las y los adultos mayores

3. Entornos de apoyo adecuados a las personas adultas mayores

a) Acceso, uso y apropiación de tecnología y equipo para el funcionamiento cotidiano.

Acciones:

Establecer programas de acceso a la tecnología y alfabetización tecnológica

Propuesta operativa:

- Gestión de convenios con instituciones que puedan facilitar el acceso a equipos celulares o tablets
- Programa de alfabetización tecnológica para personas adultas mayores, el cual puede ejecutarse a través de otras personas adultas mayores, instancias gubernamentales o Instituciones de Educación Superior. Para el diseño de este programa se puede contar con materiales elaborados por otra institución y su implementación mediante estudiantes u otras personas adultas mayores.
- Gestión de equipos de cómputo dentro de los CEDAM para el reforzamiento del manejo de los equipos.
- Gestión de convenios con instituciones públicas que cuenten con centros de laboratorio que permita impartir en sus instalaciones el programa de alfabetización tecnológica en ciudades donde no se cuente con Centros de Desarrollo para Adultos Mayores

b) Fortalecimiento de redes de apoyo social o familiar

Acciones:

Reforzar los clubes de reunión de mayores

Propuesta operativa:

- Realizar estudios sobre los intereses de las personas adultas mayores que asisten y que no asisten a los CEDAM, con el fin de ampliar los servicios de los centros, que permitan el acercamiento de nuevas personas.
- Programa de entrenamiento a cuidadores informales o cuidadores que no son profesionales ni reciben un pago por el cuidado otorgado, el cual puede incluir:
 - Campaña de videos breves, manuales o infografías compartidas por redes sociales o grupos de WhatsApp para el cuidado de las y los adultos mayores.
 - Generación de una comunidad de cuidadores, que permita su capacitación para facilitar el cuidado, la interacción entre ellos y la disminución de la percepción de falta de red de apoyo.
 - Promoción de la aplicación gratuita ALZAID, la cual es un Asistente Inteligente para Cuidadores Informales, tuvo su origen para personas con Enfermedad de Alzheimer, sin embargo, puede ser utilizada por cuidadores de personas adultas mayores sin esa enfermedad.

c) Fortalecimiento de servicios y políticas públicas que promuevan un envejecimiento saludable

Acciones:

Reforzar políticas públicas y programas de atención a mayores

Propuesta operativa:

- Acercamiento con diputados, cenadores o funcionarios públicos para la gestión de apoyos y políticas públicas que fomenten el envejecimiento saludable.
- Convenios con Instituciones de Educación Pública para la generación de estadísticas que respalden las propuestas a gestionar.
Dentro de estos estudios se pueden incluir el análisis estadístico de información que genera el INEGI y su vinculación con información de salud pública

d) Creación de entornos contruidos con infraestructura que consideren los cambios y perdidas asociadas el envejecimiento

Acciones:

Reforzar el diseño y construcción de infraestructura amigable con personas mayores

Propuesta operativa:

- Convenios con los Ayuntamientos para generar entornos amigables como rampas en parques o iluminación de espacios públicos, instalación de elevadores o espacios de estacionamientos.
- Convenios con Instituciones de Educación Superior para ejecutar estudios de la infraestructura urbana, con el fin de contar con información estadística que permita establecer prioridades en la atención de la infraestructura.

Consideraciones generales:

Para la aplicación de estas propuestas, puede considerarse realizar pruebas piloto en alguno de los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores del Estado, y conforme se analice el resultado y se establezcan las mejoras de la primera implementación, gestionar que se replique en otros centros.

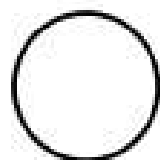
Para la atención de los municipios del Estado donde no se cuenta con CEDAM, se pueden gestionar convenios para el uso de instalaciones de educación básica o superior, así como practicantes o estudiantes que realicen servicio social para realizar ciertas actividades. Esto puede ser posible, si se define un plan de capacitación a distancia y/o manuales que permitan la atención conforme fue planeada estratégicamente por el Instituto, o en coordinación con instancias especializadas.

CUESTIONARIO DE CALIDAD DE VIDA EN MAYORES

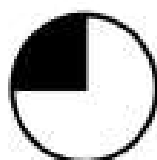
Nombre:

AUTONOMÍA

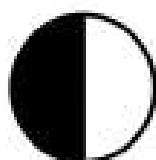
1. ¿El apoyo recibido por el centro le ha ayudado a participar más en las decisiones con respecto a su vida?



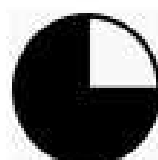
Nada



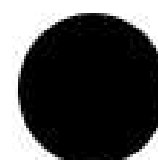
Un poco



Más o menos

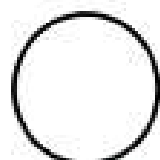


Mucho



Totalmente

2. ¿El apoyo recibido por el centro le ha ayudado a realizar actividades que le gusta hacer?



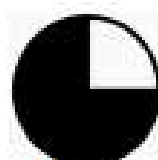
Nada



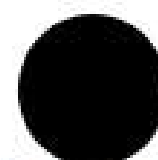
Un poco



Más o menos



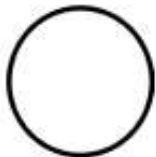
Mucho



Totalmente

INTIMIDAD

3. **¿El apoyo recibido por el centro le ha ayudado a tener relaciones cercanas con otras personas (amistad, compañerismo, etc.)?**



Nada



Un poco



Más o menos



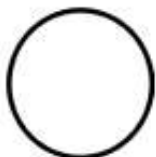
Mucho



Totalmente

PARTICIPACIÓN

4. **¿El apoyo recibido por el centro le ha ayudado a tener actividades para realizar durante el día?**



Nada



Un poco



Más o menos

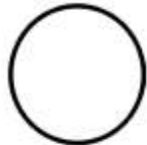


Mucho



Totalmente

5. ¿El apoyo recibido por el centro le ha ayudado a participar en actividades de la comunidad?



Nada



Un poco



Más o menos

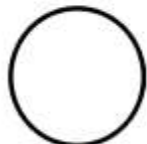


Mucho



Totalmente

6. ¿El apoyo recibido por el centro le ha ayudado a seguir logrando cosas en la vida (aprender cosas nuevas, enseñar a otros, etc.)?



Nada



Un poco



Más o menos



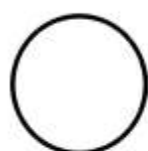
Mucho



Totalmente

AUTOCUIDADO

7. ¿El apoyo recibido por el centro le ha ayudado a cuidar de sí mismo (mejorar la alimentación, el cuidado de los pies, actividad física, estimular el cerebro, etc.)?



Nada



Un poco



Más o menos



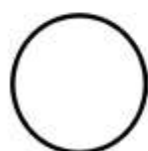
Mucho



Totalmente

SALUD FISICA Y MENTAL

8. ¿El apoyo recibido por el centro le ha ayudado a manejar algún malestar físico?



Nada



Un poco



Más o menos

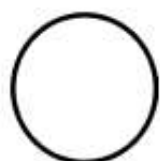


Mucho



Totalmente

9. ¿El apoyo recibido por el centro le ha ayudado a manejar algún malestar psicológico?



Nada



Un poco



Más o menos

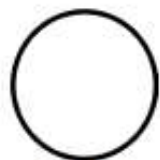


Mucho



Totalmente

10. ¿El apoyo recibido por el centro le ha ayudado a mejorar su atención, memoria y concentración?



Nada



Un poco



Más o menos



Mucho



Totalmente

Criterios de prioridad para la atención y otorgamiento de bienes y/o servicios

	Criterio	Nivel de prioridad	Puntos	Aplicar (1=Sí, 0=No)	Puntaje obtenido
1	Vive solo/a y sin red de apoyo	Prioridad 1	30		0
2	Dependencia funcional en ABVD (bañarse, vestirse, comer, moverse)	Prioridad 1	30		0
3	Pobreza extrema o no cuenta con pensión contributiva	Prioridad 1	30		0
4	Multimorbilidad (tres o más enfermedades crónicas)	Prioridad 1	25		0
5	Persona adulta mayor indígena	Prioridad 1	30		0
6	Vive en zona de muy alta marginación (CONAPO - https://datos.gob.mx/dataset/indices_marginacion/resource/d217f9aa-70e5-4176-b00b-3a92b7541a1e)	Prioridad 1	30		0
7	Vivienda inadecuada o sin servicios básicos	Prioridad 2	20		0
8	Riesgo de caídas por barreras arquitectónicas en la vivienda	Prioridad 2	20		0
9	Mujer adulta mayor jefa de hogar sin ingresos suficientes	Prioridad 2	20		0
10	Sobrecarga de cuidados no remunerados (cuida familiares)	Prioridad 2	20		0
11	Dificultad para acceder a servicios de salud (distancia, transporte, costo)	Prioridad 2	15		0
13	Analfabetismo o primaria incompleta	Prioridad 3	10		0
14	Analfabetismo digital (no usa celular ni trámites digitales)	Prioridad 3	10		0
15	Aislamiento social o soledad significativa	Prioridad 3	10		0
16	Problemas de salud mental (duelo reciente, depresión, ansiedad)	Prioridad 3	10		0
17	Trabajo informal y sin seguridad social	Prioridad 3	10		0
18	Necesita equipo de apoyo (silla de ruedas, bastón, andadera, etc.)	Transversal	15		0
19	Riesgo de violencia o abuso patrimonial	Transversal	15		0
20	Barreras culturales o lingüísticas para recibir atención	Transversal	12		0

Puntaje total: 0
186

Prioridad 1	Vulnerabilidad Máxima. Personas adultas mayores que presentan riesgo severo para su bienestar, autonomía o supervivencia debido a factores estructurales altamente predictores de deterioro funcional, dependencia, hospitalización, pobreza extrema o exclusión social.
Prioridad 2	Vulnerabilidad Media - Alta. Personas con condiciones que afectan de forma importante su bienestar, funcionalidad y acceso a servicios, pero cuyo riesgo no es tan crítico como en la prioridad máxima.
Prioridad 3	Vulnerabilidad Media. Personas mayores que enfrentan barreras de acceso, rezago educativo, fragilidad psicosocial o exclusión digital, que afectan calidad de vida y participación social.
Transversales	Factores que pueden intensificar cualquier nivel de vulnerabilidad, independientemente de otras condiciones.

INSTRUCCIONES DE USO DEL CHECKLIST INTERSECCIONAL

1. Para cada criterio, ingrese 1 si aplica o 0 si no aplica.
2. La columna 'Puntaje obtenido' se calcula automáticamente.
3. El puntaje total aparece al final de la hoja principal.
4. Interprete el puntaje total con base en la tabla siguiente:

TABLA DE INTERPRETACIÓN

Puntaje total	Nivel de prioridad	Descripción
90 puntos o más	Intervención inmediata	Vulnerabilidad extrema. Requiere atención urgente.
70–89 puntos	Alta prioridad	Riesgo alto por múltiples condiciones interseccionales.
50–69 puntos	Vulnerabilidad media	Requiere apoyos programados y seguimiento regular.
Menos de 50	Atención general	Condición estable. Recomendado monitoreo preventivo.